

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TURISMO
REGIONAL SUSTENTABLE**

**Construcción de agencia en mujeres ejidatarias asociadas a la
gestión turística del Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del
municipio Nanacamilpa, Tlaxcala**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN GESTIÓN DE TURISMO
REGIONAL SUSTENTABLE**

PRESENTA

KARLA ANANDA RIVES GONZÁLEZ

DIRECTORA: DRA. ADRIANA ISABEL GUTIERREZ CASTRO

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TURISMO
REGIONAL SUSTENTABLE**

**Construcción de agencia en mujeres ejidatarias asociadas a la
gestión turística del Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del
municipio Nanacamilpa, Tlaxcala**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN GESTIÓN DE TURISMO
REGIONAL SUSTENTABLE**

PRESENTA

KARLA ANANDA RIVES GONZÁLEZ

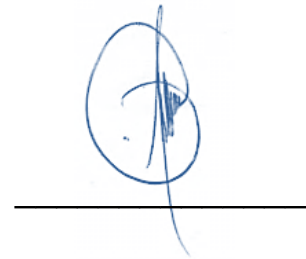
DIRECTORA: DRA. ADRIANA ISABEL GUTIERREZ CASTRO

La presente tesis titulada: “Construcción de agencia en mujeres ejidatarias asociada a la gestión turística del avistamiento de luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa, Tlaxcala”; realizada por Karla Ananda Rives González, ha sido aprobada como requisito parcial para obtener el grado de:

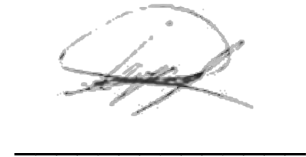
MAESTRA EN GESTIÓN DE TURISMO REGIONAL SUSTENTABLE

Bajo supervisión del siguiente Comité Revisor:

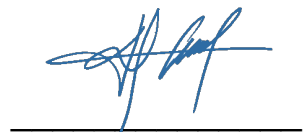
Directora: Dra. Adriana Isabel Gutiérrez Castro



Revisora: Dra. Janeth Rojas Contreras



Revisora: Dra. Ivonne Virginia Campos Rico



Revisora: Dra. Karina Ochoa Muñoz

Karina Ochoa Muñoz *



AGRADECIMIENTOS

A mis padres, *Sandra y Renael*, con quienes aprendí a habitar la distancia y sostener con amor la libertad de perseguir mis sueños.

A mi familia, a mis abuelas *Ana, Ernestina y Deisy*, a mi abuelo *Sirio* que me acompaña desde el cielo, y a todos en general: su cariño me alcanza siempre.

A *Meli*, por emprender juntas el camino más difícil y hermoso, porque aun lejos de casa, nunca me sentí sola.

A *Yoan*, por ser apoyo incondicional y elegir ser familia en esta y todas las vidas que existan.

A *Emmanuel*, por convertirse en hogar cuando la distancia comenzó a doler, amarlo fue inevitable.

A *Lucía*, por acercarme a personas que se volvieron familia, gracias por sostenerme siempre con tanto amor.

A *Gema*, por velar por nosotras con ternura y coincidir en el amor por aquello que nos une.

A la *Dra. Adriana Isabel*, su compañía y ayuda incondicional hicieron más liviano este camino; gracias por no dejarme nunca sola frente a mis miedos.

A la *Dra. Ivonne*, cuyo cariño y apoyo me iluminaron siempre, su acompañamiento fue decisivo para mejorar mis ánimos.

A la *Dra. Janeth*, su ternura y palabras precisas siempre me sostuvieron, atesoraré siempre sus enseñanzas y amor; al *Dr. Pedro*, por sembrar en mí las herramientas y la confianza que necesitaba para recorrer este camino.

A la *Dra. Adriana Monserrat* y el *Dr. Víctor*, por siempre confiar y hacerme ver que podía contar con ustedes, sus compañías fueron un pilar fundamental; al *Dr. Mario*, por abrirnos las puertas que otros cerraron, permitiéndonos cambiar la historia.

A la *Dra. Karina y Yazmin*, por recibirme y darme la oportunidad de expandir mis horizontes académicos en la mejor compañía.

Al *Colegio de Tlaxcala A.C.*, por ser convertirse en casa durante este trayecto, por acogerme y permitirme llegar desde muy lejos a concretar mis sueños.

A *SECIHTI*, por darme los recursos que me permitieron dedicarme completamente a la academia, contribuyendo a convertirme en la profesional que soy y la que quiero seguir construyendo.

DEDICATORIA

A mis padres, por sostenerme siempre dondequiera que esté y ser mi aliento en cada paso.

A las mujeres;

A las que lucharon y abrieron el camino a nuevas posibilidades.

A las que hoy resisten y sostienen la vida en contextos desiguales.

A las que disputan sus cuerpos y territorios.

A las que guardan silencio por el temor de no existir.

Esta investigación les pertenece:

A las que no fueron escuchadas;

A las que transforman su vida luchando por lo que creen;

Y a las que, incluso ante la adversidad, siguen imaginando otros mundos.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1. Justificación	5
1.2. Planteamiento del problema	6
1.3. Problema de investigación	9
1.4. Preguntas de investigación	111
1.5. Objetivos de investigación	122
1.6. Hipótesis	122
CAPÍTULO II: MARCO CONTEXTUAL	133
2.1. Transformaciones en el campo mexicano con perspectiva de género	133
2.2. Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista	20
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	23
3.1. Postura epistemológica	23
3.2. Marco Teórico y conceptual	24
3.2.1. La acción social desde la teoría de la estructuración	24
3.2.2. La agencia como red de relaciones sociales	26
3.2.3. Influencia del agente como transformador de la realidad social	27
3.2.4. Las relaciones de género como construcción social	30
3.2.5. El cuerpo femenino como sistema de dominación patriarcal	35
3.2.6. La dualidad de estructura y reproducción de desigualdades de género en el contexto ejidal	38
3.2.7. Turismo rural en el contexto ejidal: ¿Oportunidad o perpetuación de la desigualdad de género?	41
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	46
4.1. Técnicas para la recolección de información	47
4.1.1. Observación participante y no participante	47
4.1.2. Entrevistas	48
4.1.3. Cartografía social (mapa cuerpo-territorio)	49
4.2. Selección de la muestra	52
4.3. Antecedentes	55
CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	60
5.1. Prácticas y dinámicas de agencia femenina en la gestión del avistamiento de luciérnagas	61
5.1.1. Saberes cotidianos: el conocimiento situado como forma de agencia	62
5.1.2. Sentido, afectos y pertenencias	67
5.1.3. Materialidades como medio de acción	72
5.2. Configuración del poder comunitario en la gestión turística: una aproximación desde la estructura ejidal	77
5.2.1. Configuraciones de poder y dinámicas de género en la gestión turística: Ejido San Felipe Hidalgo	79
5.2.2. Configuraciones de poder y dinámicas de género en la gestión turística: Ejido San José	84
5.3. Cartografías corporales en torno al bosque y al turismo	88
5.3.1. Mapa 1: el bosque como espacio de asombro y cuidado	89
5.3.2. Mapa 2: territorio y reproducción de la vida	92
5.3.3. Mapa 3: tensiones corporales ante el desgaste emocional	96
5.3.4. Semejanzas y contrastes en los mapas cuerpo-territorio	99

5.4. Brechas de género en la gestión turística del avistamiento de luciérnagas.....	101
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Nanacamilpa	21
Figura 2. Pobreza multidimensional en Nanacamilpa.....	22
Figura 3. Modelo de agentes	29
Figura 4. Producción científica utilizada por años	55
Figura 5. Mapa cuerpo-territorio #1.....	89
Figura 6. Mapa cuerpo-territorio #2.....	93
Figura 7. Mapa cuerpo-territorio #3.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de hombres y mujeres con derechos agrarios de 1970 a 2011 en los ejidos de México.....	17
Tabla 2. Flujo de información en la observación participante y no participante	48
Tabla 3. Operacionalización de conceptos en objetivos unos, dos y cuatro	50

RESUMEN

La participación de la mujer ha estado históricamente marcada por brechas de género significativas que han obstaculizado su desempeño. Los aportes teóricos en torno al empoderamiento de las mismas han sido diversos, un ejemplo de ello es el concepto de la agencia, una categoría más profunda relacionada a las acciones particulares y colectivas de un individuo para cambiar el curso de eventos preexistentes. También denota la capacidad de los actores para desarrollar comportamientos e interacciones sociales que les permita generar interpretaciones de sus realidades y decidir sobre su curso de acción; donde las estructuras desempeñan un papel importante incorporando significados y reglas que los agentes reproducen.

Los ejidos son una de las estructuras sociales más importantes de México, donde las mujeres han sido históricamente relegadas. A partir de esto, una de las actividades productivas con mayor incidencia en estos espacios rurales como alternativa de ingreso a las labores del campo, es el turismo. Este último ha cambiado las dinámicas de las mujeres en los ejidos del municipio Nanacamilpa, Tlaxcala, donde la actividad turística ha reconfigurando el entramado social que lo sustenta y agudizado la condición de desigualdad de las mujeres.

Desde una revisión teórico-conceptual e histórica, de lo que ha aparejado la perspectiva de género en el contexto ejidal, se propone como objetivo de investigación: comprender la construcción de agencia en las mujeres ejidatarias asociadas a la gestión de la actividad ecoturística Avistamiento de Luciérnagas en el Ejido San José, Nanacamilpa, para la visibilización de brechas de género y la incidencia de estas sobre los procesos de toma de decisiones.

En correspondencia con la postura epistemológica hermeneuta, la investigación se desarrolla bajo una metodología cualitativa. A partir de esto, el trabajo de campo ha mostrado una resistencia masculina estructural, donde la participación de las mujeres dentro de la gestión turística ha estado relegada a perpetuar labores de cuidado comunitarias y ambientales. A raíz de ello existen brechas de género asociadas al reconocimiento limitado y la distribución desigual de labores que inhiben su proceso de agenciamiento. Esto sucede cuando realmente, el turismo en el municipio se sostiene por la red de afectos, saberes y responsabilidades de las ejidatarias, evidenciando un vínculo inquebrantable entre ellas y el territorio.

Palabras clave: agenciamiento, brechas de género, estructura.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los ámbitos a nivel territorial en el cual se han concentrado mayor cantidad de esfuerzos desde diversas áreas del conocimiento, reformas constitucionales y legislativas, planes y plataformas de acción, tanto a nivel internacional como regional, ha sido en torno a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres (Putassi, 2011). En rigor, la incorporación de mujeres en los cargos públicos y roles de toma de decisión en el turismo y otros sectores da cuenta de la dificultad que encuentran para lograr su inserción en estos ámbitos y ser consultadas para analizar, procesar y decidir sobre informaciones importantes que pueden impactar a sus propias familias.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es una de las metas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dentro de la Agenda 2030. El quinto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Igualdad de género), se refiere a la participación garantizada, plena y efectiva de las mujeres, así como a la promoción de la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública (ONU, 2023). No obstante, es una utopía, al existir legislaciones discriminatorias que vulneran a las mujeres ante violencias relacionadas con conflictos y violación a los derechos humanos. Esto se evidencia en las dificultades de acceso a propiedades, servicios básicos, puestos laborales, espacios de liderazgo y toma de decisiones (ONU Mujeres, 2019).

Las brechas de género no solo se reflejan en las limitaciones normativas o el acceso desigual a recursos, sino que se evidencian en los mandatos culturales que asignan a las mujeres los roles tradicionalmente considerados como “femeninos”, principalmente asociándolas a labores de cuidado. Los mecanismos de exclusión que han negado a las mujeres igualdad de derechos están asociados a elementos legales, culturales y estructurales, que tienen como punto de partida ideologías patriarcales naturalizadas en las formas en que se construyen la masculinidad y feminidad. Esto refuerza la idea de que el trabajo doméstico está destinado generalmente a las mujeres, inhibiendo su participación en otras esferas comunitarias y sociales (Deere y León, 2002).

Socialmente se considera que el trabajo remunerado que realizan las mujeres, debe conjugarse con las tareas vinculadas al hogar y al cuidado. Estas últimas están influenciadas por mandatos de género, usos y costumbres, que les imponen la ejecución de múltiples actividades mientras realizan otras actividades económicas de su interés o necesidad, como el turismo, la producción, entre otras (Castro, 2021). Si bien, las

funciones de cuidado están asociadas a la inexistencia de otras personas para asumirlas o el temor a delegarlas, se evidencian relaciones de poder marcadas que entorpecen el desempeño y el papel de las mujeres en la toma de decisiones y desarrollo de liderazgo, en contextos familiares o sociales.

En relación a lo anterior, las mujeres rurales son quienes más se enfrentan a los estereotipos impuestos en torno al lugar que deben ocupar tanto social como laboralmente. En la mayoría de las sociedades, estas se encuentran en una posición de desventaja estructural, derivadas principalmente de las restricciones sistémicas impuestas en torno al acceso a recursos y oportunidades en comparación con los hombres dentro de este contexto. Estas desigualdades se manifiestan en la limitada tenencia y control de tierras, condicionadas también por derechos históricamente marcados por un pensamiento patriarcal. Frente a esta realidad, se han trazado programas e iniciativas que consoliden la visión sobre las mujeres rurales como agentes sociales de transformación; sin embargo, existen prácticas, imaginarios y dinámicas sociales tradicionales que perpetúan las diferencias de género (Mora et al., 2019).

En el caso mexicano, la reproducción de la vida en las localidades rurales está vinculada a la tenencia y trabajo en torno a la tierra. A esto se le añaden los obstáculos en torno a las desigualdades de género existentes, donde la misma comunidad, desplaza a las mujeres de los roles de toma de decisiones, principalmente en los ejidos. Al ser excluidas en torno al control y acceso a la tierra, vetándolas de nombrarse bajo la categoría ejidataria o poniendo trabas para ello, las mujeres se ven obligadas a diversificar sus estrategias de subsistencia, recurriendo a otras actividades económicas donde, si bien no disminuyen las brechas de género, constituyen formas alternativas de inserción económica y social frente a un modelo agrario que continúa reproduciendo narrativas machistas y lógicas de poder (Pelayo, 2021).

De esta forma, las mujeres ejidatarias mexicanas comienzan a vincularse a las actividades del turismo, desempeñando un papel fundamental en la vida económica, social y cultural de las comunidades. No obstante, su participación ha estado históricamente marcada por brechas de género significativas que han limitado su desempeño. Esta situación ha despertado un interés creciente por comprender y abordar las barreras que vivencian las mujeres en el ámbito ejidal, tanto en términos de acceso a recursos y toma de decisiones, como en la valorización de sus actividades y conocimientos (Jerez, 2023).

Las investigaciones orientadas al análisis y comprensión de la agencia de las mujeres en el desarrollo territorial son incipientes. Estas investigaciones y reflexiones,

provenientes de corrientes críticas del feminismo, analizan los avances, las limitaciones y los desafíos que enfrentan a partir de su incorporación a la sociedad (Arias, 2018). Maytorena (2021; como se cita en Larios, 2023), reconoce que las decisiones y alternativas seleccionadas a través de la agencia, en este caso vinculada a las mujeres, impactan en el contexto y en la forma de interacción entre los actores y su entorno.

La construcción de este agenciamiento constituye una vía de empoderamiento, al mostrar resistencia frente las limitaciones que experimentan siendo dueñas de tierras y siendo mujeres. La capacidad de agencia permite generar nuevos significados y posibilidades que propicien diversos espacios de actuación, aprovechando los beneficios sociales para configurar los destinos de un colectivo y de esta forma, ampliar las libertades de las que puede gozar (Marcela et al., 2019).

A partir de ello, se aborda la presente investigación, la cual está estructurada de la siguiente forma:

1. Diseño de la investigación: recoge información asociada a la justificación, problema de investigación, así como las preguntas y objetivos, tanto generales como específicos.
2. Marco contextual: se describen los contextos: histórico, geográfico, económico, cultural y turístico del municipio de Nanacamilpa, Tlaxcala, y se presenta un resumen histórico sobre las modificaciones a las leyes ejidales.
3. Marco teórico-conceptual: para el cumplimiento de los objetivos se implementa un andamiaje teórico con base en la teoría de la estructuración, la agencia y el agente, el género como construcción social y el turismo en contextos rurales.
4. Marco metodológico: incluye los elementos metodológicos que guiaron el presente trabajo, donde se elaboraron los instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos. Igualmente, en este apartado se abordaron los antecedentes, donde la revisión bibliográfica permitió identificar el vacío teórico dentro de los estudios de brechas de género y agenciamiento, en el marco de la violencia contra las mujeres desde los procesos de toma de decisiones que las inhiben de ser plenamente partícipes en la vida laboral y social.
5. Análisis de Resultados: se dan a conocer los principales hallazgos luego de operacionalizar las categorías identificadas y ver cómo se ponían de manifiesto en campo. De acuerdo con los resultados obtenidos, se corrobora la relación con el marco teórico conceptual determinado para esta investigación. Se discuten resultados en función a los objetivos e hipótesis del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En este acápite se aborda lo referente a la situación problemática y al problema de investigación. Se muestra el análisis de los trabajos que han antecedido y que han permitido identificar el vacío de conocimiento que la presente investigación aborda. Asimismo, se presentan las preguntas y objetivos (tanto general como específicos) que guiarán el trabajo y finalmente, se expone el método propuesto para el apartado metodológico.

1.1. Justificación

Desde la perspectiva académica, la presente investigación contribuirá a la producción científica orientada a comprender los roles, las limitaciones y las oportunidades que enfrentan las mujeres ejidatarias, utilizando la agencia como herramienta para lograr mayor autonomía y construir sus propios espacios de poder que les permita enfrentar las normas de género coercitivas y tradicionales. De igual forma, la presente tesis puede constituir la base de investigaciones futuras, pues no existen abordajes en el estado de Tlaxcala que denoten cómo las mujeres han construido la agencia desde sus diferentes lugares de enunciación, esencialmente desde la apertura al sector de los servicios en el municipio.

Analizar el agenciamiento de estas mujeres, en ocasiones invisibilizadas socialmente, permitirá reconocer el valor que ellas asignan a su trabajo y participación en el proceso de toma de decisiones. De esta forma, permitirá conocer cuáles son los retos y limitaciones que se les presentan y la forma en que los enfrentan. Es posible también que, a partir de este trabajo de investigación, existan aportes útiles para fortalecer o generar programas que faciliten los espacios de participación de las mujeres ejidatarias, orientados a la capacitación, liderazgo y acceso a recursos, entre otros. Socializar los resultados ayudará a motivar a las mujeres a buscar otros espacios de participación y redes de apoyo que les permita fortalecer el trabajo en colectivo.

De igual forma, se desea que los resultados de esta investigación permitan identificar las acciones que, desde las prácticas sustentables, implementan las mujeres para el del bosque. Las mujeres poseen conocimiento del entorno y de las malas prácticas que se manifiestan actualmente, lo que les ha capacitado para aportar desde una perspectiva valiosa en la protección del hábitat de las luciérnagas y la gestión responsable de los recursos naturales. El agenciamiento y la capacidad de liderazgo que puedan desarrollar, podría contribuir a la preservación del bosque, de su biodiversidad y de las luciérnagas, garantizando la provisión de servicios ambientales y el beneficio que ofrece el turismo rural a sus familias, basado en el avistamiento.

1.2. Planteamiento del problema

Lo referente al empoderamiento de la mujer se ha consolidado como un eje importante en los estudios del desarrollo. Tanto en su dimensión teórica como práctica, implica cuestionar las estructuras de opresión y dominación que trascienden las inequidades distributivas que se manifiestan en la cotidianidad, donde las diversas formas de poder ejercen control, discriminación y exclusión sobre las mujeres (Barreto, 2014). Sin embargo, el empoderamiento femenino ha sido un concepto promovido institucionalmente por organismos internacionales y gubernamentales, relacionándolo con el componente económico, sin tomar en cuenta la diversidad de escenarios desde el punto de vista social, familiar y laboral.

Existen enfoques académicos que tienden a igualar el empoderamiento con la agencia, o la capacidad de agenciamiento que tengan los individuos para actuar por su propia vida, estableciendo metas y propósitos que les permitan optar por un modo de vida. En este sentido, muchas veces obvian las marcadas diferencias entre ellos. Por una parte, la agencia hace referencia al valor inherente de las personas que se pone de manifiesto en su actuar frente a uno o varios objetivos, vinculándolo en la voluntad de intervenir tanto en metas individuales como colectivas. Por otro lado, el empoderamiento podría considerarse como un proceso inserto en la agencia, cuyas herramientas permiten la implementación de distintos métodos con el objetivo de alcanzar metas, generalmente individuales (Alkire, 2008; Domínguez y Contreras, 2017).

El agente, desde el punto de vista social, acciona en el entramado de otras acciones, frente a las cuales puede tomar la iniciativa de actuar o no, o bien reaccionar a ellas. Al hacerlo, posee la capacidad de enfrentar las condiciones estructurales en las que está posicionado, contribuyendo a la reproducción social mediante sus acciones. De esta forma, tomando en cuenta que el agente tiene un contexto social que le precede, también tiene la capacidad de considerar el mundo y entenderlo desde un punto de vista que entiende como propio. Por esta razón, las mujeres como agentes se encuentran tensionadas entre la ampliación de sus márgenes de acción o reproducir las estructuras existentes, dependiendo de los recursos a los que puedan acceder (Belvedresi, 2018).

En este sentido, el empoderamiento en su forma más simple hace alusión a la redistribución del poder, como proceso o como resultado de un proceso. Se asocia a las facilidades que les permiten a las mujeres adquirir control material y recursos, hasta el punto de ganar eficacia para percibir control sobre su entorno. No obstante, el empoderamiento solo puede hacerse desde lo individual, aunque durante el proceso se utilicen recursos y capacidades relacionadas a otros sujetos (Cano et al., 2016). Esto lo hace diferenciarse de la agencia, pues esta descentraliza al sujeto y lo incita a

relacionarse con otros, mientras que el empoderamiento implica un fortalecimiento del yo y, en ocasiones, cooptado por discursos neoliberales.

Desde este enfoque, los abordajes teóricos sobre la agencia, particularmente los que incorporan la perspectiva de género, subrayan el rol del sujeto activo y consciente de su lugar de enunciación. Dicho sujeto se encuentra en un proceso permanente de resignificación, emergiendo su disposición subjetiva por transformar el espacio social. En este sentido, la agencia supone la existencia de un poder efectivo para alcanzar objetivos, vinculado tanto a la voluntad como capacidad de actuar conforme a intereses individuales y colectivos, así como la responsabilidad ante la toma de decisiones. El agenciamiento permite la generación de nuevos sentidos, escenarios de acción y subjetividades que amplían los espacios de actuación individuales y colectivos (Domínguez y Contreras, 2017; Contreras y Alcaide, 2021).

Complemento a lo anterior refiriéndose a la agencia, Cermeño et al. (2022) expone la necesidad de que la mujer se apropie de su evolución en el proceso de fortalecimiento de la persona, las organizaciones y las comunidades, enfocado a brindarles capacidades y herramientas para tener el control de sus vidas. Además, en permitirles adoptar las decisiones que les concierne y les afecta, acceder a los espacios sociopolíticos de participación y desarrollar objetivos grupales o individuales para su desarrollo integral.

La dicotomía de lo masculino y lo femenino está construida a la manera de un molde, el cual hay que romper para acceder a estilos sociales diversos y poder interpretar las culturas de los pueblos. En esta última se incluyen los relatos colonizadores y las estructuras socio-familiares, pues es importante destacar que el género como categoría, muchas veces dispone de la influencia que ejerce el conocimiento hegemónico y su difusión (Femenías, 2011).

La condición de lo que representa ser mujer es el resultado de un complejo entramado social en el que a las características biológicas, se les suma una diversidad de elementos desde el punto de vista social. Existen limitantes que acotan la disponibilidad de recursos con los que cuentan las mujeres para actuar, puesto que la interacción con diferentes dispositivos (de género, clase, etnia, nacionalidad, entre otros) se conjuga de forma particular en cada contexto y devenir histórico, propiciando que se generen o agudicen brechas de género (Belvedresi, 2018). Sin embargo, estas brechas de género no se comportan igual a lo largo del contexto global, y el territorio mexicano no es la excepción. Algunos estados mantienen indicadores con bajos porcentajes de desigualdades y otros se encuentran en una total desventaja,

esencialmente al abordar datos sobre la violencia que experimentan o el poder económico que poseen.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada en el 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aporta información sobre las distintas formas de violencia física, económica o patrimonial, sexual y psicológica, vividas por mujeres de 15 años y más en distintos ámbitos de su vida. Los resultados de la encuesta mencionada arrojan que durante el 2020, 70.1% de las mujeres mexicanas han experimentado violencia a lo largo de su vida, constituyendo una cifra alarmante que limita su desarrollo personal y, por ende, su capacidad de empoderarse y luego construir la agencia.

La encuesta anterior de INEGI (2021) demuestra que gran parte de la discriminación que enfrentaron estas mujeres, estuvo propiciada por compañeros de trabajo, patrones o jefes, los supervisores, capataces y clientes, quienes agudizaron las desigualdades de género en el trabajo. Esto imposibilita las capacidades de la mujer para su crecimiento personal y profesional, siendo esencial para los procesos de toma de decisiones y liderazgo, fundamentalmente en las actividades tradicionalmente destinadas a hombres. Atendiendo a ello, el Registro Agrario Nacional (RAN, 2024), en el año 2022, confirma la idea anterior cuando las actividades primarias de la economía estaban desarrolladas en 2.8% por mujeres. Esto demuestra una escasa participación de las mismas en espacios que históricamente han sido contemplados para hombres, actividades “masculinizadas” socialmente.

A partir de lo expuesto, se puede aseverar que las mujeres configuran su realidad partiendo de normas culturales sustentadas en la supremacía masculina, así como en sistemas de valores, jerarquías y significados que se construyen socialmente. La organización social basada en el “modelo patriarcal”, ha delimitado espacios de acción diferenciados atendiendo al sexo de las personas. En el contexto mexicano, ha prevalecido una cultura de subordinación a la autoridad masculina, dejando de lado la participación de la mujer en las diversas esferas sociales y económicas (Hernández y García, 2015).

En México existen muchas actividades que, como el turismo, se han entendido socialmente como una ocupación masculina. Un ejemplo de ello son las actividades primarias, donde la noción cultural sobre el hombre como agricultor principal y único jefe de familia, desacredita las labores agrícolas de la mujer rural al catalogarlas como ayuda complementaria. Esta ha constituido una de las manifestaciones de desigualdad más persistentes en el contexto rural mexicano (Velasco, 2023).

Generalmente, las mujeres en entornos rurales, no son consideradas productivas en el ámbito familiar, social y agrícola. Además, enfrentan la saturación laboral debido a las múltiples tareas que desarrollan. A lo anterior se suma que no son consideradas beneficiarias, excluyéndolas de la posesión de tierras, así como de ayudas institucionales y gubernamentales (Castro, 2021).

En México, existe una estructura jerárquica en el hogar, especialmente en contextos rurales, donde se les atribuye a los hombres la supremacía sobre otros miembros. Esta jerarquía se sustenta, en parte, por el reconocimiento y poder que se le concede a los esposos y jefes de hogar en diversas comunidades rurales. Las mujeres deben pedir permiso a los hombres, o consultarlos ante una toma de decisión, dándoles la potestad para decidir sobre aspectos esenciales de sus vidas. Esto implica que las mujeres no son reconocidas adultas en su propio juicio, siendo subvalorado su sentido de agencia y viviendo bajo normas sociales que le otorgan el poder y autoridad a sus esposos o jefes de familia (Covarrubias, 2016).

Pese a la lucha y demandas orientadas al reconocimiento de los derechos sobre la tierra de las mujeres campesinas, más de 60% de quienes adquieren una propiedad ejidal lo hace a través de herencia y, en más de la mitad de estos casos, esto ocurre tras el fallecimiento del esposo. En este contexto histórico y social que caracteriza la situación de las mujeres con derechos agrarios en México, la proporción de mujeres continúa siendo mínima. En 2011 solo 21% de las mujeres eran dueñas de tierra y, aun así, las que tenían estos privilegios se veían en condiciones de desigualdad respecto a los hombres propietarios (Reyes, 2006 citado por Lagunas et al., 2018).

La Ley Ejidal mexicana ha sido contradictoria desde sus inicios, en cuanto al acceso de las mujeres a la tierra. En 1927 establecía que los miembros del ejido debían ser mexicanos, varones mayores de 18 años, mujeres solteras o viudas manteniendo a una familia. Los hombres podían recibir tierras independientemente de su estado civil, mientras que las mujeres solo tenían derecho en ausencia de un hombre y si es responsable de menores de edad. No fue hasta 1971 que dicha ley fue modificada para otorgar igualdad de derechos a mujeres y hombres. No obstante, al entrar en vigor, no se produjeron muchos cambios respecto a estas nociones y si asumían el ejido, el trabajo agrario siempre estaba al frente de un pariente masculino (Vázquez, 2001).

1.3. Problema de investigación

Uno de los estados mexicanos con altos índices de desigualdad es Tlaxcala, donde solo 22.2% de la mano de obra vinculada a la agricultura, son mujeres (INEGI, 2022). Atendiendo a los datos brindados por el RAN (2025), de 43 448 ejidatarios en el

estado, aproximadamente solo 28% de ellos son féminas, con un total de 12 430 ejidatarias, lo cual refleja marcadas diferencias entre los géneros. Unido a ello, Tlaxcala posee 154 ejidos con órganos de representación vigentes, integrados por 694 hombres y 228 mujeres, teniendo 138 hombres que presiden dichos órganos, mientras solo 16 tienen al frente a una mujer.

Uno de los municipios que conforman el estado de Tlaxcala es Nanacamilpa, el cual cuenta con un fuerte componente turístico, debido a que los ejidos que están dentro del Santuario de las Luciérnagas han aportado una actividad que agrupa anualmente miles de personas. A pesar de ser un municipio conformado en su mayoría por mujeres (representando 51.5% de la población), solo 32.1% se encuentran activas económicamente, atendiendo a los datos del Censo de Población y Vivienda mencionado anteriormente (INEGI, 2021). Para el año 2025 contaba con una mujer como presidenta de uno de sus órganos de representación, específicamente en el Ejido San Felipe Hidalgo, no obstante, ello desató otras lógicas de poder que renegaban del hecho de ser liderados por una ejidataria.

La repartición de tierras y procesos ejidales dentro del municipio de Nanacamilpa, también ocasionaron dos grandes afectaciones: incitó la emigración de aquellos hombres que no fueron dotados de tierra y cambió la dinámica de las mujeres, al agudizar las desigualdades. No obstante, la producción agrícola no era suficiente para subsistir. A raíz de ello, los ejidatarios buscaron nuevas fuentes de ingreso como el aprovechamiento forestal y el turismo (Reyes, 2020).

Dos de los ejidos más reconocidos del municipio y del estado son el Ejido San José y el Ejido San Felipe Hidalgo, que brindan la oportunidad a los exploradores de internarse en el bosque de la montaña. El primero, figura ante el mercado como el que ofrece el servicio turístico más completo. Promueve el turismo con su atractivo estrella: el avistamiento de luciérnagas. No obstante, existen manifestaciones de inequidad de género, atendiendo a lo reportado por Gutiérrez-Castro (2023). Las mujeres ejidatarias que forman parte de este espacio se han enfrentado a las consecuencias de la desigualdad, siendo relegadas de la organización de esta actividad turística, además de no ser tomadas en cuenta en decisiones importantes o para desempeñarse en puestos claves.

En 2018, Morales reportó que la discriminación por género se evidenciaba cuando, de los seis cargos que presenta la comunidad ejidal del Ejido San José Nanacamilpa, solo uno estaba desempeñado por una mujer y era el relacionado a la tesorería. El presidente y secretario general, así como el presidente y los secretarios del

Comité de Vigilancia, eran hombres, mismos con el poder de decisión desde su elección. Por otro lado, el Ejido San Felipe Hidalgo, ha enfrentado cambios en las dinámicas internas a raíz de que el cargo de presidente del Comisariado Ejidal lo posee una mujer desde la última elección en 2023.

Lo anterior abordado sustenta que en la actualidad, las mujeres en contextos rurales continúan siendo invisibilizadas y víctimas de normas de género tradicionales que dificultan su acceso a espacios de poder, de decisión, liderazgo y reconocimiento dentro de las dinámicas sociales. Ante ello, se identifica un vacío de conocimiento referente a la comprensión de cómo las mujeres construyen agencia desde sus lugares de enunciación, mostrando resistencia a las estructuras y espacios de poder donde predominan los métodos patriarcales. Las brechas de género en el contexto ejidal, pueden actuar como limitantes, relegando a las mujeres a labores domésticas donde no siempre cuentan con el apoyo del entorno.

1.4. Preguntas de investigación

Pregunta general

¿De qué manera la construcción de agencia en las mujeres ejidatarias asociadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa, influye en la visibilización de las brechas de género y la incidencia de estas sobre los procesos de toma de decisiones?

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son las prácticas y dinámicas que involucra la construcción de agencia en las mujeres ejidatarias en ejidos del municipio Nanacamilpa, vinculadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas?
2. ¿Cómo las estructuras y espacios de poder, vinculados a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas, inciden sobre las mujeres ejidatarias de los ejidos del municipio Nanacamilpa?
3. ¿Qué significados le atribuyen al bosque y al turismo, como espacios de poder, las mujeres ejidatarias de los ejidos del municipio Nanacamilpa, asociadas a la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas?
4. ¿Cuáles son las brechas de género, derivadas de las estructuras de dominación masculina existentes, que enfrentan las mujeres ejidatarias en la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa?

1.5. Objetivos de investigación

Objetivo general

Comprender la construcción de agencia en las mujeres ejidatarias asociadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa, Tlaxcala, para la visibilización de las brechas de género y la incidencia de estas sobre los procesos de toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. Identificar los significados, prácticas y dinámicas que involucra la capacidad de agencia en las mujeres ejidatarias en ejidos del municipio Nanacamilpa, vinculadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas, para el entendimiento de las relaciones que establecen.
2. Analizar las estructuras y espacios de poder vinculados a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas, que rodean a las mujeres ejidatarias en ejidos del municipio Nanacamilpa, para el reconocimiento de los factores que limitan su agenciamiento
3. Analizar los significados que las mujeres ejidatarias de los ejidos del municipio Nanacamilpa, asociadas al Avistamiento de Luciérnagas, le atribuyen al bosque y al turismo como espacios de poder, para la comprensión de las relaciones que establecen dentro de ellos
4. Determinar las brechas de género, derivadas de los espacios de poder, que experimentan las mujeres ejidatarias, para la enunciación de las desigualdades presentes en la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa.

1.6. Hipótesis

La construcción de agencia en las mujeres ejidatarias asociadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa, se manifiesta mediante la articulación de redes de apoyo y la construcción de sus propios espacios de poder. Esto permite visibilizar las brechas de género y las incidencias negativas de estas en relación al acceso a recursos, espacios de toma de decisiones, reconocimiento social, dentro del ejido y en la comunidad, así como en materia de decisiones en torno al uso sustentable del bosque. Estas redes de apoyo contribuyen a la transformación de las estructuras preexistentes y las normas de género tradicionales, dando lugar a nuevas prácticas sociales que modifican su realidad y facilitan su participación activa en el ejido y la comunidad, para la consecución de sus objetivos de bienestar.

CAPÍTULO II: MARCO CONTEXTUAL

En el presente capítulo se realiza un recorrido histórico por los principales cambios en la Ley Agraria, desde la Revolución mexicana hasta los más recientes. Dicha línea de tiempo rescata particularmente estas modificaciones con perspectiva de género, resaltando cómo fueron tomadas en cuenta las mujeres durante la historia agraria. De igual forma, se contextualiza en el estado de Tlaxcala y luego en el municipio de Nanacamilpa, lugar donde están los ejidos analizados en la presente investigación.

2.1. Transformaciones en el campo mexicano con perspectiva de género

En el contexto rural mexicano la tenencia de la tierra se estructura en torno a la propiedad privada individual, conocida como pequeña propiedad, así como a los ejidos y las comunidades agrarias, estas últimas reconocidas como propiedad social o núcleos agrarios. El ejido constituye una modalidad de propiedad muy común en el territorio nacional, cuya máxima autoridad es la Asamblea Ejidal. Su organización interna también está conformada por órganos de representación como el Comisariado Ejidal, electo por el voto directo de las y los ejidatarios, y conformado por un/a presidente/a, secretario/a y tesorero/a. Estos, a su vez, son supervisados por un Consejo de Vigilancia integrado por su presidente/a, secretario/a y vocal; además, todos cuentan con sus respectivos suplentes (Morett y Cosío, 2014).

El ejido constituye una forma de tenencia colectiva de la tierra que establece delimitaciones territoriales definidas, así como derechos de usufructo a un conjunto de personas identificadas bajo la categoría de ejidatarias y ejidatarios. Se organiza a partir de tres tipos de tierras: 1) las parceladas, asignadas de forma individual o colectiva a las y los ejidatarios; 2) las de uso común, son tierras no parceladas sobre las cuales todos los integrantes del ejido tienen derechos, 3) las de asentamiento humano, conformadas por los espacios reservados para las viviendas dentro del área ejidal (Geocomunes et al., 2020)

De igual forma, el ejido puede considerarse resultado del proceso legal denominado dotación, donde las tierras las recibe un núcleo de población. En sus inicios no existía la compra de las tierras que lo integraban, sino que se obtenían gratuitamente y se operaban bajo un reglamento interno con disposiciones que establecía la ley. Es así como el ejido contemporáneo deviene como institución jurídica en los planes y programas de la revolución mexicana que culmina con la ley del 6 de enero de 1915. En ella, se declaran nulos los hechos jurídicos que sirvieron formalmente para legalizar las tierras, aguas y montes de los ejidos (Nahuat, 2007).

El reglamento que regula la organización interna del ejido posee un papel fundamental, estableciendo las disposiciones generales para la dimensión económica y social del mismo. En él se abordan requerimientos e instrucciones para la incorporación de nuevos ejidatarios, así como las normas que rigen el uso de tierras comunes, así otras condiciones relacionadas con la legislación vigente (Jerez, 2023).

Durante el mandato de Venustiano Carranza, se le dio validez a todos los repartos de tierra que se sustentaran en la ley del 6 de enero de 1915, la cual alcanzó rango constitucional. En primera instancia, prohibía que los extranjeros poseyeran tierras en zonas costeras y fronterizas, y en el resto del territorio nacional sólo si establecían un previo acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, siempre y cuando no involucrara alguna sociedad por acciones. Restringía, además, a las corporaciones civiles o religiosas, la posesión de terrenos, solo podían ocupar los necesarios para el edificio de su administración. Fue así como, a partir de grupos focalizados en ciertos territorios que le impregnaron a protagonistas ideológicos y caudillos de la Revolución la necesidad de una reforma agraria, se ejerció presión para que la Constitución de 1917 tomara cause en materia agraria, complementando la ley del 6 de enero de 1915 (Velázquez, 2018).

En el México contemporáneo, el ejido puede identificarse como una institución con antecedentes coloniales, redefinido en la Constitución de 1917, pero que ha estructurado la territorialidad rural. El mismo, ha transformado el contexto institucional rural a lo largo del siglo XX y ha experimentado cambios en las tres últimas décadas que se observa en la reconfiguración de la territorialidad rural. De esta forma surge el concepto de hegemonía ejidal, describiendo una configuración territorial, económica, política, social y cultural, organizada en torno al ejido y que se contrapone a la ruralidad desagrarizada (Torres-Mazuera, 2008).

La Ley Ejidal ha sufrido diversidad de variaciones a lo largo de los años. La de 1927, por ejemplo, establece que los miembros del ejido deben ser mexicanos, varones mayores de 18 años, mujeres solteras o viudas manteniendo a una familia. Es decir, los hombres tenían el derecho de recibir tierras independientemente de su estado civil, mientras que las mujeres debían tener responsabilidades en el contexto familiar. La ley daba cabida a asumir que los hogares encabezados por un hombre son lo socialmente establecido y que los privilegios que se le otorga a él, es equivalente al derecho de la unidad doméstica. En situación opuesta, la mujer sólo poseía derecho a la tierra en ausencia de la figura de un hombre o si bien era responsable de menores de edad; nunca por capacidad o derecho propio. Aunque la finalidad de esta ley era evitar la concentración de la tierra, sus consecuencias, por el contrario, se manifestaron en dejar

desprovistas a las mujeres de derechos sobre la tierra, reproduciendo una concepción patriarcal de la familia (Vázquez, 2001).

El ejido pre revolucionario, aludiendo a esta etapa previa, como forma de propiedad social, tuvo características particulares. En este sentido, las tierras que eran otorgadas bajo este esquema debían permanecer como propiedad de la nación por concesión a una corporación civil, el ejido, que podía transferir determinados derechos individuales a sus integrantes. Este modelo de propiedad registraba que las parcelas que fueran entregadas a los ejidatarios no les pertenecían plenamente, sino que operaban con restricciones orientadas a que las tierras no podían estar ociosas, venderse o usarse como garantía. Además, estas solo podían ser cultivadas personalmente por el titular y, aunque eran inalienables, podían ser heredadas a un sucesor escogido por el mismo (Torres-Mazuera, 2012).

En años posteriores a la Revolución Mexicana, se hizo pública la necesidad de continuar con el reparto agrario, siendo un primer paso para el desarrollo de ejidos y comunidades, así como forma de redistribuir los ingresos. A finales de 1991, Carlos Salinas planteó una nueva estrategia de desarrollo rural, siendo enviada a la cámara de Diputados la Exposición de Motivos e Iniciativa de Decreto de Reforma al Artículo 27 Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En ella se abordaba el tema del fin del reparto agrario, la justicia agraria, la capitalización del campo, la pequeña propiedad y las nuevas formas de asociación, entre otras. Esto dio paso a que el 6 de enero de 1992, se publicara formalmente el Decreto que reformaba al Artículo 27 constitucional y entró en vigor al día siguiente (Ruiz, 2014).

La reforma del Artículo 27, representó un importante cambio institucional al establecer con claridad los derechos de propiedad en el sector de tenencia social y abrir la posibilidad de que entraran al mercado de tierras los ejidos y las comunidades. En este sentido, la relación entre el Estado y el campesinado cambió radicalmente, cancelándose el reparto agrario y declarando el fin de la tutela del Estado sobre el sector ejidal y comunal. Los campesinos no serían más los hijos predilectos del régimen y, su modernización y desarrollo, dependerá de su capacidad individual o de asociación para integrarse al mercado (Torrez-Mazuera, 2012).

El artículo mencionado dispone explícitamente la salvaguarda de los derechos de uso de la tierra, tanto para el asentamiento humano como la para el desarrollo de actividades productivas. Asimismo, destaca la importancia de preservar y fortalecer el bienestar comunitario, junto a la protección y el uso sustentable de los bienes que poseen, tales como la tierra, los bosques y el agua. Cabe destacar que la legislación

agraria mexicana ha experimentado cambios importantes orientados a garantizar la igualdad de género. Dichas reformas se han incluido en diversos artículos con el objetivo de fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones, así como en el acceso a derechos y beneficios dentro del espacio ejidal. Un ejemplo de esto es la transformación del Artículo 37 de la Ley Agraria, publicada el 19 de diciembre de 2016, estableciendo la paridad de género en las candidaturas a los cargos del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia (Jerez, 2023).

Asimismo, la autora Jerez (2023) resalta otras modificaciones, tal como la propugnada el 8 de marzo de 2022 al Artículo 18, fracción III, referente a las sucesiones. De esta forma se incluyó explícitamente el término “hija”, garantizando la igualdad de derechos sucesorios para las mujeres dentro del ejido; no obstante, este cambio no resolvió la problemática existente en torno al acceso a la tierra para ellas. El año siguiente, el 25 de abril de 2023, el Artículo 37 experimentó una reforma adicional, donde reafirmaron la importancia de la paridad de género en las candidaturas ejidales, teniendo que resaltar nuevamente el hecho de que las mujeres pueden y deben tener derechos explícitos. De igual forma, se plasmó en el Artículo 4 que el ejecutivo federal poseía la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral y equitativo del espacio rural, promoviendo actividades productivas y acciones sociales que involucraran la perspectiva de género.

No obstante, en la historia del ejido mexicano, las barreras estructurales no han dejado de existir, configurándose alrededor de prácticas patriarcales. Las mismas, obstaculizan la participación de la mujer en el ejido, atendiendo a que histórica, legal y culturalmente, el hombre fue considerado como el único jefe de familia, contando con el título de propietario y administrador del patrimonio familiar. Lo anterior, omitió los aportes reales de las mujeres al patrimonio familiar, no reconociéndolas como ciudadanas con derechos individuales, los cuales podían estar comprometidos cotidianamente por conflictos familiares. Un ejemplo de ello ocurría cuando la sucesión no era indicada oficialmente al fallecimiento del hombre, debiendo recurrir a la autoridad para “convencerlos” sobre la legitimidad de sus reclamos, dejando de lado sus derechos ejidales, aludiendo incluso al nombre de sus hijos varones como futuros jefes de familia y no para sí mismas (Velasco, 2023).

A pesar de las continuas luchas y demandas por los derechos de la tierra para la mujer campesina, más de 60% de las mujeres que adquiere tierra dentro del ejido lo hace por herencia y más de la mitad de estos casos se producen a la muerte del “jefe de hogar”. De ahí que todo el devenir histórico y social alrededor de las disputas de las mujeres por sus derechos agrarios en México, concluya en que el porcentaje de mujeres

propietarias es mínimo. El mayor aumento ocurrió entre los años 1970 y 1985, tal como se muestra en la Tabla 1, cuyo principal motivo pudiera ser la muerte de las primeras generaciones de ejidatarios, tras lo cual, las viudas sucesoras o herederas habrían tomado sus lugares, es decir, no eran beneficiarias directas sino colaterales (Lagunas et al., 2018).

Tabla 1. Porcentaje de hombres y mujeres con derechos agrarios de 1970 a 2011 en los ejidos de México

Año	Hombres	Mujeres	Total
1970	98.7	1.3	100
1984	85.0	15.0	100
1988	82.4	17.6	100
2007	76.6	20.4	100
2011	79.0	21.0	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Laguna et al. (2018)

Este fenómeno de feminización de la tierra estuvo condicionado, en parte, por la migración, pero también por el reconocimiento de que la mujer es un seguro depositario del patrimonio familiar para garantizar a futuro la seguridad alimentaria familiar. No obstante, este cambio trajo consigo que las titulares de tierra enfrentaran los problemas estructurales de una forma más marcada. Las mujeres eran dotadas con menor cantidad de hectáreas de tierra, pasaban a ser titulares cuando tenían una edad avanzada (más de 50 años) y las necesidades económicas familiares las obligaba a trabajar arduamente porque eran el único sostén del hogar (Concheiro y Robles, 2014).

De esta forma, se hacen evidente los cambios que han existido a lo largo de los años en materia de reforma agraria mexicana, esencialmente tras la revolución, cuando el mundo rural y las políticas agrarias se convirtieron en pilares ideológicos del nacionalismo. Constituyó el plano discursivo sobre el cual se basaron los habitantes rurales organizados para fortalecer sus identidades políticas, sobre todo en torno a las categorías de ejidatario y campesino. No obstante, al descentralizarse el ejido del presupuesto del gobierno federal y concebir el municipio como base del poder local, estas identidades comienzan a presentar particularidades en dependencia de la cultura regional y las historias de lucha campesina (Torres-Mazuera, 2012).

La Reforma Agraria, proceso que se extendió durante 77 años en México, concluyó con la reforma constitucional de 1992. Es posterior a la revolución, cuando el Estado se encargó de introducir nuevas categorías sociales con nuevo contenido ideológico. En el mundo rural estas categorías son las de ejidatarios y campesinos. Las mismas se vinculaban a un imaginario de desarrollo y modernidad, produciendo distinciones al interior de las comunidades y generando nuevas subjetividades que

transformaron los roles y formas de relación de diferentes grupos sociales. Es entonces cuando, para el Estado, el mundo rural comienza a adoptar ciertas complejidades en la medida que se agudizaban las diferencias económicas, étnicas, de edad y sexo (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

No obstante, desde el año 1982, México estaba transitando hacia un modelo neoliberal basado en el libre comercio de bienes y servicios, mano de obra, tierra, recursos financieros, entre otros. En este sentido, debía transmutar al libre mercado y con ello a la propiedad privada, nacional o extranjera, dando paso a que el país se sometiera a los intereses del gran capital en un contexto internacional globalizado. A partir de esto, en coherencia con el paradigma neoliberal que concibe a los recursos naturales como simples bienes en un solo libre mercado, la contrarreforma al Artículo 27 constitucional suprimió el derecho fundamental de campesinos e indígenas a acceder a una parcela de tierra como base para su sustento (Quintana, 2022).

Contrario a las condiciones y necesidades objetivas de la ruralidad mexicana, la contrarreforma agraria favorecía las grandes economías de escala, estigmatizando la producción campesina al considerarla atrasada. En función de estas ideas, quisieron atentar contra la diversidad social y cultural del campo, con el objetivo de que México se incorporara al grupo selecto de países desarrollados. Argumentando que lo mejor que podía suceder era no depender de un minifundio y otorgar las tierras a empresas más eficientes, a las que luego podrían incorporarse como jornaleros agrícolas (Quintana, 2022).

A partir de la reforma de 1992, el ejido llegó a su fin en algunos de sus componentes esenciales, sobre todo, el referente a que todos los campesinos del país podrían acceder de forma gratuita a la tierra. Además, otra de las desmitificaciones producidas, fue el pensar que la propiedad ejidal ya constituida, fuertemente influenciada por el Estado e inmovilizada jurídicamente, podría llevar a los campesinos a encontrar la prosperidad. Todo ello porque, pese a que las demandas exigidas fueron mínimamente satisfechas, tenían la incertidumbre y el miedo de un nuevo estallido revolucionario (Zúñiga y Castillo, 2010).

De este modo, en el último cuarto del siglo XX, la autonomía se consolidó como un eje que articulaba el sector rural, en torno al cual se constituyeron alrededor de cincuenta organizaciones rurales. En términos generales, la autonomía establecía el rechazo hacia la subordinación política, así como a la autodeterminación social, económica, de producción campesina y cooperativa. De esta forma, los campesinos

comenzaron a rechazar la vigilancia del Estado y se dispusieron a apropiarse del proceso productivo (Bartra y Otero, 2008).

La posición histórica de las comunidades rurales, particularmente la del campesinado en su condición de clase trabajadora, ha experimentado cambios importantes. En un primer momento, fueron contemplados desde las lógicas de la productividad, vinculándolas directamente al proceso de acumulación de la riqueza y el capital. Posteriormente, la proletarianización del campesino se constituyó como el pilar fundamental de la base de la producción agraria, integrándolos en un mismo grupo, aun cuando su naturaleza responde a sectores sociales diferenciados (Rivera y Tolalpa, 2009).

A partir de lo anterior, se manejó la idea de que la tercerización figuraba como la oportunidad ideal para que las comunidades pudieran hacer frente a los nuevos desafíos. El turismo rural, concebido como una actividad terciaria ajena a la producción agrícola, se posicionó como uno de los ejes estratégicos de las políticas de desarrollo neoliberal orientadas a lo que denominaron nueva ruralidad. No obstante, en congruencia con la perspectiva dominante de ese período, dichas políticas privilegiaron la modernización del espacio rural a través de la incorporación de infraestructuras para el alojamiento y los servicios, tales como posadas familiares, centros vacacionales y balnearios. Estos se llevaron a cabo ya fuera mediante inversión gubernamental directa o a través del impulso a empresas comunitarias o ejidales. En este sentido, puede reconocerse la intención de integrar las comunidades rurales al turismo comunitario, transformando sus actividades tradicionales en otras que fueran compatibles al momento (Osorio y Hernández, 2024).

Las reformas producidas hasta 1992, y las consiguientes, se plantean también, como un ejercicio de conciliación entre las lógicas teóricas y los esfuerzos por adecuar dichos principios al contexto histórico y social del país. No obstante, aunque no saldó completamente las exigencias existentes, fue un avance en cuanto a derechos de propiedad, tomando en cuenta que el mercado de tierras ejidales sigue siendo un tabú lleno de complejidades. Este concepto de compromiso estuvo presente en varios contextos del territorio mexicano, donde Tlaxcala no es la excepción, sobre todo cuando se analizan las informalidades presentes en el mercado de tierras (Bouquet, 1999).

En el año 1910, Tlaxcala se posicionó uno de los estados más prósperos de la República, impulsado principalmente por las haciendas que se dedicaban al pulque, la expansión de las líneas férreas y el crecimiento de la industria textil. Sin embargo, en la etapa postrevolucionaria, experimentó un proceso de estancamiento en comparación al

resto de estados, incitado principalmente por la desintegración del sistema de haciendas y el declive del pulque frente al auge de bebidas industriales como la cerveza. En este sentido, los hacendados fueron afectados por la Reforma Agraria y los industriales textiles no lograron modernizarse, de ahí que no pudiera sostenerse como años anteriores (Espino, 1997).

Las tierras tlaxcaltecas se caracterizaban por tener ejidos pequeños, en los cuales prevalecía el minifundio. Debido a las carencias existentes en los sistemas de seguridad, no solo agrícolas sino también de salud, los ejidatarios más pobres no fueron amparados y existe, a raíz de esto, un gran número de venta por emergencias. Es decir, se fueron descapitalizando de su patrimonio, incluso con posibilidades nulas de volverlo a adquirir. Sobre todo, cuando la prohibición de fraccionar las parcelas les obligó a deshacerse del patrimonio totalitariamente, aun cuando sea una necesidad económica (Bouquet, 1999).

Unido a lo anterior, el proceso de urbanización de las localidades más próximas al estado de Puebla ha ocasionado que Tlaxcala tenga un crecimiento desordenado, ocasionando desigualdades socioeconómicas y territoriales fundamentalmente en las ruralidades. A ello se suman diferencias regionales como un fenómeno multidimensional que provoca un acceso diferenciado y exclusión socio-territorial de diversos grupos sociales. Lo anterior se asocia no solo a la carencia de oportunidades, sino también a la ausencia de capacidades o asesoramiento para adquirirlas o generarlas. Asimismo, existen privaciones y baja accesibilidad a recursos debido a diferencias étnicas, generacionales o de división sexual (Hernández et al., 2021).

2.2. Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista

Nanacamilpa de Mariano Arista constituye uno de los municipios del estado que experimentó transformaciones importantes en los procesos vinculados a la tenencia y repartición de tierras, al tiempo que posee un gran potencial para la conservación y aprovechamiento de sus bienes naturales. En relación a los ejidos y la repartición agraria del municipio, los registros históricos indican que la primera dotación de tierra ocurrió entre los años 1945 a 1950, generando impactos diferenciados en la comunidad. Por una parte, incitó la migración de los hombres que no fueron beneficiados con tierras; mientras que por otro, modificó las dinámicas de las mujeres que obtenían sus principales ingresos del trabajo doméstico, el cual era necesario para la puesta en marcha del ejido (Reyes, 2020).

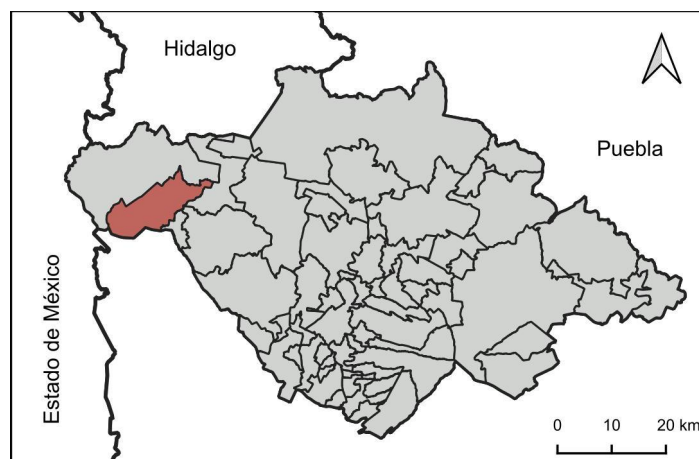
Particularmente, en los ejidos de Nanacamilpa, la actividad agrícola demostró ser insuficiente para garantizar la supervivencia bajo las nuevas condiciones existentes

en el territorio. Esto llevó a los ejidatarios a diversificar sus estrategias económicas a través del aprovechamiento forestal y el desarrollo de industrias locales. Una de estas formas dio lugar a la tercerización en los ejidos del municipio, dando lugar a los Centros Ecoturísticos para el Avistamiento de Luciérnagas, convirtiéndose en la principal fuente de ingreso. No obstante, esto comenzó a afectar la cohesión social existente dentro del territorio, representando una limitante a la conservación del bosque, ya que la comunidad se encuentra dentro de una dinámica social fragmentada, en la que es muy complicado lograr que los ejidatarios que forman parte de la actividad turística estén siempre de acuerdo (Reyes, 2020).

El nombre del municipio y de su cabecera municipal descende de la palabra náhuatl *nanacamilpan*, que, a su vez, deriva de *nanaca* de *nanacatl*, que significa hongo, así como *mil* de *milli*, vocablo que indica “cementera” o “campo sembrado”; y finalmente *pan*, que significa “en” o “sobre de”. Por lo tanto, Nancamilpa quiere decir “Campo sobre los hongos o en la cementera de los hongos” (Gobierno Municipal, 2024)

El municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 720 msnm al poniente del estado. Limita al norte y poniente con el municipio de Calpulalpan, al sur con el estado de Puebla (Figura 1) y al oriente con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas. Atendiendo a la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Nanacamilpa posee una superficie de 109.258 km², representando el 2.74% del total del territorio estatal (Periódico Oficial del Gobierno de Tlaxcala, 2017).

Figura 1. Mapa de Nanacamilpa

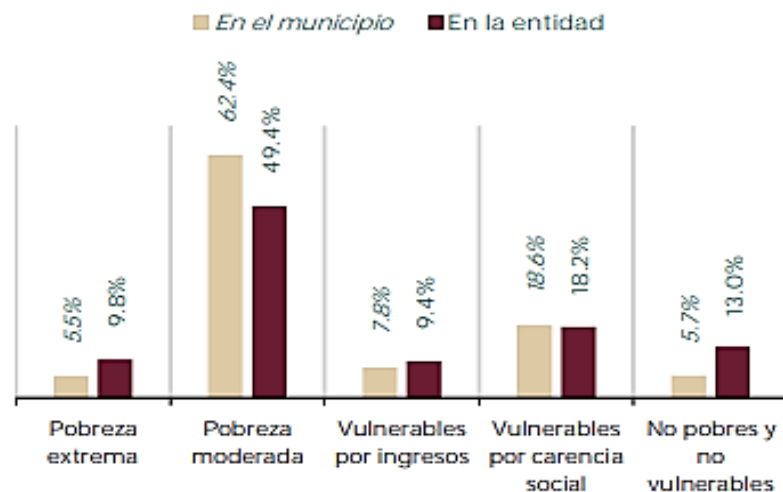


Fuente. Instituto nacional de Estadística y Geografía (2010).

Atendiendo a datos brindados por Data México (2020), en ese año la población del municipio era de 18 686 habitantes, 48.5% hombres y 51.5% mujeres. Estableciendo una comparación con datos del 2010, la población experimentó un crecimiento del

12.3%. Los rangos de edad con mayor pertenencia de población fueron de 10 a 14 años (1,724 habitantes), de 5 a 9 años (1,709 habitantes) y de 0 a 4 años (1,652 habitantes), constituyendo 27.2% de la población total. Teniendo en cuenta el acceso a los recursos de la población, la Figura 2 (Secretaría de Bienestar, 2020), muestra la pobreza multidimensional, de forma que 12 100 individuos se encuentran en situación de pobreza (pobreza extrema + pobreza moderada).

Figura 2. Pobreza multidimensional en Nanacamilpa



Fuente. Secretaría de Bienestar (2020).

El municipio posee uno de los atractivos más reconocidos del estado, denominado comercialmente como “Santuario de las Luciérnagas”. Cuenta con una superficie de más de 200 hectáreas de bosque, misma que resulta ser un área húmeda con condiciones para que el municipio se posicione dentro de las actividades ecoturísticas (SECTUR, 2017). Esto se debe fundamentalmente a su clima templado subhúmedo, con lluvias que propicia que las luciérnagas puedan encontrar su hábitat ideal. El mayor uso de sus suelos va destinado a la actividad agrícola y la vegetación se compone en su mayoría de bosques de oyamel, pino real, pino blanco y teocote (Reyes, 2020).

De igual forma, el municipio ha experimentado un crecimiento acelerado durante los últimos años, proveniente de la derrama económica que generan las remesas provenientes del extranjero, así como los ingresos que proporciona el turismo mediante el avistamiento de luciérnagas. Con base en lo anterior, este es uno de los momentos más significativos del devenir del municipio, ideal para redefinir las bases del llamado “desarrollo”, promoviendo un crecimiento ordenado capaz de prever las necesidades de la comunidad (Periódico Oficial del Gobierno de Tlaxcala, 2017).

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

3.1. Postura epistemológica

La hermenéutica mostró la transición del pensamiento de las certezas al pensamiento de la duda y la pregunta, de un cuerpo teórico de categorías y definiciones a un discurso nocional e interpretativo. Se observa de este modo el movimiento de dos pasajes: el misterio y el enigma; y, la perspectiva hermenéutica donde la interpretación del enigma abre zonas de comprensión en el mismo momento en que paradójicamente se hace irreductible (Bravo, 2018).

Este pensar implica centrarse desde el comienzo y origen de los elementos que aborda, evolucionando hacia la dimensión ontológica y el esclarecimiento del fenómeno histórico, la historicidad de la forma de pensar del ser y sus propios conceptos. A partir de ello surge la necesidad de conocer al ser por medio de la descripción y comprensión de sus vivencias o cotidianidad, ya que constituyen la forma en que el sujeto se vive a sí mismo. Es una forma de interpretar al mundo, reconociendo que la interpretación es inherente al ser, conociendo cómo las personas interpretan su mundo (Mendoza, 2019).

A partir de lo anterior, la hermenéutica permitió interpretar las acciones, prácticas sociales y contextos de las mujeres ejidatarias, para comprender cómo construyen agencia dentro de un proceso cultural y social específico, permeado por estructuras que norman el sistema social. También, permitió analizar el devenir histórico y social que ha influido en la cimentación de significados alrededor del género, viendo a este último como una construcción social donde existen reglas y tabúes impuestos por el contexto.

En este caso, abordar las brechas de género y la incidencia de estas sobre los procesos de toma de decisiones de las mujeres ejidatarias, requiere una comprensión de contexto histórico del Ejido San José y el Ejido San Felipe Hidalgo, así como las estructuras patriarcales, dinámicas económicas y políticas locales que han limitado la participación de ellas. La hermenéutica ayudó a desentrañar cómo las mujeres han negociado, resistido y aceptado las estructuras de poder que las rodean a lo largo del tiempo. Esto, sin perder la dimensión crítica que cuestiona las narrativas dominantes a las que han sido sometidas las mujeres ejidatarias. La investigación no solo se orientó a comprender la realidad de estas mujeres, sino también a comprender cómo desempeñan un papel más activo en la toma de decisiones, el acceso a recursos y beneficios, y la concientización sobre un modelo de turismo más justo y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

3.2. Marco Teórico y conceptual

El presente acápite expone el marco teórico-conceptual de la investigación, brindando las bases necesarias para la interpretación y comprensión del objeto de estudio.

3.2.1. La acción social desde la teoría de la estructuración

La perspectiva de la teoría de la estructuración, retomando los aportes de Cambiasso (2011), sostiene que no existe una primacía entre sujeto y objeto, ya que ambos se configuran mediante prácticas que se reproducen constantemente. En consecuencia, plantea que las ciencias sociales no deben centrarse exclusivamente en las vivencias individuales de los actores, ni en la existencia de una forma de totalidad societaria, sino en el estudio de las prácticas sociales organizadas en tiempo y espacio

En el abordaje de las relaciones sociales, Giddens (2006) propone reconocer dos dimensiones analíticas complementarias. Por una parte, una dimensión sintagmática, haciendo referencia al diseño de las relaciones sociales que se constituyen a través de marcos espacio-temporales que permiten, a su vez, la reproducción de prácticas situadas. Por otro lado, la dimensión paradigmática, asociada a un orden virtual de formas de articulación que opera recursivamente en esa producción

En este enfoque, Giddens plantea que, aunque la estructura no se encuentra situada en un tiempo y espacio específico, su existencia no es ajena a la acción, ya que puede manifestarse como espacio-temporal cuando se actualiza en las prácticas sociales y como huellas mnémicas¹ que orientan la conducta de los agentes. Las reglas sociales, en este sentido, funcionan como marcos de referencia que guían el mundo social y facilitan ciertas prácticas, pero a la vez, establece restricciones. Esto sucede porque configuran lo que se denomina el lado restrictivo de la acción, dado que definen comportamientos esperados por parte de actores sociales que conocen los códigos que regulan las relaciones sociales (Cambiasso, 2011).

Uno de los aportes centrales de la perspectiva analítica de Giddens radica en la concepción de la vida social como una obra producida por la acción de quienes participan en ella. En relación con la acción, esta es entendida como la continuidad de una conducta a lo largo del tiempo. Por ello, los actos individuales representan fragmentos de una experiencia vivida y, aun acumulándose, no constituyen plenamente una acción.

¹ En psicología, se refiere al conjunto de procesos mentales y neuronales involucrados en la adquisición, retención y recuperación de información.

La estructuración de la vida social puede entenderse como el proceso a través del cual los individuos configuran y reconfiguran la estructura social, aun cuando no poseen una conciencia plena de los actos que realizan de manera cotidiana en las relaciones que entablan. En este sentido, la vida colectiva constituye una obra anónima resultado de la acción de quienes participan en ella, considerada como un flujo de conductas intencionales, posible gracias a la reflexividad del agente. Asimismo, la racionalización de la conducta permite aumentar la eficacia de las acciones sociales desarrolladas por los agentes, en la medida que reproducen las condiciones que hacen viables sus propias prácticas (Lutz, 2010).

Una de las tesis centrales de la teoría de la estructuración planteada por Giddens (2006) sostiene que las reglas y los recursos implicados en la producción y reproducción de una acción social, funcionan simultáneamente como medios para la reproducción sistémica, lo que se conoce como la dualidad de estructura. De esta forma, las reglas de la vida social operan como técnicas o procedimientos generalizables que orientan la puesta en escena y la reproducción de las prácticas sociales, particularmente las que poseen carácter institucionalizado, profundamente arraigadas en configuraciones espacio-temporales específicas.

En este sentido, los agentes ejercen control sobre sus actividades y los contextos físicos y sociales en los que estos se desarrollan, lo cual se traduce en una capacidad de racionalización de su conducta que le posibilita una gestión eficiente de la vida social y las rutinas que la conforman. En su papel de actores, los individuos reproducen las condiciones que posibilitan sus prácticas, de esta forma, la estructura está implicada en la acción, al mismo tiempo que se reproduce mediante una sucesión de prácticas sociales situadas. Es así como puede afirmarse que existe una relación estrecha entre conciencia, práctica y estructura, entendida en términos de reglas y recursos (Ortiz, 1999).

No se concibe una separación radical ni una oposición entre los condicionamientos sociales y la acción individual, sino una relación de interdependencia entre ambos. De esta forma, toda acción social se apoya en una estructura preexistente, sin embargo, dicha estructura también presupone la acción, ya que depende de la regularidad del comportamiento humano para su continuidad (Lutz, 2010).

Los dilemas planteados anteriormente también se relacionan con el concepto polisémico de agencia, que abarca distintas dimensiones de la acción social (Laclau, 2012); debido a que se localiza en la articulación entre individuo y estructura. La

compresión de este lugar de intersección es clave para situar analíticamente a las mujeres ejidatarias en sus procesos de agenciamiento, abordando las condiciones estructurales, las prácticas y relaciones que definen su lugar y acción social en la vida local.

3.2.2. La agencia como red de relaciones sociales

Giovine y Barri (2023), consideran que el debate sobre la agencia en ciencias sociales, y especialmente en sociología y antropología, remite al ámbito de la acción individual y se vincula con dos facultades centrales. Por un lado, la capacidad de los agentes para producir y reproducir, así como crear y recrear la sociedad en la que se encuentran inmersos. Por otro lado, la posibilidad de llevar esas condiciones sociales de existencia y las determinaciones que inciden sobre sus formas de actuar a un plano reflexivo de la acción, desde el cual pueden tomar distancia de la urgencia de prácticas y realizar evaluaciones conscientes, más o menos racionales, entre distintos cursos de acción.

Con el objetivo de superar los dualismos clásicos entre el sujeto y objeto, así como entre voluntarismo y determinismo, Giddens desarrolla una conceptualización de la constitución social que integra los componentes de la agencia humana con los procesos de estructuración social. Esta propuesta destaca el papel de la acción cotidiana en la producción y reproducción de los sistemas sociales insertos en contextos espacio-temporales específicos, así como el carácter recursivo de la vida social e institucional, sintetizado en el principio de la dualidad de estructura (Espinosa, 1998).

En su abordaje de la agencia humana, el autor desplaza la atención hacia un rasgo fundamental de la conducta humana: el poder de intervenir en un curso de acontecimientos o de modificar un estado de cosas. De esta forma, el poder antecede a las dimensiones de la subjetividad o la reflexividad, ya que la agencia social se define por la capacidad de los agentes para producir una diferencia en los resultados de una acción, independientemente de que posean o no una conciencia plena de los efectos que pueda generar. Crear una diferencia implica, por tanto, generar una transformación en algún aspecto de un proceso o evento, lo que le otorga a la agencia un carácter transformador dentro de la teoría de la estructuración (Cohen, 1996).

De acuerdo con Infante (2007), Giddens plantea que los seres humanos cuentan con condiciones y capacidades que les posibilita actuar más allá de las barreras estructurales que puedan existir, propiciando variaciones en patrones de comportamiento que fueron establecidos previamente. No obstante, resalta que lo determinante no son las intenciones de los individuos, sino su capacidad de actuar y

hacer cosas ya que, si bien las personas pueden generar un comportamiento intencionado, con frecuencia los objetivos que consiguen difieren de los objetivos propuestos, debido a la presencia de efectos no previstos o perversos.

La agencia, vista entonces desde la mirada de Long (2007), puede ser reconocida cuando una serie acciones individuales generan transformación en un estado preexistente de asuntos o acontecimientos que están insertos en las relaciones sociales y, sólo puede hacerse efectiva mediante ellas. No implica solo poseer poderes persuasivos o carisma, sino que depende del surgimiento de una red de actores que implique la creación y utilización de una red de relaciones sociales y canalicen ciertos elementos (información, demandas, órdenes) auxiliándose de puntos nodales de interpretación.

En términos generales, Sautu (2014) plantea que la agencia resalta la capacidad que poseen los actores sociales para interpretar su mundo, escoger sus propios cursos de acción, a la vez que interactúan socialmente. A ese nivel de análisis, apoyado en el interaccionismo simbólico, la estructura se manifiesta como la base sobre la cual se desarrolla la acción social y la interacción, tomada en cuenta por los sujetos en sus interpretaciones y comportamientos.

El sujeto actuante en la teoría de la estructuración es un ser humano que es partícipe de los procesos por los cuales se configura la vida social. En la medida en que el agente se inscribe en procedimientos institucionalizados, las condiciones estructurales de la vida social poseen una influencia directa en las actividades del individuo (Cohen, 1996).

Si bien la agencia se manifiesta en contextos y relaciones sociales concretas, esta se sustenta en un proceso psicosocial previo de auto-reflexión. Dicho proceso implica una participación social informada por experiencias pasadas (en su aspecto habitual), pero simultáneamente debe orientarse al futuro, entendida como la capacidad para imaginar escenarios y alternativas futuras. De igual forma, debe estar basada en el presente, partiendo de las capacidades para situar hábitos previos y proyectos futuros en función de las contingencias del momento. La dimensión psicológica que fundamente la agencia humana constituye una capacidad compleja e inherente que les permite a las personas intervenir en su entorno, ejercer autocontrol y desarrollar actividades basadas en objetivos trazados (Sautu, 2014).

3.2.3. Influencia del agente como transformador de la realidad social

Ser un agente es poder ser capaz de extender, rápidamente en el transcurso de la vida diaria, una serie de poderes causales, incluida la capacidad de influenciar el

poder desplegado por el otro. Una acción se origina en la aptitud del individuo para generar una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de serlo, si es incapaz de provocar una diferencia, es decir, de ejercer alguna clase de poder. Este último, en sistemas sociales que mantienen cierta permanencia espacio-temporal, implica relaciones institucionalizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social (Giddens, 2006).

Existen componentes esenciales del entorno en el cual transcurre la vida del agente, un fluir de circunstancias, favorables o desfavorables, moldeadas por la sociedad. Ello implica que los grupos e instituciones a los que pertenecen, así como el contexto histórico-cultural en el que transcurre su vida, estén influenciados por trayectorias educacionales, laborales, familiares y residenciales. Factores como la edad, género, etnia y clase social, se superponen también a los sucesos, eventos y transiciones que vivencian estos agentes en el transcurso de su vida (Sautu, 2020).

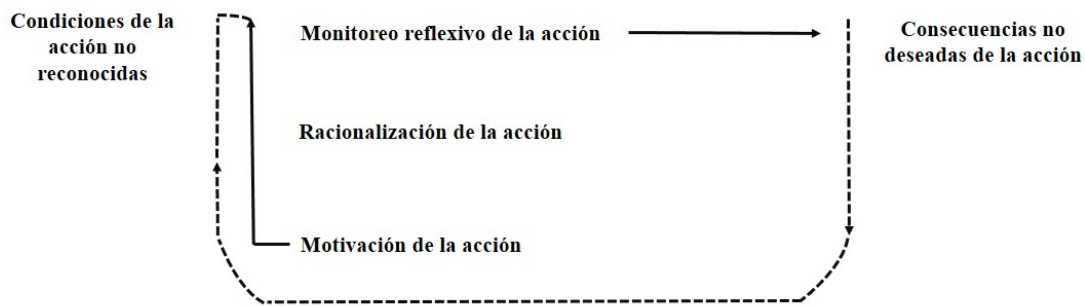
Para Espinosa (1998), la conceptualización de agente y agencia constituye también un posicionamiento político que representa un punto de partida para cualquier modelo teórico y metodológico feminista. De esta forma, el concepto de agencia presenta una relación lógica con el concepto de poder, en la medida en que se presupone ser capaz de desplegar un espectro de poderes.

Lo anterior, se complementa a lo planteado por Long (2007) cuando argumenta que los agentes no deben concebirse como simples categorías sociales incorpóreas, sino como sujetos activos capaces de recibir e interpretar información. Esto les permite diseñar estrategias en la medida en que establecen relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones que lo rodean. A partir de ello, contempla la agencia humana como una visión metateórica que está presente en cualquier paradigma revitalizado del actor social, y constituye un eje central alrededor del cual giran las investigaciones que buscan reconciliar las nociones de estructura y actor.

Cada persona es un agente con propósito que tiene razones para sus actividades y es capaz, si se le pide, de elaborarlas discursivamente. El control reflexivo de las acciones depende de la racionalización, la cual es entendida como un proceso más que como un estado o como algo inherente a las aptitudes de los agentes (Giddens, 1984).

Los agentes no sólo ejercen un control continuo sobre el flujo de sus actividades y esperan que los demás hagan lo mismo con las suyas, sino que también se involucran rutinariamente en aspectos sociales y físicos del contexto en el que se desarrollan. Esto se refleja en el modelo de agentes de Giddens (1984) que se muestra en la figura 3.

Figura 3. Modelo de agentes



Fuente: Elaboración propia a partir de Giddens (1984)

A partir del modelo anterior, la reflexividad constituye un componente constante de la acción cotidiana, en tanto los sujetos toman en cuenta sus propias conductas y la de otros. Esto implica que los agentes no solo monitorean el desarrollo de sus actividades y esperan que los otros hagan lo mismo, sino que también toman en consideración los elementos sociales y físicos de los contextos en los que interactúan. En el proceso de racionalización de la acción, los agentes adquieren de forma habitual y generalmente sin esfuerzo, una comprensión teórica continua sobre los fundamentos que orientan sus prácticas. De esta forma, un agente competente suele ser capaz de elaborar un informe discursivo sobre las intenciones y razones de su actuar, aunque no necesariamente pueda dar cuenta de los motivos que incitaron dicha acción (Giddens, 2006).

De esta forma, se manifiesta la importancia de observar cómo se estructuran los sistemas sociales para estudiar las formas en que estos sistemas son producidos y reproducidos durante la interacción social. Contemplando estos sistemas como el conjunto de prácticas y relaciones sociales reproducidas entre actores o colectividades organizadas en forma regular. Teniendo en cuenta que estos nacen en las actividades inteligentes de agentes situados que emplean reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción. La constitución de agentes y estructuras no constituyen fenómenos independientes ni forman un dualismo, sino una dualidad (Giddens, 2006).

Sobre ello, Giddens (2006) aborda que parece idóneo suponer que el “yo” es el agente, pero esto es un error, aunque sea una premisa esencial de grandes escuelas filosóficas, entre ellas el cartesianismo o los escritos de Mead. Es importante resaltar que la constitución del “yo” solo sobreviene a través del discurso del “otro”. Aunque existan inclinaciones a considerar el “yo”, como uno de los aspectos más íntimos y ricos de la experiencia, de cierto modo puede considerarse uno de los términos más vacíos del lenguaje. Esto se debe a que denota solo a quien habla, por ello un buen agente

debe dominar también la interacción con el “otro” y la pluralidad del contexto social. Esto, invitando a la reflexión de las conductas percibidas en la cotidianidad de una vida social.

La noción de agencia le otorga al actor individual la capacidad de interpretar su experiencia social y elaborar estrategias para lidiar con la vida cotidiana, incluso en escenarios caracterizados por formas extremas de coerción. Aun dentro de marcos definidos por la carencia de información, incertidumbre y otras restricciones, los actores sociales cuentan tanto con capacidades cognitivas como con posibilidades de acción. En este sentido, buscan dar respuesta a problemas concretos, intervenir en el flujo de eventos sociales que los rodean y, en cierta medida, poseen consciencia de las reacciones que sus propias conductas generan en los demás (Long, 2007).

3.2.4. Las relaciones de género como construcción social

Las relaciones entre géneros y la asignación de tareas presentan notables diferencias, sobre todo en comunidades con un fuerte carácter tradicional, donde los roles y jerarquías en torno al género forman parte constitutiva de la vida social. Lo anterior ha propiciado que la participación de las mujeres en proyectos productivos y en los procesos de toma de decisiones dentro de la comunidad se encuentre limitada, lo que ha derivado en su exclusión de las dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales (Reyes et al., 2018).

La comprensión del concepto de género se ha vuelto fundamental no solo para analizar las diferencias entre los cuerpos sexuados y los sujetos socialmente contruidos, sino también porque se ha convertido en el centro de uno de los debates políticos más relevantes: el papel de las mujeres en la sociedad. Al utilizar la categoría género es inevitable remitirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres, lo que hace notables las relaciones de poder que los atraviesan, abriendo la posibilidad de cuestionar y transformar costumbres e ideas. De esta forma, la perspectiva de género debe estar distanciada de enfoques funcionalistas y deterministas, proponiendo una explicación de la acción humana como una construcción basada en significados subjetivos (Bourque et al., 2013).

Las nociones de “qué es ser mujer” o “qué es ser hombre”, se encuentran mediadas por un sistema de representaciones culturales que se transmiten desde los procesos de socialización temprana, a través de prácticas cotidianas, el lenguaje y los vínculos afectivos, muchas veces de forma no consciente. La identidad se configura mediante la incorporación y el aprendizaje de esquemas de percepción, significación y acción que se configuran como procesos psíquicos y se consolidan como formas internalizadas de comportamiento. Todo lo anterior, a su vez, se encuentra atravesado

por instituciones sociales cuya función principal, generalmente poco visible, es la reproducción del orden social existente (Lamas, 2021).

A partir de esto, el género se modela culturalmente, donde cada individuo o grupo le ha otorgado una significación diferente y han construido de forma subjetiva pensamientos, normas, valores y prácticas de lo que representa ser mujer y ser hombre. No obstante, a las desigualdades de género también se les asigna un valor, produciendo brechas que afectan el bienestar y las relaciones objetivas y subjetivas de mujeres y hombres. De esta manera, el género también se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres, así como a las dinámicas en las que éstas suceden en un contexto de cambio social en la economía rural y tenencia de tierra, descubriendo quién controla el acceso a la tierra y los medios de producción (Cuaquentzi, 2007).

De forma constante se generan debates en torno a que los comportamientos sociales no pueden asociarse solamente a los hechos biológicos, aunque tampoco se pueden explicar totalmente desde la dimensión social. Es por ello que coexisten dos enfoques dentro del intento común por abordar los temas de género como un sistema de relaciones culturales que articulan los sexos. El género es una construcción simbólica, y se cimenta en aspectos económicos, políticos y sociales, así como en la creación de normas culturales que rigen el comportamiento de hombres y mujeres mediado por las estructuras en las que están inscritos (Bourque et al., 2013).

La configuración social de lo masculino y lo femenino junto con el sistema de género vigente, incide de manera decisiva en las posibilidades de acceso de las mujeres al mercado laboral. Asimismo, dicho acceso se encuentra condicionado por el modelo de desarrollo predominante, la estructura productiva y el marco institucional que rige el trabajo, los cuales incorporan múltiples desigualdades estructurales vinculadas a la clase social, las diferencias étnico-raciales, las generaciones y el género (Tapia, 2017).

El estudio del poder en las relaciones sociales desde una perspectiva de género ha evidenciado que la posición social asignada a las mujeres suele situarse en un plano de subordinación. Diversas investigaciones han confirmado que la valoración de sus aptitudes y desempeño se restringe principalmente al ámbito privado o doméstico, mientras que los hombres participan mayoritariamente en el espacio público, desde donde se ejerce el poder, se establecen normas, se delimitan los márgenes sociales y se toman decisiones. De este modo, el ámbito público se impone sobre el privado mediante procesos culturales que reproducen la desvalorización de las mujeres en múltiples escenarios (Reyes, 2017).

El género no puede comprenderse de forma aislada de las interacciones políticas y culturales en las que se produce y se reproduce de manera constante. La noción política de que el feminismo debe sustentarse en una base universal, apoyada en una identidad supuestamente común a todas las culturas, suele ir acompañada de la idea de que la opresión de las mujeres adopta una forma específica y reconocible dentro de una estructura universal o hegemónica del patriarcado o de la dominación masculina (Butler, 2007).

La autoridad social desempeña un papel central en la construcción y reproducción de normas culturalmente aceptadas que regulan el comportamiento de mujeres y hombres. Está mediada por las interacciones complejas que propician un amplio espectro de instituciones sociales, políticas, económicas y religiosas. Es así, como se construyen significados colectivos, resultado de estas interacciones dentro de un sistema social, por lo que generar un cambio en las normas sociales que han estado prescritas históricamente, es igual de complejo (Lamas, 2021).

Sin embargo, Foucault afirma que donde hay poder hay resistencia, pues aquellos que están insertos en alguna relación de poder e implicados en ellas, pueden escapar a través de sus acciones de resistencia, transformando ese contexto (Guillén, 2021). Dicha resistencia, como plantean Madero y Gerónimo (2020) puede entenderse ampliamente como una acción social que se lleva a cabo en algún tipo de relación de oposición al poder, donde el saberse capaces de ejercer agencia ya es una forma de resistencia.

Por su parte, Madero y Gerónimo (2020) también aluden que la performatividad del género toma lugar cuando los que no cuentan demuestran ser reflexivos y empiezan a contarse a sí mismos y enumerar quiénes son; además, empiezan a ejercer de esta forma su derecho a la existencia. La resistencia es decir no al *status quo*, contemplando la capacidad de los individuos o grupos para ejercer el poder de transformar las normas, estructuras y relaciones de poder establecidas en una sociedad. La resistencia surge cuando estos comienzan a cuestionar y subvertir las normas de género establecidas, utilizando la performatividad como herramienta. Al hacerlo, crean espacios para nuevas identidades y expresiones que desafían las estructuras de opresión y visibilizan las injusticias inherentes estas normas.

El género es performativo, como resultado de un régimen ha regulado históricamente sus diferencias, las cuales pueden ser divididas y jerarquizadas de manera coercitiva. De esta forma, existen prohibiciones, tabúes, reglas sociales y castigos que operan mediante la reproducción ritualizada de las normas, al delimitar un

marco temporal para la construcción y desestabilización del género, donde se produce una homogeneidad genérica, así como un efecto de las estabilidad en torno a lo masculino y lo femenino; lo que a su vez, conlleva la disolución de la noción clásica del sujeto. Es así como los mecanismos mediante los cuales las normas se actualizan y se asignan sexogenéricamente a los cuerpos-sujetos constituyen procesos normativos obligatorios y producciones coercitivas; no obstante, ello no implica que sean absolutamente determinantes (García & Silva, 2016).

Continuando con lo abordado por Butler como plantean Sáenz et al. (2016), a todo ejercicio del poder le corresponde uno de resistencia. Si bien, el género se construye por la reproducción obligada de “las normas”, no hay ninguna de estas que pueda denominarse como original o pueda nombrarse sin ninguna variación, ya que no poseen una naturaleza sustancial, sino que son resultado de las relaciones sociales. Asimismo, debido a la imposibilidad de una repetición exacta en los procesos a través de los cuales se constituye el género, se generan brechas y fisuras que permiten un desplazamiento del modelo normativo. Aquello que exceda o no logre ser completamente capturado por la norma, encuentra su existencia en el carácter abierto y no cerrado de la performatividad. En este sentido, toda forma de resistencia está determinada o condicionada por los espacios y posibilidades que el propio poder habilita

El poder opera a través de una multiplicidad de relaciones desiguales y dinámicas, en las que las fuerzas se configuran, interactúan y entran en una tensión en diversos escenarios, tales como la familia, los dispositivos de producción o los conflictos situados. Estas relaciones constituyen el entramado que sostiene al poder, le confiere fuerza, posibilita su circulación y redistribución, tomando como base las prácticas de los sujetos y de las formas en que estos actúan, responden y se relacionan. Desde esta perspectiva, se deriva que, si bien las relaciones de género están atravesadas por relaciones de poder, ello no supone que posean un carácter inmutable, sino la posibilidad de modificarse (Piedra, 2004).

En general, el feminismo mexicano se ha caracterizado por sustentar la idea de que todo vínculo con el ejercicio del poder se conceptualiza mediante los espacios políticos. Es así como al asumir esta idea totalizante de lo político, esta postura convierte lo personal en político y se resisten a incorporarse a las dinámicas nacionales vinculadas a ella. Esto sucede también porque las feministas han basado sus prácticas políticas en su identidad como mujeres, propiciando narrativas ideológicas que permitan un enganche identificador (las mujeres somos, las mujeres queremos), dificultando la articulación con la política nacional (Lamas, 2006).

A partir de lo abordado, no puede concebirse el género únicamente como una interpretación cultural del sexo, pues este, por sí solo constituye una categoría dotada de género. En este sentido, no puede entenderse simplemente como la asignación cultural de significados a un sexo determinado, sino también como el dispositivo de producción a través del cual se configuran los sexos mismos. En consecuencia, el género no se relaciona a la cultura de la misma forma en que el sexo se asocia a la naturaleza. Contrariamente, el género funciona como el marco discursivo y cultural mediante el cual la naturaleza sexuada, es decir, la idea de un sexo “natural”, se construye y se consolida como algo previo a la cultura, presentado como una superficie políticamente neutral sobre la cual interviene la cultura (Butler, 2007).

Desde otra perspectiva, el género es concebido también como un estatus logrado, resultado de una tecnología de poder y de generación de sentidos que proporciona significados de género a la diversidad de las prácticas sociales. En este sentido, se genera una concepción errada de contemplar actividades y acciones de hombres o mujeres, más o menos masculinas o femeninas y, en consecuencia, más o menos valiosas, efectivas o legítimas. Las relaciones de género están en constante negociación y transformación, los significados que lo sustentan y el rango de su aplicación no solo se modifican a lo largo de la historia, sino que también varían los roles socialmente establecidos para definir lo masculino y lo femenino, las tecnologías y los saberes, los modelos de subjetividad, el sentido de la norma, de lo natural y lo deseable (Núñez, 2017).

Las lógicas de poder actual afirman la hegemonía de la masculinidad, al otorgar una autoridad y legitimidad orientadas al control masculino como parte de un orden estructural. La sociedad contemporánea, permeada por la idea de la dominación masculina y su carácter estructural, constituye evidencia clara del poder que ejercen los hombres, a través del androcentrismo y del patriarcado. Desde una perspectiva macro, las relaciones de poder se legitiman y normalizan en sus diversas expresiones entre géneros, dando lugar a un proceso de categorización y jerarquización. Un ejemplo de ello son las instituciones, cuyo funcionamiento, en su mayoría, sigue siendo manejado por hombres, siendo configuradas desde lógicas e intereses favorables para ellos (Ayala, 2007).

Ante este escenario, las mujeres, particularmente las latinoamericanas, han orientado sus esfuerzos hacia las luchas contra las estructuras y ofensivas conservadoras. No obstante, más allá de reaccionar y resistir, estas luchas han impulsado las rupturas de ciertos modos de hacer política, de jerarquía social y de desigualdades. De esta forma, abogan por procesos de transformación más profundos,

centrados en promover cambios en las subjetividades de las mujeres, tanto en beneficio propio como de su comunidad (Centro Feminista de Estudios y Asesoría, 2021).

No obstante, ha sido una lucha continua, pues la apropiación de las mujeres se manifiesta en diversos espacios de la cotidianidad, marcada por lógicas dominantes que ubica al hombre en una posición de poder sobre las mujeres.

3.2.5. El cuerpo femenino como sistema de dominación patriarcal

Más allá de la importancia teórica para el feminismo, los estudios sobre poder adquieren en la actualidad una relevancia que exige su análisis desde una mirada crítica. Esta realidad no es generada únicamente por la amenaza que asedia a los avances históricos del movimiento feminista, cuestionados en un contexto atravesado por el ascenso de fuerzas políticas de ultraderecha, sino también por transformaciones estructurales más grandes. El incremento de las desigualdades sociales, la precarización laboral y la creciente concentración de las riquezas, configuran un escenario en el que la capacidad de influencia de las políticas de género en la sociedad contemporánea se ve debilitada (Llivichuzhca y López, 2023).

Históricamente, la apropiación de la mujer ha estado marcada por dos dimensiones relacionadas, una material y otra ideológica. La primera remite a una relación social de poder que da lugar a dinámicas relacionales construida a lo largo de los años, mediante la cual se ejerce la apropiación ilegítima de las mujeres por parte de los hombres. La segunda se manifiesta en el plano ideológico-discursivo, a través de la noción de “naturaleza”, que define lo que supuestamente son las mujeres. Mediante esta operación simbólica, quienes son objetos de apropiación material son concebidos como elementos naturales, cosificando su existencia dentro del pensamiento, lo que ocasiona la legitimación, normalización y reproducción de la dominación del hombre sobre la mujer, al presentarlo como un orden natural y no como una relación históricamente construida y socialmente determinada (Guillaumin, 1978).

Es así, como el cuerpo y los productos de este constituyen una expresión de las manifestaciones de apropiación más evidentes, viendo la apropiación como la dominación que abarca a la persona en su conjunto y no elementos parciales. De esta forma, el cuerpo constituye un lugar central desde donde se puede ejercer el poder, acentuándose más estas lógicas sobre el cuerpo femenino. En sí, el cuerpo se convierte en un instrumento que es importante disciplinar, moldear, someter, utilizar, al punto de ser transformados y “perfeccionado”. Manejar el cuerpo es el objetivo, pues posee gran capacidad de adaptación para ser modificado, atendiendo a los requerimientos sociales y lo que se desea obtener de él (Piedra, 2004).

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha constituido un objeto del control e intervención institucional. A través de dispositivos médicos, morales y jurídicos, se generaron discursos que delimitaron qué expresiones del deseo eran consideradas legítimas y aquellas sancionadas o desvalorizadas. Estas prácticas de regulación no se ejercieron únicamente desde el exterior, sino que contribuyeron a configurar en las mujeres disposiciones subjetivas que orientaban su autopercepción y sus prácticas cotidianas. Diversos análisis han mostrado cómo, en contextos coloniales, el cuerpo de las mujeres indígenas fue construido y sexualizado mediante narrativas que propiciaron la jerarquización social y mecanismos de dominación, dejando una herencia persistente en la formas de control, despojo y racialización de los cuerpos femeninos (Hernández, 2024).

A partir de esto, el cuerpo de las mujeres es considerado un territorio político, pues no solo está constituido por elementos biológicos, sino también históricos. Se nombra y se construye mediante ideologías y discursos que justifican la opresión, la explotación y el sometimiento sobre este. Es por ello que el cuerpo debe reconocerse con historia, memoria y conocimiento, tanto de generaciones anteriores como experiencias personales. De esta forma, es necesario que las mujeres se habiten a sí mismas, a partir de su decisión de repensarse y de construir y transformar su historia desde una posición reflexiva, crítica y constructiva, enfrentando los roles y normas de género que se sustentan en relaciones de poder-opresión sobre las mujeres (Gómez, 2012).

La objetivación del cuerpo femenino como parte de la “naturaleza” y su exclusión del ámbito de la racionalidad fue central en el pensamiento eurocéntrico moderno, herencia de una etapa colonial para los pueblos latinoamericanos. Alrededor de ello, se elaboraron discursos que agudizaban las diferencias sexuales, pues los pueblos no europeos fueron considerados, al menos hasta la Segunda Guerra Mundial, objeto de conocimiento, dominación y explotación por parte de los europeos. En este contexto, las mujeres fueron estereotipadas junto con sus cuerpos, fortaleciendo lógicas de poder que articularon la raza y el género como categorías subordinadas dentro de un mismo entramado (Quijano, 2000).

Las dinámicas sociales no se configuran obligatoriamente alrededor del género, incluso en aquellas relaciones con carácter sexual; y en los casos en que el género constituye un principio organizador, esto no implica intrínsecamente una estructura patriarcal, sino que es resultado de procesos históricos específicos. En este sentido, comprender cómo el sistema moderno colonial configuró el género y las relaciones de poder a partir de una organización patriarcal de lo social, resulta fundamental para

comprender los distintos escenarios en los que se desenvuelve la mujer actual, así como las diferencias que experimentan (Lugones, 2008).

Lo anterior se sustenta en la primacía de la diferencia como principio organizador, es decir, el pensamiento de la dominación. Esta última les otorga a las mujeres un conjunto de hechos, datos, de circunstancias que, aun siendo discutibles, conforman una construcción política que atraviesa sus pensamientos, gestos, actos, trabajo, sensaciones y relaciones. Bajo esta lógica de dominación existen asignaciones biológicas en torno al “sexo” que producen una diferencia constitutiva entre hombres y mujeres, generando consecuencias sociológicas. De este modo, incluso antes de la formulación de cualquier orden social, existe una división sexual del trabajo y de las actividades cotidianas en el ámbito familiar, atendiendo a lo que socialmente es entendido para hombres y mujeres (Witting, 1992).

Esta división sexual no solo influye en las prácticas cotidianas, sino que también da lugar a marcos normativos y simbólicos que definen expectativas, roles y márgenes de acción para mujeres y hombres. Por ello autoras como Walby (1990) abordan el patriarcado y las normas que lo sustentan como un sistema social complejo, dinámico y estructurado, integrado por diversas dimensiones interrelacionadas, ellas son: el trabajo remunerado, la producción doméstica, la cultura, la sexualidad, la violencia y el Estado. Desde este análisis, el patriarcado no se manifiesta exclusivamente en espacios privados, sino que adopta formas históricamente variables, destacando el tránsito del patriarcado privado centrado en la dominación directa en el hogar, hacia un patriarcado público mediado por instituciones y estructuras.

Este análisis de la autora permite comprender cómo las formas de subordinación de las mujeres están sujetas a estructuras sociales que se refuerzan en dependencia del entramado social que las sustenta. Lo anterior, denota la relación con Giddens (2006), pues tanto este último como Walby (1990), conciben la relación entre estructura y acción como un proceso recursivo. En este sentido, las estructuras patriarcales que aborda la autora en cuestión, pueden entenderse como patrones que han sido institucionalizados y que existen, en tanto son reproducidos cotidianamente por las prácticas de los actores sociales; pero a la vez, están susceptibles a experimentar transformaciones. De esta forma, el sistema patriarcal no es estático, sino que se sostiene y reconfigura a través de la acción social.

En este sentido, las problemáticas que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos rurales, deben ser abordadas desde el reconocimiento de la diferencia, incorporando las categorías de violencia y opresión que se inscriben en los cuerpos de

las mujeres. Lo anterior, sin desconocer dicho cuerpo como espacio de agencia y resistencia, en tanto configura gran parte de las prácticas cotidianas y formas de resignificación que tensionan las relaciones de poder patriarcal que buscan disciplinarlo (Rodó, 2022).

3.2.6. La dualidad de estructura y reproducción de desigualdades de género en el contexto ejidal

En el caso latinoamericano, atendiendo a lo planteado por Lagunas et al. (2018), se pueden identificar dos conceptos que influenciaron las reformas agrarias con una carga cultural importante: el de jefe de hogar y agricultor. Tal como plantean estos autores, la agricultura ha sido interpretada en términos sociales como una ocupación masculina, excluyendo a las mujeres por cuestiones legales, estructurales, ideológicas, culturales e institucionales. La tenencia de tierras funciona como referente de un conjunto de nexos sociales que expresan vínculo y posicionamiento dentro de una comunidad, de ahí que pueda constituirse como un factor que genera prestigio y poder sobre otros, o por el contrario, su ausencia puede asociarse a la sujeción y la vulnerabilidad (Jerez, 2023).

La mujer rural, incluidas las ejidatarias, han sido históricamente desfavorecidas en comparación con la población masculina. Esto lo han ocasionado los pensamientos patriarcales que imperan en el campo, así como la falta de acceso a oportunidades, recursos y servicios (Beas et al., 2021). Asimismo, ha existido una dualidad en su posición en el ámbito doméstico y extra-doméstico. Ejemplo de ello es la concepción de la mujer rural como ayuda complementaria en las labores agrícolas, cumpliendo su rol tradicional como trabajadora familiar no remunerada o como trabajadora asalariada (Cuaquentzi, 2007; Velasco, 2023).

A partir de estas cuestiones, las corrientes feministas demandan transformaciones en las relaciones sociales que propicien la liberación de la mujer, eliminando las jerarquías y brechas de género. Es un sistema de ideas que, a partir investigaciones sobre la posición de la mujer en diversos escenarios tales como familia, educación, política, trabajo, entre otros, pretende modificar las relaciones que se basan en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora (Reyes, 2017).

La incorporación de las mujeres a los diversos espacios productivos ha constituido una de las principales estrategias del feminismo contemporáneo para ampliar los derechos de estas, especialmente en contextos sociales donde existen roles diferenciados que se le asignan a mujeres y hombres. Tradicionalmente, los espacios productivos han sido constituidos bajo lógicas y discursos masculinos, basados en el modelo del “único proveedor” y designando al hombre como responsable del sustento

económico del hogar. Mientras, las mujeres, en función de su capacidad reproductiva, se les ha otorgado el papel de responsables del hogar y todo el trabajo doméstico y labores de cuidado que eso conlleva (Reyes, 2017).

En el caso mexicano, uno de estos espacios que se ha configurado bajo lógicas patriarcales es el ejido, el cual constituye una de las estructuras sociales más significativas del país. Diversos factores legales, junto a elementos estructurales e ideológicos-culturales, contribuyeron a consolidar al ejido como un espacio de varones, enfoque que persiste pese a los cambios que han experimentado las normativas, así como el creciente acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra ejidal (Velasco, 2023).

Durante muchos años, la dotación de tierras ejidales respondió a intereses políticos de corto plazo, orientados a mitigar demandas sociales específicas, o para construir alianzas de poder. En este contexto, la personalización de los vínculos entre los grupos solicitantes de tierra y aquellos encargados de distribuirla, resulta esencial para comprender no solo el funcionamiento de las dinámicas agrarias, sino también las desigualdades que se generan como consecuencia. Bajo esta lógica, la distribución de tierras no respondió necesariamente a criterios de productividad o eficiencia agrícola, sino a la necesidad de responder a presiones sociales y políticas, asignando las mismas en función de redes sociales, que no necesariamente coincidían con los conocimientos y capacidades para su aprovechamiento (Bouquet, 1996).

El ejido evidencia la persistencia de conflictos históricos donde se presentan prácticas recurrentes de abusos y corrupción y, al mismo tiempo, ha propiciado nuevas y diversas formas de tensión y disputa. Los conflictos al interior de los ejidos son parte del orden político actual, generando descontento y reforzando el clientelismo y la inequidad entre los residentes ejidales. Estas dinámicas contribuyen a generar nuevas fisuras no solo entre los ejidatarios y sus familias, sino también con los demás actores presentes en el ámbito local (Navarro et al., 2018).

Asimismo, el ejido se consolidó también a partir de 1950, como una institución que estructuraba el orden geopolítico local y que articulaba todos los ámbitos de la cotidianidad de los habitantes rurales. De esta forma, se establecieron nuevas pautas de diferenciación social y formas de participación colectiva, ya que el ejido operó como una estructura multifuncional que regulaba la mayor parte de la vida comunitaria, permitiendo conformar la hegemonía ejidal (Torres-Mazuera, 2012).

De esta forma, los ejidos también se han constituido como un espacio donde se ha invisibilizado la reproducción social, particularmente mediante el ocultamiento del

papel que desempeñan las mujeres rurales en las actividades productivas y la participación política. A ello se le suma la forma en que las estructuras precarizan, invisibilizan y sujetan a las mujeres a determinadas acciones mediante el ejercicio de poder configurando vidas estructuralmente devaluadas, lo cual muestra cómo hay ciertos contextos —el espacio público, la organización social comunitaria y el sistema productivo—, que limitan la agencia de las mujeres a nivel social, político, económico y cultural (Madera y Gerónimo, 2020). Estas restricciones se ponen de manifiesto en el nivel local, donde el control sobre las decisiones y acciones que afectan a las mujeres ejidatarias dificulta su actuación autónoma y las relega a posiciones de subordinación.

La implicación de las mujeres en este sector ha estado condicionada por las nociones en torno al género que producen desigualdades y discriminación, así como una división sexual del trabajo que se ha impuesto culturalmente y ha aumentado por la influencia del sistema económico que rige la cotidianidad. Las estructuras sociales crean asignaciones sexogenéricas, incidiendo en los roles que se producen en la sociedad y dentro del ejido. Las mujeres ejidatarias se subordinan al interior de los núcleos ejidales, donde las idean patriarcal en aún imperan y, a su vez, limitan su presencia e inclusión como poseedoras de derechos sobre la tierra (Castro, 2021).

La desigualdad de género presentes en el acceso a la tierra dentro de los ejidos se manifiesta en el hecho de que, a lo largo de la historia, los que figuran como titulares de derechos ejidales han sido hombres, los cuales han trabajado personalmente o con sus familias las parcelas asignadas. Si bien la legislación agraria actual establece que tanto mujeres como hombres pueden ser ejidatarios, la práctica refleja una realidad muy distinta, persistiendo desigualdades en el acceso a la tierra, donde las mujeres son las mayores afectadas. Este sistema de relaciones sociales y políticas, históricamente configuradas desde una lógica patriarcal, oprime a las mujeres tanto de manera individual como colectiva y se apropia de su fuerza productiva y reproductiva, ya sea mediante prácticas naturalizadas o a través de formas explícitas de violencia (Jerez, 2023).

La Ley Agraria en su sección tercera, establece como máximos dirigentes del ejido a la Asamblea Ejidal, al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia. No obstante, Guillén (2021) argumenta que en ningún apartado de dicha ley se les reconoce como autoridades supremas, por lo tanto, el exceso de poder que manejan y las injusticias que realizan constantemente contra las mujeres violan el Estado de Derecho. Es debido a las funciones que se le confieren a estos órganos, que la Asamblea Ejidal se reconoce a nivel comunitario como la estructura que ejerce como fuente de poder y control, siendo los locales quienes las reconocen y aceptan de forma colectiva.

A lo largo de la historia del ejido mexicano, las barreras estructurales han adoptado múltiples expresiones. Las normas y prácticas sustentadas por el patriarcado han sido obstáculos para darle el reconocimiento que merece la mujer rural, especialmente las ejidatarias. Esto se evidenció cuando legal y culturalmente se le atribuyó al hombre el papel de único jefe de familia, propietario y administrador del patrimonio familiar. Como consecuencia, los derechos de las mujeres quedaron expuestos a constantes conflictos familiares, como cuando la sucesión no era oficializada y enfrentaban dificultades para exigir sus derechos. El hecho de que el Estado, como regulador de la propiedad de la tierra, haya facilitado históricamente el acceso a los derechos ejidales en mayor medida a hombres, evidencia diferencias derivadas de estructuras que buscan establecer mecanismos de organización y regulación política de la sociedad (Velasco, 2023).

Aunque la participación de las mujeres ejidatarias en la economía ha incrementado y su contribución se hace cada vez más visible, siguen considerándose complementarias al trabajo del jefe del hogar. Es importante profundizar en el hecho que las mujeres que poseen derechos sobre la tierra hacen un importante aporte económico a la producción y al sustento de la vida familiar. Por lo tanto, el problema central no es vincular a la mujer a la producción sino la necesidad de garantizar su reconocimiento y de transformar las condiciones bajo las cuales se vinculan al mundo rural, de modo que se garantice su participación equitativa en las dimensiones económica, social y cultural en relación con los demás miembros del ejido (Cuaquentzi, 2007).

La constitución de la mujer ejidataria como sujeto social o agente, no solo depende exclusivamente de su iniciativa individual o de su capacidad para agenciarse. Se trata de un quehacer complejo que se construye mediante relaciones dinámicas entre género-individuo-estructura, influenciado por elementos históricos, culturales y socioeconómicos (Martínez, 2001). La transformación de su realidad y el reconocimiento de las fuerzas que potencian o limitan su participación, necesita cambios en las estructuras sociales y las relaciones de poder que las atraviesa. El agenciamiento femenino debe situarse en una dimensión colectiva, que permita el diálogo para enfrentar las tensiones de género, y no como el reto de superar por sí mismas las barreras estructurales (Martínez, 1996; Doss et al., 2014).

3.2.7. Turismo rural en el contexto ejidal: ¿Oportunidad o perpetuación de la desigualdad de género?

En la actualidad, los campesinos y el campo en general, son considerados como elementos residuales de una economía global, competitiva y de alta tecnología, donde

los productores rurales a escala local ya no tienen cabida. En el contexto de la economía nacional globalizada, gran parte de las poblaciones rurales están inmersas en una dinámica social inédita, cuyo desarrollo está relacionado paralelamente al modelo económico neoliberal y, a su vez, está desvinculado de este (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

En Latinoamérica, se ha tenido el acierto de señalar que lo rural, hoy día, trasciende lo agropecuario. Esto parte de los estudios de las nuevas ruralidades, donde se critica la idea de ver la agricultura como la actividad principal que imprimía su dinámica al conjunto de la economía rural, ocasionando que otras actividades del sector secundario o terciario no fueran tomadas en cuenta y, en las cuales, se insertaban los habitantes rurales. Gran parte de ello, en el caso mexicano, estuvo asociado a la centralización del ejido como institución productiva cuyas funciones estructuraron la vida de la comunidad rural (Torres-Mazuera, 2012).

A partir de ello, se plantea la construcción de una perspectiva basada en los territorios, con base en lo local, orientada a la integración y fortalecimiento de la producción en un espacio concreto que contemple a la comunidad como eje central. Asimismo, es importante destacar que el crecimiento puede poseer diversas formas atendiendo a la disponibilidad de recursos; no obstante, es la endogeneidad la que posibilita que las comunidades puedan trazar estrategias que partan de sus propias capacidades y aprovechen su potencial para fortalecer su tejido productivo (Aguirre et al., 2019).

El contexto rural no solo es el trasfondo donde se desarrollan actividades productivas, sino que también ha sido transformado en algo consumible: el espacio rural como stock de mercancías. Como consecuencia, los escenarios rurales optan por nuevos productos y servicios que se convierten en alternativa productiva y económica, donde destaca el turismo. Este último, permite que se generen ingresos adicionales a partir de prácticas no agrícolas, presentándose como una alternativa viable en varios contextos de México (Pérez, 2010).

El tránsito de una vida campesina centrada exclusivamente en la agricultura hacia estrategias basadas en diversas combinaciones de actividades productivas, ha implicado la ruptura de patrones hegemónicos que son pilares de las relaciones de género tradicionales. No obstante, los ámbitos del quehacer social y la superación del estado de dominación que soportaban las mujeres en el plano del hogar no implican la eliminación de estructuras de dominación de género en otros espacios de interacción sociales y actividades productivas (Appendini y Torres-Mazuera, 2008).

Los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género han sido abordados por distintos campos y áreas del conocimiento. Tal es el caso de la actividad turística en las comunidades rurales, visibilizando el alcance que han tenido los modelos alternativos del turismo. En América Latina se ha impulsado el turismo rural comunitario, el cual debería promover a la comunidad como protagonista en la gestión de su patrimonio con el objetivo de fomentar lo local desde un turismo sustentable, generando estrategias en favor de los grupos menos favorecidos. Esto incluye iniciativas que involucren a la comunidad local en la gestión de pequeños proyectos turísticos, sin embargo, muchas veces dichos discursos operan como narrativas que ayudan en la mercadotecnia, más no representa la realidad (Pérez, 2015; Garavito y Ochoa, 2016; Sánchez, et al., 2019).

El turismo rural con enfoque comunitario, idealmente debe posibilitar procesos de inclusión social en las comunidades rurales, facilitando la incorporación de la población excluida en los procesos productivos. Aquellas personas y grupos que son aislados de las oportunidades de empleo y participación comunitaria por razones políticas, económicas, étnicas e incluso de género, encuentran en estas iniciativas una vía para fortalecer estrategias de resistencia ante la presión de los mercados y promover la defensa de sus territorios (Sánchez, 2018).

Así, una actividad turística impulsada y gestionada por campesinos y habitantes de la comunidad, tienden a contemplar la vida rural como un discurso holístico entre las personas y su entorno, más que delimitarlo a la producción agrícola como un elemento aislado. Es decir, una actividad operada por completo por los miembros de la comunidad, y respetuosa de sus formas de organización tradicional, posibilita un mejor desarrollo de la actividad, implementando criterios de sustentabilidad asociados a sus formas de vida (Thomé, 2008).

No obstante, los impactos del turismo rural sobre las relaciones de género y las mujeres vinculadas a los productos y servicios de esta modalidad, son diversos y desiguales. Dichos impactos abarcan un gran número de situaciones que van desde la apertura de oportunidades que propician la autonomía personal, hasta la profundización de la explotación, la precariedad laboral y la sobrecarga de trabajo. Esta heterogeneidad de resultados está relacionada con factores estructurales que involucran tanto las desigualdades que experimentan estas mujeres rurales debido a su exclusión social, como la ausencia de un enfoque de género en las políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo rural comunitario (Pérez, 2015).

En el marco de un modelo económico destructivo y altamente contaminante, centrado en las lógicas de riqueza y poder, el turismo se ha convertido en una incertidumbre para muchas poblaciones rurales. Los tratos perjudiciales a los recursos naturales, lejos de beneficiar a la mayor parte de la población, ha traído como consecuencia el enriquecimiento de grupos reducidos, a costa de crecientes niveles de pobreza y desigualdad social en el contexto rural. El análisis permanente en la coyuntura del ejido mexicano, y el campo en general, ha ido orientado a la “modernización” del mismo, otorgándole privilegios a externos que han perpetuado las relaciones de desigualdad (Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, 2019).

Este proceso de modernización y transformación del campo marcó el sexenio 2012-2018 con las llamadas reformas estructurales, permitiendo la entrada de megaproyectos extractivos a gran escala, entre ellos turísticos. Como resultado, una gran parte del territorio nacional se han visto afectados, provocando la destrucción acelerada de muchos contextos rurales (Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, 2019).

En este contexto, la relación de la mujer rural con el turismo, en sus espacios locales, ha ido en ascenso, esencialmente al verla como pionera en la implantación de casas y hoteles rurales como alternativa del turismo tradicional. Este vínculo ha sido justificado con la supuesta facilidad de las mujeres para administrar y atender estos servicios, como una extensión de su trabajo doméstico. Desde esta lógica, el turismo rural aparece como una oportunidad de compaginar el negocio con su vida diaria, aportando a la vez ingresos complementarios (Vila, 2020). Sin embargo, esta dinámica reproduce la división sexual del trabajo y el desplazamiento de la mujer a labores de cuidado y actividades del hogar. No siempre el turismo rural genera ingresos complementarios e independencia económica para ellas, sino que también precariza las relaciones sociales y culturales que mantiene con su familia y la población en general.

Por tanto, incorporar la perspectiva de género en un análisis o en el diseño de un proyecto, incluidos los vinculados al turismo, implica reconocer que las mujeres y hombres han sido asignados históricamente a roles socioculturales que se valoran de forma diferenciada. Si bien algunos elementos de la dimensión de género pueden presentar semejanzas en los países de América Latina, muchos otros responden directamente a las particularidades que vivencia cada territorio. En este sentido, el enfoque de género vinculado al desarrollo rural debe integrarse con un diagnóstico estructural del espacio rural y, particularmente, con el análisis de las condiciones de vida de quienes lo habitan (García y Gomáriz, 2004).

Bajo la perspectiva de Giddens, el turismo poco a poco se ha institucionalizado en la medida en que se prolonga en el tiempo y se expande en el espacio. Por ello, es analizado como un sistema social, pero no una estructura, sobre todo porque el sistema tiene que ver con el establecimiento de pautas en las relaciones sociales a través del tiempo y el espacio, mientras que la estructura está relacionada con las reglas y recursos sociales que participan de forma recurrente en la interacción. Así, las tipificaciones, los roles, las normas e instituciones constituyen un orden social del turismo, el cual es construido objetivamente de modo intersubjetivo, lo que permite al individuo atribuir, en última instancia, un sentido a sus acciones como turista o como anfitrión (González, 2010).

El turismo entonces, debe potencializarse desde la perspectiva de los actores locales, particularmente en tanto actúan socialmente, tomando en cuenta la forma en que lo hacen, producen y reproducen las estructuras sociales. Los actores institucionales, públicos y privados, que comparten objetivos comunes alrededor del desarrollo turístico de un destino, poseen mayores recursos para establecer reglas, incluso los modos de vida de la comunidad residente están permeados por la estructura productiva imperante en el lugar.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

En correspondencia con la postura epistemológica como guía para el diseño metodológico, la investigación se desarrolló bajo un enfoque hermenéutico. Además, atendiendo a las características del contexto y el objeto de estudio que se aborda, así como el alcance y finalidad de la misma, se plantea una metodología cualitativa.

La metodología cualitativa es utilizada principalmente en las ciencias sociales, basándose en principios teóricos como la fenomenología o la hermenéutica. Los investigadores que trabajan la misma, tienen como objetivo hacer comprensibles los hechos. Su prioridad no es medir o cuantificar, sino poder explicar el fenómeno social a basados en rasgos determinantes según sean percibidos por los elementos que componen el contexto estudiado (Guerrero, 2016).

La investigación cualitativa permite comprender el conocimiento compartido a partir de lo que los sujetos identifican y señalan como sustancial atendiendo a sus propias expresiones. De esta forma se rescata, no la lectura de la realidad de parte del investigador, sino de los sujetos y las construcciones sociales que han generado de su propia realidad. Además, toma en cuenta de una forma más amplia y profunda las prácticas sociales que desarrollan los sujetos a través de la implementación de técnicas más apropiadas, a la par que permite profundizar en el análisis y recoger la complejidad de la experiencia que se está observando (Saavedra, 2007).

Representa, además, la concreción metodológica de la perspectiva émica, enfatizando en conocer la realidad desde una mirada *insider*, basada en capturar los significados particulares que le otorga el protagonista a cada hecho que vivencia, y de contemplar estos elementos como piezas claves de un sistema. En este sentido, la investigación cualitativa implica un estilo en el que se le otorga un papel primordial a la recogida de datos. Se basa en observaciones lentas, prolongadas y sistemáticas, lo cual no implica un análisis unidimensional o lineal, sino que debe recurrir a un diálogo permanente entre quien observa y lo que se observa, entre inducción-deducción, reflexionando permanentemente entre lo que capta del exterior y lo que se interpreta (Ruiz, 2012).

El enfoque cualitativo en la presente investigación, permitió una comprensión más detallada del fenómeno, acorde a los objetivos propuestos. Para ello, se utilizaron técnicas de recolección de información, las cuales permitieron conocer a profundidad la realidad social de los sujetos estudiados, dando cuenta de sus prácticas cotidianas y dinámicas culturales.

4.1. Técnicas para la recolección de información

4.1.1. Observación participante y no participante

Es una técnica cualitativa de investigación que implica la recolección de datos de una forma sistemática, con el objetivo de comprender los fenómenos socioculturales en el contexto natural donde tienen lugar. El investigador debe participar en la cotidianidad de los sujetos, manteniendo una relación directa con estos y comenzando un proceso de inmersión para disminuir al máximo posible, paulatinamente, la distancia social entre el observador y los sujetos (Sanjuán, 2019).

La observación participante permite la construcción de instrumentos que permitan interpretar y comprender las situaciones de una forma más sencilla, siempre basado en lo observado. Se auxilia de las notas que se obtuvieron en campo, de sistemas categoriales emergentes, y de la reconstrucción de la realidad, para analizar una parte de esta última que puede incluso comenzar nuevos ciclos de observación. Además, ayuda a desarrollar destrezas cognitivas-rationales, intentando trascender y generar un conocimiento basado también en lo emocional y personal (Rekalde et al., 2014).

También, la observación participante puede concebirse como un proceso mediante el cual el investigador desarrolla habilidades que le permiten comprender las prácticas y actividades que vivencian las personas en su contexto cotidiano. Para ello, resulta necesario que la rutina del grupo sean incorporadas progresivamente a la experiencia diaria del investigador, pudiendo acceder a lugares de la cultura que pueden parecer escondidos (Piñeiro, 2015). En este sentido, todo es susceptible de ser observado, aunque no es posible observarlo todo, pues es necesario mantener la objetividad acorde a los objetivos e hipótesis trazados. A partir de la integración del investigador en el grupo, su propia interpretación de la realidad será fuente y parte del conocimiento científico.

De igual forma, para la presente investigación, se tomó en cuenta la observación no participante, en la cual el observador recoge información importante del sujeto observado sin que este lo perciba, con interacción nula. Al observar, no se produce intercambio de información entre el observador y lo observado, es decir, se recoge la información que puede verse, escucharse, percibirse, pero no se devuelve, no existe retroalimentación en ese momento. La observación no participante, además de elementos verbales, puede registrar y analizar no verbales siempre que estos sean interpretables en términos de significados (Riba, 2022).

A partir de lo anterior, se pueden dar las ventajas y desventajas de utilizar la observación participante y no participante, en dependencia del momento en que se desarrolle, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Flujo de información en la observación participante y no participante

	Observación participante	Observación no participante
Rol del sujeto observado	Conoce su rol de informante o sujeto observado y colabora	No conoce su rol de informante o sujeto observado
Sujeto observado	Reacciona, responde, ejecuta conductas y tareas	Actúa, habla y da datos
Rol del observador	Conoce su rol de observador: registra, estimula e interpreta	Conoce su rol de observador: registra, ordena e interpreta
Información	Es bidireccional, pero el observador ejerce control sobre el mensaje que lanza el sujeto	En unidireccional, el observador no retroalimenta
Interacciones	Existen interacciones entre el observador y el observado	No existen interacciones entre el observador y el observado

Fuente: Elaboración propia en base a Riba (2022).

4.1.2. Entrevistas

- *Entrevista etnográfica*

En las ciencias sociales, la entrevista etnográfica se presenta como una relación de carácter bilateral mediada por la discursividad. A través del intercambio discursivo, el investigador accede a relatos sobre hechos, percepciones, actitudes o memorias, al mismo tiempo que orienta la intervención del informante mediante la palabra. El trabajo de campo implica entonces, el acercamiento a un universo de sentidos y significados distintos al propio, lo que demanda mantenerse flexible ante las técnicas empleadas. En el ámbito antropológico, esta flexibilidad se manifiesta en la elaboración de estrategias que permitan identificar las preguntas pertinentes, atender a las condiciones que demande el contexto y entablar una búsqueda constante de marcos de referencia, temas y vínculo significativos para el informante, con el objetivo de ayudar a construir la perspectiva del actor social (Guber, 2005).

Este tipo de entrevista constituye un componente central del trabajo de campo en la antropología. El diálogo e intercambio que se establece en torno a diversas problemáticas tiene lugar en un espacio y dinámica contextual específico, influyendo decisivamente en los contenidos que se abordan, así como en las formas de llevarse a cabo. Aunque estos elementos pueden parecer secundarios o pasar desapercibidos, resultan fundamentales, sobre todo cuando se investigan temáticas que no son directamente observables y requieren un ejercicio de la memoria, evocando experiencias, emociones y prácticas por parte de las personas entrevistadas (Leyton, 2016).

- *Entrevista semiestructurada*

La entrevista posibilita recopilar información detallada, tomando en cuenta que la persona que informa comparte oralmente con el investigador lo referente a un tema particular o algún acontecimiento ocurrido en su vida. Los entrevistados cualitativos se encuentran inmersos en la comprensión, el aprendizaje y en la percepción del entrevistado más que en nombrar categóricamente a las personas en función de teorías académicas. Estas entrevistas pueden ser abiertas o no estructuradas, sin categorías preestablecidas (Vargas, 2012).

Para llevar a cabo una buena entrevista se debe encontrar un balance entre respetar una respuesta, los temas que proponen las personas entrevistadas y no perder de vista los objetivos de la investigación, por muy difícil que resulte. Para lograr este objetivo, fue necesario elaborar una hoja de ruta para recoger los cuestionamientos y contenidos que el investigador consideró relevante. Para ello, fue importante tener un conocimiento básico de los temas a abordar, definir los más necesarios que marcaron la continuidad exitosa de la investigación, utilizar el lenguaje y expresiones de quienes participaron en la entrevista, entre otros elementos (Marín, 2020).

4.1.3. Cartografía social (mapa cuerpo-territorio)

La cartografía corporal es un dibujo que se realiza basado en el propio cuerpo y que luego, se convierte en un mapa. A través de esta técnica, se pueden hacer evidentes las agresiones que sufre el territorio que habitan los sujetos y cómo se viven desde el propio cuerpo. En general es utilizado en corrientes feministas, esencialmente para hacer consciencia sobre la importancia de defender el lugar donde se habita, en este sentido, viendo el cuerpo como territorio. Alrededor de esto, mujeres rurales han advertido cómo los modelos extractivistas afectan la soberanía que tienen sobre sus cuerpos y territorios (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

El mapeo del cuerpo como territorio tiene dos esferas de acción fundamentales que lo dotan de sentido. Por un lado, la autoconsciencia sobre la corporalidad de la lucha por los territorios, ya que las agresiones en estos últimos se materializan en lugares específicos del cuerpo. Además, los sentimientos que emergen en el cuerpo en relación con la lucha ante las agresiones, están muy presentes en el mapeo, permitiendo reconocer el vínculo, pero también explorarlo y hacerlo consciente. Por otro lado, en una técnica de acción colectiva, compartiendo con otras personas las dinámicas territoriales que se vivencian de forma personal. En este sentido, el diálogo entre mujeres que enfrentan la defensa del territorio y de sus cuerpos, es fundamental (Vázquez, 2017).

Para la elaboración de la guía de observación (Ver Anexo 1) y las entrevistas (Ver Anexo 2), se tuvo en cuenta la operacionalización de los conceptos a abordar con su referente empírico. Los mismos se presentan en la siguiente Tabla 3, donde se abordan los objetivos uno, dos y cuatro. El objetivo tres será descrito más adelante, pues la técnica implementada fue el mapa cuerpo-territorio.

Tabla 3. Operacionalización de conceptos en objetivos unos, dos y cuatro

Objetivo	Categoría	Concepto	Subcategoría	Referente empírico
1- Identificar los significados, prácticas y dinámicas que involucra la capacidad de agencia en las mujeres ejidatarias en ejidos del municipio Nanacamilpa, vinculadas a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas, para el entendimiento de las relaciones que establecen.	Significados	No es un concepto lógico, sino que se entiende como expresión de la vida, de su temporalidad y momento histórico. A pesar de existir un condicionamiento social (estructura), el individuo realiza un "aporte creativo" que les permite comprender las acciones socialmente ejecutadas, interpretando la vida social basada en un acervo de experiencias previas sobre él. Los significados son importantes al momento de encontrar el sentido en las acciones de los individuos, conectando estos significados que otorgan con la trayectoria vital de los individuos y su propia capacidad de acción (Andrade, 2002).	Acción: es considerada como la duración de una conducta continua. De esta forma, los actos solo evidencian algunos momentos de una vivencia, por lo que una combinación de ellos no representa una acción (Giddens, 2006).	• Ejido • Saberes, sentido, materialidades • Aspiraciones de las ejidatarias • Autopercepción de las mujeres ejidatarias y sus motivaciones • Relación con las autoridades • Redes de apoyo e interacción • Conflictos a los que se han enfrentado • Elementos económicos, políticos, culturales y sociales más significativos, mediante los cuales construyen las normas que rigen el género
	Práctica	Hace referencia a cualquier actividad recurrente que los seres humanos realicen. Constituye un "saber hacer", bien como condicionante de lo social o bien que condiciona lo social. Deben tenerse en cuenta dos elementos fundamentales: las condiciones sociales, históricas y materiales en las que ella se inscribe, y el modo en que se apropia de ellas el individuo o grupo involucrado (Murcia et al., 2016). Nexos de formas de decir y hacer que tienen cierta dispersión espacial y temporal. Toda práctica involucra al menos la existencia de elementos corporales (actividades del cuerpo), actividades mentales (involucran sentido y, entre otros aspectos, emociones, motivaciones, saberes prácticos y significados) y un conjunto de objetos y materialidades que participan de la ejecución de la práctica (Aritzía, 2017). Reckwitz (2002) como se cita en Aritzía (2017), plantea que la práctica surge de la interrelación espacio-temporal de tres elementos: competencia, sentido y materialidades.	Con base en Reckwitz (2002) como se cita en Aritzía (2017): Competencia: conjunto de saberes y conocimientos prácticos, así como habilidades (know how) que permiten la realización de una práctica. Esto implica no solo los saberes en torno la ejecución de una práctica por parte de un actor, sino también a los saberes que permiten dar cuenta de que una práctica está bien realizada por otros. Sentido: conjunto amplio de elementos teleo-afectivos, valoraciones y repertorios culturales sobre el cual se construye el significado y necesidad de una práctica para quienes la llevan a cabo. Esto integra, entre otras cosas, las valoraciones de las actividades (lo deseable, lo bueno), así como el conjunto de creencias, emociones y significados asociados a una práctica concreta. Materialidades: la infraestructura, recursos y herramientas que se involucran en la realización de una práctica. Es necesario destacar que las materialidades son constitutivas de las prácticas y no un elemento externo, pues definen la posibilidad de existencia de la misma, así como sus transformaciones.	
	Dinámicas	Son los procesos de interacción, cambio y evolución que ocurren dentro de una sociedad o grupo social. Pueden estar influenciadas por factores como la cultura, las normas, las estructuras de poder, la comunicación y los valores compartidos. Se basa en la relación entre individuos y grupos, tomando en cuenta que la sociedad		

		no es estática y esta se ve influenciada por elementos económicos, políticos y culturales. Contribuye a la formación y reorganización de grupos y comunidades, impulsando nuevas formas para habitar y transformar el territorio (Rodríguez, 2024).		
	Capacidad de agencia	El poder intervenir en un curso de eventos o en un estado de cosas. La agencia social solamente va a depender de la capacidad que los agentes mantienen y ejercen para crear una diferencia en los resultados que puedan producirse, sin importar si son conscientes o no de provocarlos (Giddens, 2006). Se reconoce cuando acciones particulares producen una diferencia en un estado preexistente de asuntos o cursos de eventos que están encarnados en las relaciones sociales y, sólo puede hacerse efectiva a través de ella (Long, 2007) La agencia resalta la capacidad de los actores sociales para interpretar su mundo, lo que les permite desarrollar cursos de acción, así como comportamientos e interacción social. Desde este enfoque, apoyado en el interaccionismo simbólico, la estructura se expresa como las condiciones sobre las cuales se desarrolla la acción social y la interacción, incorporadas por los sujetos en sus interpretaciones y comportamientos (Sautu, 2014).		
	Gestión de la Actividad turística	Permite direccionar desde un orden metodológico y una secuencia lógica la actividad turística , para fortalecer la actividad o servicio turístico en una comunidad. Para ello, es necesario articular actividades conjuntas que permitan alcanzar los objetivos planteados, donde la coordinación pública, privada y la comunidad, son los ejes principales para llevar a efecto un modelo de gestión que facilite, el bienestar de los actores involucrados, y mejorar la calidad de vida de los habitantes involucrados en la actividad turística (Vélez et al., 2024).		
2- Analizar las estructuras y espacios de poder vinculados a la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas, que rodean a las mujeres ejidatarias en ejidos del municipio Nanacamilpa, para el reconocimiento de los factores que limitan su agenciamiento	Estructuras de poder	Están relacionadas con la dominación y la autoridad en la sociedad. Weber define el poder como la capacidad de una persona o grupo para imponer su voluntad sobre otros, incluso contra su resistencia. El comportamiento hacia el exterior de las estructuras de poder puede estar motivado por las pretensiones de "prestigio" de sus miembros. Es característico de toda estructura específica de poder, y por tanto de toda formación política, el deseo de prestigio, aparte de los mencionados intereses económicos directos que, por cierto, se dan allí donde existen sectores que viven del ejercicio del poder político (Webber, 1977).	Prestigio del poder: De hecho, el prestigio del poder se realiza como tal en el ejercicio del poder sobre otras comunidades; se realiza en la expansión del poder, aunque no siempre mediante anexión o sumisión (Webber, 1977).	● Actores claves en la toma de decisiones ● Procesos de diferenciación, dominación y subordinación presentes entre hombres y mujeres ● Asamblea Ejidal ● Decisiones sobre el uso de sus tierras vinculadas a la actividad turística. ● Barreras estructurales a las que se han enfrentado ● Control de los ingresos derivados del turismo ● Estereotipos ● Discursos institucionales ● Redes de apoyo ● Espacios físicos, sociales o simbólicos donde se tomen decisiones, se negocien relaciones de autoridad y se generen formas de resistencia o participación. ● Espacios donde cuestionan, o por el contrario, refuerzan esas normas mediante, para conocer cuán internalizadas las tienen o las tensiones que pueden surgir cuando intentan desafiar las estructuras de poder
	Espacios de poder	Con base en Colpas (2015): Mecanismos o relaciones de poder en los que se evidencian todas las formas de práctica social atendiendo a la seguridad, territorio, economía, política y la población. Emprender un análisis que sitúa la mirada en lo concreto, focalizando y radicalizando los análisis en un espacio concreto, así como cuestionar respuestas previamente elaboradas. Se trata de una búsqueda orientada a conectar con los que hacen de los espacios de poder lugares específicos de conflicto y confrontación. En una aproximación analítica, puede decirse que el núcleo de los espacios de poder no se limita al poder gubernamental, sino que se reconoce en la diversidad de formas en el que este se ejerce y circula en la esfera social.		

3- Determinar las brechas de género, derivadas de los espacios de poder, que experimentan las mujeres ejidatarias, para la enunciación de las desigualdades presentes en la gestión de la actividad turística Avistamiento de Luciérnagas en ejidos del municipio Nanacamilpa.	Brechas de género	Desigualdades experimentadas entre hombres y mujeres por el sólo hecho de pertenecer a uno u otro sexo. Diferencias que experimentan los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano (Saavedra y Camarena, 2020).		• Representación en cargos • Brechas de acceso (recursos y oportunidades), de participación (toma de decisiones, liderazgo y actividades vinculadas al turismo), de representación (ausencia de mujeres en puestos de toma de decisiones o instituciones), de poder (imposición, autoritarismo), entre otras. • Los procesos culturales y sociales que le dan cabida a las prácticas y creencias alrededor de las desigualdades de género que puedan existir • Las instituciones o estructuras que han agudizado estas diferencias, • Los discursos institucionales
	Desigualdades	No se expresa solo en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, raza, género, de origen geográfico, de distintas capacidades físicas, etc., que practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con nuestros ideales democráticos (Organización de los Estados Americanos, 2011).		

Fuente: Elaboración propia

Para brindar cumplimiento al objetivo cuatro, se desarrolló un mapa cuerpo-territorio, cuya guía metodológica queda reflejada en el Anexo 3. En este sentido, se citó a un grupo de mujeres ejidatarias vinculadas al avistamiento de luciérnagas.

Cada técnica se desarrolló en relación a cada objetivo específico, velando que todos fueran transversales al resto de los objetivos planteados, proporcionando una coherencia metodológica que permitió ver lo abordado de una forma integral. De esta forma, la información obtenida fue requerida para alcanzar cada objetivo específico, con una visión holística de lo que se deseó investigar. Esta interconexión permitió que la información obtenida fuera más consistente y útil para interpretar, evitando fragmentaciones que pudieran obstaculizar la comprensión del objeto de estudio en su totalidad.

4.2. Selección de la muestra

En las investigaciones cualitativas, con frecuencia no se recurre a procedimientos formales de muestreo, ya que desde el inicio el investigador pone su atención en un caso específico, delimitado por sujetos en un contexto particular. Esta elección puede atribuirse, por un lado, a intereses teóricos bien expuestos y definidos, orientado a analizar actores puntuales, situaciones o prácticas concretas. O, por otro lado, puede estar sujeta a una perspectiva aplicada o profesional, en la que existe un requerimiento puntual en torno al objeto de estudio propuesto (Riba, 2021).

En este sentido, el muestreo en la investigación cualitativa no debe realizarse a partir de tipologías tradicionales que respondan a enfoques cuantitativos. Cuando los objetivos involucran indagar en las subjetividades y sus formas de organización ideológica, los muestreos rígidos, preplanificados y cerrados a los imprevistos, pueden ser limitantes para el investigador. Esto es debido a que este último requiere involucrarse en las problemáticas existentes a través del trabajo de campo. A partir de una aproximación teórica y empírica inicial sobre el sujeto y el fenómeno estudiado, el

trabajo de campo permitirá generar las condiciones necesarias para una interpretación más acertada de la realidad investigada (Serbia, 2007).

Es así como la representatividad en las muestras cualitativas no se define por la cantidad de casos ni por la reproducción estadística de ciertas características poblacionales, sino por la capacidad de reconstruir vivencias, sentidos y significados que se vinculan a situaciones microsociales específicas. Así, el valor de la muestra radica en las configuraciones subjetivas tales como las creencias, motivaciones y significados que los sujetos elaboran alrededor del objeto de estudio que se investiga (Serbia, 2007).

Para la presente investigación, se optó por una estrategia que López (2004) nombra muestreo de informante clave. El mismo consiste en escoger los sujetos a interpelar atendiendo a razones especiales como el conocimiento que tengan del tema, trayectoria profesional, aspectos comunitarios, responsabilidades o experiencias personales. De igual forma, se tomó en cuenta el grado de participación que tenga el informante en su grupo social y la disposición que tenga para colaborar así como brindar información.

Al seleccionar el contexto de estudio y el fenómeno a abordar, todos pudieran asumir el rol de informantes, pero solo aquellos con conocimientos más profundos del tema y que fomentaron mejores lazos con el investigador, se convirtieron en informantes claves, llamados también actores sociales o participantes. De esta forma, constituyeron el eje principal de la investigación cualitativa, pues su elección implicó decisiones muestrales tomadas en el instante en que se proyectó el estudio, mismas que se complementaron en el trabajo de campo. Existen diferentes formas de captar a los informantes claves atendiendo al interés del investigador, todas son válidas siempre que el proceso de selección sea descrito con la intención de que el lector pueda comprender los argumentos (Alejo y Osorio, 2016).

El muestreo de informante clave es ventajoso en las investigaciones cualitativas para la obtención de información especializada sobre grupos o fenómenos sociales específicos, comprender sus motivaciones, creencias y prácticas dentro de un contexto específico. Ayuda a identificar problemáticas ocultas para el investigador, incluso sensibles, permitiendo explorar y profundizar en temas complejos. La fortaleza de este muestreo es su capacidad para descubrir el “cómo” y el “por qué” detrás del objeto de estudio o los fenómenos sociales en general (Mendieta, 2015; Alejo y Osorio, 2016).

La elección de las informantes claves en la presente investigación se fundamenta en criterios intencionales de selección. Por una parte, se priorizó a mujeres ejidatarias

que conocieran el funcionamiento e historia del ejido, las dinámicas sociales y de poder internas, así como los roles que las mujeres han desempeñado a lo largo de los años en el contexto ejidal. Se tuvieron en cuenta ejidatarias de varias generaciones, permitiendo identificar también procesos relevantes de cambios dentro del ejido y cómo influyeron en él.

Las mujeres ejidatarias reconocidas por su liderazgo “informal” fueron importantes en la selección, sobre todo, aquellas que participaron activamente en las asambleas o que se involucraron en proyectos comunitarios, convirtiéndose en referente para otras mujeres dentro del ejido. La observación también de ese protagonismo, permitió identificar las estructuras y espacios de poder que las limitan o que les da posibilidades de acción.

Unido a lo anterior, de forma general, las ejidatarias interpeladas no solo cuentan con la experiencia, sino también con la disposición de reflexionar y comunicar sus vivencias. Un criterio esencial fue el consentimiento explícito de las mujeres para participar y compartir su tiempo, por lo que demandó un acercamiento cuidadoso garantizando la confidencialidad y el abordaje meticuloso del tema que puede involucrar elementos sensibles de su vida personal y social.

Durante la fase exploratoria de la investigación, se realizaron también diversas actividades para acercarse al contexto de estudio, con el propósito de delimitar el problema de investigación y conocer las dinámicas sociales y turísticas del territorio. En este marco, la autora participó en el Primer Encuentro de Mujeres Agraristas en el estado de Tlaxcala, lo cual permitió conocer y vincularse a las ejidatarias que estaban involucradas en el municipio objeto de estudio, así como identificar los discursos institucionales y los actores involucrados. Asimismo, se realizaron entrevistas exploratorias a mujeres vinculadas al turismo, al ejido y a la comunidad, en localidades como San Felipe Hidalgo y la cabecera municipal del municipio de Nanacamilpa.. En las mismas, se profundizó en las percepciones de estas mujeres en torno al turismo, las tensiones existentes y las formas en que participaban en la gestión de dicha actividad. Esta fase preliminar permitió identificar elementos claves para ajustar el diseño de investigación e implementar una mejor trayectoria metodológica.

Si bien se buscó comprender la construcción de agencia desde la perspectiva de las mujeres ejidatarias, se incorporaron también como informantes complementarios a hombres ejidatarios que permitieron una comprensión más integral. El agenciamiento no se produce en el vacío, sino que está en relación con las estructuras sociales, las normas culturales y las dinámicas de poder que se producen en el ejido. Históricamente

los hombres son quienes ocupan posiciones dominantes en las estructuras de este último y, los ejidos en cuestión, no son la excepción con sus respectivos Comisariados Ejidales. Por ello se les tuvo en cuenta para identificar normas y brechas de género prevalecientes que influyen en las mujeres, así como las dinámicas de colaboración y tensión; aun teniendo una mujer ejidataria como presidenta del comisariado en el Ejido San Felipe Hidalgo.

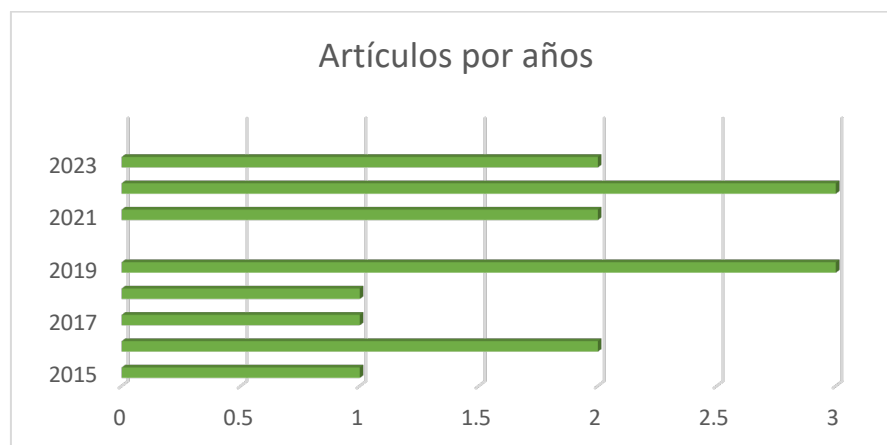
4.3. Antecedentes

La investigación se realizó mediante un diseño cualitativo e interpretativo, de tipo documental, el cual determinó el procedimiento de selección de los escritos a analizar. Para ello se consultaron solo artículos científicos, en un total de 15, encontrados en *Google Scholar*. Dichos documentos se seleccionaron teniendo en cuenta varios criterios tales como:

- Publicaciones de los últimos diez años (2015-2024).
- Publicaciones de acceso abierto y disponible para consultas.
- Contexto mexicano.
- Idioma español o inglés.

Con el objetivo de seleccionar los documentos, se trazaron estrategias de búsqueda basadas en palabras claves tales como: mujeres, brechas de género, desigualdad de género, mujeres ejidatarias, tenencia de la tierra, mujeres en el turismo, empoderamiento y mujeres campesinas. De igual forma, se utilizaron operadores booleanos atendiendo a lo planteado por Gutiérrez (2017), formulando enunciados como: “mujeres ejidatarias”+“turismo”, brechas de género *and* ejidos, desigualdad de género *and* turismo. El número de artículos científicos analizados de acuerdo con el año de publicación se presenta en la Figura 4.

Figura 4. Producción científica utilizada por años



Fuente: Elaboración propia

El análisis de los documentos seleccionados tuvo el propósito de conocer cómo los diferentes autores abordaron el tema. A partir de ello, se realizó una identificación teórica de los elementos que determinan las brechas de género, esencialmente en mujeres ejidatarias vinculadas al turismo.

Las aportaciones más relevantes para este trabajo de investigación provienen de autores como García et al. (2022), quienes concluyeron que existen diversos factores inhibidores que limitan y excluyen la capacidad de decisión e intervención femenina en el ámbito familiar y en las comunidades rurales. Factores como la baja remuneración, el trabajo no reconocido, la pobreza multidimensional (privación en materia de educación, salud y nivel de vida), así como las barreras en el acceso a la tierra que presentan las mujeres, obstaculizan su proceso de empoderamiento.

La revisión también reporta que en los ejidos mexicanos, las mujeres han sido históricamente limitadas y restringidas a labores del cuidado del hogar y/o al cuidado de otras personas. Incluso teniendo “poder” de propiedad, el papel femenino ideal es aquel que se circunscribe al estado conyugal, la crianza infantil, un radio de acción en espacios privados y disponibilidad constante hacia el marco familiar. De esta forma, las brechas de género trazadas por el patriarcado, propician patrones socioculturales que perpetúan la idea de que las actividades del sector primario, son ocupaciones masculinizadas (Jerez, 2022).

La Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce a las mujeres como la llave de la seguridad alimentaria en el mundo. Es por ello que aboga por el diseño de políticas públicas y locales basadas en un diagnóstico serio de la condición y posición de las mujeres. Esto permitirá generar datos relevantes para estructurar programas con perspectiva de género (Torres y Daza, 2018).

Los cambios en el marco jurídico mexicano vinculados al sector agrario en 1992, provocaron que las parcelas ejidales perdieran su carácter de patrimonio familiar. Esto sucedió sin tomar en consideración las limitaciones económicas que produjeron a las mujeres, encareciéndoles el acceso a los recursos naturales como elemento clave en las estrategias de subsistencia familiar (Beas et al., 2021).

De acuerdo con la revisión de Vizcarra (2001) citado por Lagunas et al. (2018), la mayor parte de los estudios agrarios en México han omitido analizar la situación de las mujeres que trabajan la tierra. Esta omisión puede atribuirse a la legitimación de un poder y prestigio local que responde unidireccionalmente y que imperó durante mucho tiempo, traducéndose en un proceso de democracia patriarcal entre la población masculina del campo que resaltaba la idea del “buen patriarca”.

La falta de acceso y seguridad en la tenencia de la tierra en el contexto mexicano, impide que las mujeres que son madres, esposas e hijas de ejidatarios, beneficiarse plenamente de proyectos productivos y programas estatales de apoyo al campo. La desigualdad de género en el acceso a la tierra dentro de los ejidos se ve reflejada cuando históricamente y por muchos años, los titulares de derechos ejidales han ido principalmente hombres, quienes han trabajado personalmente o con sus familias las parcelas asignadas (Jerez, 2023).

Padilla (2019) evidencia que las mujeres, entre ellas ejidatarias, generalmente son conscientes de la violencia que ejercen contra ellas, aunque intenten pasarlo desapercibido para no desencadenar otras problemáticas. Para ellas, denunciar una agresión propicia que se les visibilice como víctimas, y eso resulta en una revictimización al denunciar, como resultado de los procedimientos rutinarios de las instituciones de justicia donde hacen que la víctima reviva lo sucedido en múltiples formas.

En el territorio mexicano, se han brindado algunas oportunidades con el objetivo de impactar la producción y las dinámicas de género en el sector agrícola. Radel et al. (2016) afirman que los programas de Transferencia Monetarias Condicionadas con enfoque de género, constituyen una de estas oportunidades, al reforzar las perspectivas sobre las mujeres en un marco laboral. Los mismos van orientados a aliviar la pobreza corriente, apoyando el consumo de los hogares más pobres mediante transferencias otorgadas principalmente a las madres de familia. Sin embargo, el pensamiento neoliberal detrás de estos programas para cambiar el comportamiento en los hogares de mujeres campesinas y ejidatarias tiende a enfatizar inversiones en salud y educación. Además, obvian factores decisivos más importantes como el comportamiento de los individuos en los hogares y en la comunidad, la utilización de la tierra y la participación de la mujer en los procesos vinculados.

Durante años, las investigaciones turísticas han priorizado el análisis de las dimensiones económico-administrativas de este fenómeno. De esta forma se han soslayado las dimensiones políticas y sociales, donde el género interviene como articulador de cuestiones en torno al poder, el control y la equidad en los procesos y las prácticas turísticas. Desde una perspectiva feminista, las autoras Vizcaíno et al. (2016), concuerdan en que la ausencia del género, así como la invisibilización de las mujeres en los estudios turísticos, no constituye una sorpresa.

Resulta importante destacar que, una de las actividades productivas con mayor incidencia para contribuir al fortalecimiento del papel de la mujer en estos espacios y, que, al mismo tiempo, genera desigualdades evidentes, es el turismo. Generalmente, la

participación de las mujeres que incursionan en la prestación de servicios turísticos no dejan de lado su labor dentro de la unidad doméstica y laboral, lo cual no suele ser reconocido por el resto de la sociedad en el estado de Veracruz, México (Reyes et al., 2019).

Según lo planteado por Rodríguez y Vizcarra (2015) en el estudio realizado en el Ejido El Rosario, Ocampo, Guanajuato, México, las mujeres tienen una intensa participación en el trabajo agrícola. Además, realizan tareas encaminadas a incrementar el ingreso familiar a través del comercio, el turismo, la artesanía y el trabajo doméstico. No obstante, existen aún limitantes que dificultan su reconocimiento y participación en la comunidad e incluso en su acceso a la tierra.

En el Estado de México, las labores turísticas constituyen una extensión del trabajo doméstico, impidiendo abordarlo desde un marco de entendimiento feminista que permita evidenciar que las actividades destinadas a las mujeres, particularmente en las actividades rurales y ecoturísticas, tienden a reproducir algunos mecanismos de subordinación que las coloca en condiciones de desigualdad y marginación (López et al., 2017).

Después de revisar las diferentes publicaciones elegidas para conformar esta sección de antecedentes, correspondientes a los últimos diez años, a propósito de la desigualdad de género y el papel de las mujeres ejidatarias en la tenencia de tierra y el turismo, es posible instaurar nuevas interrogantes y problemas de vital importancia para los estudios sociales. Generalmente, en los documentos consultados se analiza el enfoque de género desde una postura crítica, unido al contexto actual en el que viven las mujeres ejidatarias mexicanas o se realizan investigaciones asociadas a la validez social y familiar que les otorgan a las mujeres. Sin embargo, existe un vacío teórico dentro de los estudios de brechas de género que aborden la violencia contra las mujeres desde los procesos de comunicación y toma de decisiones, que las inhiben de ser partícipes activas en la vida laboral y social. Es necesario plantearse alternativas que enfrenten las manifestaciones discriminatorias hacia las mujeres, al fomentar en estos espacios ejidales el uso del lenguaje no sexista, la capacitación permanente, el reconocimiento social de las mujeres, los espacios de interacción en condiciones de igualdad y los procesos de toma de decisiones.

Los artículos consultados se valieron mayormente de investigaciones cualitativas, no obstante, las muestras no eran representativas en su mayoría. Por consiguiente, existen también vacíos teóricos que puedan abordar las brechas de género desde las labores ejidales y actividades turísticas que promuevan las mismas.

Así, se concluye que se requieren investigaciones desde y con las mujeres afectadas directamente, más allá de las posturas críticas, para identificar el contexto actual de esas rupturas y conflictos entre géneros. No existen estudios que propicien el empoderamiento de las mujeres y propongan soluciones concretas para impactar positivamente en la cotidianidad de ellas.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Lo abordado en el presente capítulo es resultado del trabajo de campo realizado en el período 2024-2025 en los ejidos del municipio de Nanacamilpa: Ejido San José Nanacamilpa y Ejido San Felipe Hidalgo. El acápite se divide en función de los objetivos específicos trazados, donde se exponen los hallazgos encontrados respondiendo a las categorías planteadas en cada uno de ellos.

Para situar en el presente capítulo, es relevante contextualizar que el territorio ejidal, históricamente destinado a actividades agrícolas y el aprovechamiento forestal, comenzó a ser resignificado como un espacio con potencial turístico en el municipio de Nanacamilpa. Esta transformación, propició el surgimiento de actividades vinculadas al sector que comenzaron a operar como complemento, y en ocasiones sustitutas, de las labores tradicionales del campo. Para muchas familias ejidatarias, el turismo constituyó una estrategia de diversificación económica y una vía para poner en valor los recursos naturales, históricos y culturales de las comunidades.

El crecimiento del turismo en Nanacamilpa ha generado, no solo transformaciones en el uso del espacio ejidal, sino también modificaciones en el entramado social que lo sustenta. Aunque la actividad turística ha creado nuevas posibilidades de participación económica y comunitaria para las mujeres, especialmente para aquellas con derechos agrarios, su integración a los espacios de decisión continúa siendo limitada por estructuras socioculturales de género que reproducen desigualdades históricas.

Aunque se ha logrado una paridad formal en áreas como los órganos de representación (Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Comisión de Luciérnagas), esta igualdad numérica responde, en gran medida, al cumplimiento de disposiciones normativas vigentes más que a la voluntad real de fomentar el liderazgo femenino. La baja presencia de mujeres en cargos de alta responsabilidad, como la presidencia del Comisariado Ejidal o de la Comisión de Luciérnagas, hace evidente que la inclusión femenina en procesos de toma de decisiones continúe siendo considerada simbólica, más no sustantiva.

Es importante realizar la aclaración conceptual sobre la utilización de la categoría *agentes* para referirse a las mujeres ejidatarias. En concordancia con el marco teórico-conceptual propuesto desde la base de Giddens (2006), así como la metodología empleada, el agente desde el punto de vista social tiene la capacidad de decidir si interfiere o no en un curso de acciones. Al hacerlo, tiene la capacidad de influir en las

estructuras sociales a las cuales está inserta y va más allá de la noción de “sujeta” o “actor” que se les pueda dar a estas mujeres.

5.1. Prácticas y dinámicas de agencia femenina en la gestión del avistamiento de luciérnagas

En los ejidos del municipio de Nanacamilpa, las experiencias en torno a las transformaciones socioterritoriales propiciadas por el turismo, se han vivido de forma diferenciada entre mujeres y hombres. Esto se evidencia a partir del papel que se les asigna en el plano laboral, las formas de remuneración, así como de la percepción y valoración comunitaria sobre los roles femeninos en comparación con los masculinos. Estos factores han propiciado que las mujeres establezcan vínculos diversos con la actividad turística, muchas veces reproduciendo prácticas y dinámicas en torno a este sector que agudizan las desigualdades de género.

La capacidad de agencia de las mujeres ejidatarias del municipio se manifiesta en diversas esferas de su vida laboral, social y familiar. Dicha agencia se ve reflejada no solo en la forma en que asumen y negocian sus roles de género, sino también en cómo gestionan los recursos comunitarios, particularmente en los centros de avistamiento, así como en la transmisión de saberes y afectos en torno al bosque. En algunos espacios, las mujeres han actuado como agentes de cambio o resistencia ante las estructuras vigentes en los ejidos del municipio, utilizando su capacidad de agencia para transformar y generar ciertas prácticas, o bien para reproducir las preexistentes. No obstante, a pesar de la intención que existe por romper patrones tradicionales de género, las estructuras y espacios de poder imponen barreras significativas sobre su actuar.

En base a lo planteado en el apartado metodológico y para abordar las categorías de análisis del primer objetivo específico, se rescata lo planteado en la Tabla 2 sobre las prácticas. Estas últimas hacen referencia a cualquier actividad recurrente que los seres humanos realicen. Involucra un “saber hacer” como condicionante de lo social o bien que condiciona lo social, así como formas de decir y hacer que tienen cierta dispersión espacial y temporal (Murcia et al., 2016; Ariztía, 2017).

Para explicar las dinámicas de las mujeres ejidatarias a partir de las técnicas e instrumentos aplicados, así como de lo abordado por Giddens, se tomarán en cuenta tres dimensiones planteadas por Reckwitz (2002) como se cita en Ariztía (2017). Los autores enuncian que la práctica surge de la interrelación espacio-temporal de tres elementos: competencia, sentido y materialidad. A fin de un mejor ejercicio, la dimensión de competencias será abordada como *saberes*, pues denota esos conocimientos y habilidades que hacen posible la realización de una práctica. El *sentido* hace referencia

a los aspectos teleo-afectivos, valoraciones y repertorios culturales sobre los cuales se establece el significado y necesidad de una práctica. Por otro lado, las *materialidades* son abordadas desde las herramientas y recursos que intervienen en la realización de una práctica.

Para fin de la investigación, las mujeres y hombres entrevistados asumieron pseudónimos otorgados por la autora. Esto permitió mantener el anonimato de las entrevistas, pues la información otorgada tensiona las dinámicas actuales de los ejidos involucrados.

5.1.1 Saberes cotidianos: el conocimiento situado como forma de agencia

Los saberes definen, muchas veces, las posibilidades simbólicas de actuar. Esto se pone de manifiesto en las mujeres ejidatarias del municipio de Nanacamilpa, específicamente en los ejidos analizados: Ejido San Felipe Hidalgo y Ejido San José Nanacamilpa. Las mujeres entrevistadas en ambos contextos mantienen prácticas muy similares en torno a los saberes. Estos se evidencian mediante los conocimientos asociados al manejo del bosque, plantas medicinales, artesanía, cocina tradicional y labores de guianza, habilidades que les han permitido adentrarse en el sector turístico.

El vínculo de las mujeres a estas tareas responde, tanto a una estrategia económica individual como a dinámicas familiares, siendo común que asuman estos roles como una vía para generar ingresos adicionales ante la ausencia de otra ayuda en el hogar, o bien como respuesta a las limitantes que les impone una figura masculina. En muchos casos, los hombres deciden no participar en la actividad turística, especialmente en el área de servicios. Prefieren interferir en la gestión de la misma, lo que ocasiona que las mujeres sean relegadas de dichos espacios productivos a posiciones socialmente subordinadas.

Las actividades relacionadas con el servicio son las más realizadas por las mujeres ejidatarias en el contexto vinculado al avistamiento de luciérnagas en los diferentes centros. Atendiendo a los testimonios de las entrevistas realizadas, estos saberes les han permitido legitimar su presencia en el espacio turístico y habitar la agencia desde un plano más reflexivo de la acción. En torno a esto, la acción se ha convertido en un proceso del que no son conscientes, muchas veces resignificando y transformando su papel en el turismo, pero a la vez, no son reconocidas social, laboral y familiarmente de la forma en que se esperara.

Cinco de las ejidatarias entrevistadas alegan que el conocimiento heredado generacionalmente sobre plantas y el campo en general, les ha permitido desempeñarse como guías turísticas.

“(...) el mayor conocimiento sobre las plantas y el bosque lo tienen las mujeres. Los hombres algunos se interesan, pero las mujeres le ponen mayor interés. Porque cuando enferma un niño, la mujer es la que corre” (Irene, 20 de junio del 2025).

Unido a los saberes, el fragmento anterior evidencia cómo la acción rutinaria de los sujetos legitima reglas, recursos, normas culturales y expectativas en torno a los roles de género. Se normaliza una práctica rutinaria de cuidado que, de cierta forma, institucionaliza la responsabilidad que tienen las mujeres más allá del ámbito laboral. La repetición de esta práctica, reproducida generacionalmente, es una regla social implícita que ha estipulado quién aprende qué y cómo construye ese saber.

Unido a lo anterior, también han aprovechado ese conocimiento para articularse y formar redes que las ayuden a compartir esos saberes:

“(...) las mujeres nos hemos unido para enseñar las plantas medicinales y más mujeres puedan dominar esto. Hemos dado talleres aquí en el centro” (Irene, 20 de junio de 2025).

Es importante señalar que estas redes de cooperación entre mujeres continúan vinculadas a los roles de género socialmente asignados. Los talleres y la transmisión de ese conocimiento, en general, suelen funcionar como un recurso organizativo para las mismas. Si bien estos espacios no han sido utilizados para generar cambios definitivos en las normas tradicionales, sí constituyen una experiencia importante para compartir experiencias y cómo las mujeres vivencian sus diferentes realidades.

En referencia al saber-hacer de estas mujeres, muchas han desempeñado esas actividades desde edades tempranas. Por ello, no lo conciben como un trabajo engorroso, pues el vínculo con el bosque, de una u otra forma, es parte de su trayectoria vital. Muchas veces, la información que brindan mientras dan un recorrido, preparan una comida o atienden al turista, no responde a una elaboración racional previa de la misma, pues de cierta forma, significa darle mucha explicación a un conocimiento que tienen internalizado y ya forma parte de su ser.

Para estas mujeres ejidatarias, la noción de realizar un buen trabajo va directamente relacionado a la capacidad que tengan ellas de dar por “buen servido” al turista, como mismo lo enunciaron en las entrevistas realizadas. Un proceso central para ellas dentro de la actividad es el hecho de escuchar y entender al visitante, identificando sus necesidades y expectativas que les llevaron a desplazarse al municipio. Tal como expresan, el bosque de Nanacamilpa siempre ha sido un refugio natural, no solo para los locales, sino para los foráneos que encuentran en él un respiro del caos.

Lo anterior también resalta el hecho de que las mujeres han naturalizado dinámicas propias de la actividad turística que replican las desigualdades que vivencian. Por ejemplo, tienden a incorporar en sus discursos, elementos mencionados anteriormente, como que son ellas quienes mejor reciben a los turistas, las más amables, empáticas y las que velan por el buen servicio. Incluso, algunas atribuyen el deterioro que ha experimentado la gestión de los centros de avistamiento a la falta de interés por recibir a los turistas de forma adecuada y garantizar su bienestar.

(...) los turistas se han ido al estado de Puebla y es por el mal servicio. La luciérnaga es un complemento. El espectáculo, los alimentos, el trato de las personas también es importante. Porque si usted viene, comió rico y es bien atendida, igual disfruta el viaje” (Julia, 3 de octubre del 2025).

Lo anterior, muestra también el descontento con las formas en que se han manejado los centros de avistamiento, especialmente cuando ello representa una pérdida para las mujeres. En este sentido, alegan que no son tomadas en cuenta para muchos de los servicios que se ofrecen, pues ir en contra de lo que estipulan las “autoridades” hace que las alejen de los espacios donde pueden vender sus productos.

Las técnicas aplicadas permiten afirmar que ellas, como locales, poseen un conocimiento genuino, situado y empírico del bosque y su ecosistema, así como del ciclo vital de las luciérnagas. Este saber no es producto de una investigación científica en el sentido clásico, sino de una relación histórica y cotidiana con el entorno natural que las rodea, construida a través de experiencias de vida y la transmisión intergeneracional. Esto le da a la comunidad una comprensión de su territorio que, difícilmente, un agente externo pueda replicar. En contraste, los turistas que acuden a Nanacamilpa, lo hacen por conocimiento promovido por campañas publicitarias que tienden a simplificar o exotizar el avistamiento de luciérnagas, desvinculándolo del contexto que le da origen y sentido. Es por ello que las mujeres destacan el papel tan necesario que desempeñan a la hora de sensibilizar a quienes se interesan por conocer lo que reconocen como su patrimonio.

Independientemente de los múltiples desafíos que enfrenta la gestión turística en Nanacamilpa, como la competencia desleal, la mercantilización del territorio, las brechas de género o la presión ambiental, no se puede obviar la presencia de actores locales que abogan por modelos de gestión más responsables. Si bien es verdad que el turismo en sí genera impactos negativos en cualquiera de sus modalidades, los entornos naturales son uno de los más afectados, teniendo que implementar acciones constantes que los disminuyan.

Existen ejidatarias y ejidatarios comprometidos con la conservación del bosque, el respeto a la capacidad de carga y la generación de beneficios comunitarios. Estos esfuerzos, aunque muchas veces invisibilizados y opacados por discursos dominantes muy generalizadores, son fundamentales para contrarrestar los impactos negativos de un turismo desregulado, ejerciendo fuerza contra quienes poseen el poder. En función de esto, existen mujeres que han promovido iniciativas ambientales y de preservación del bosque, sin embargo, no son apoyadas por las estructuras e instituciones que, a fin de cuentas, son quienes monopolizan la actividad turística.

Los conocimientos en torno al bosque que poseen las mujeres ejidatarias, son resultado de un saber acumulado a lo largo de años de experiencias cotidianas y prácticas situadas. No son transmitidos a través de instituciones formales, sino a través del acompañamiento de los que hoy son adultos mayores, el cual ha sido constante y directo en el territorio desde edades tempranas.. Se puede apreciar que estos conocimientos giran también en torno a lo afectivo, y se encuentran fuertemente vinculados a la vida doméstica y comunal.

La gestión del bosque en Nanacamilpa está sostenida por relaciones de cuidado que ejercen las mujeres mayoritariamente, así como por las memorias que se resguardan y comunican; elementos que rara vez son reconocidos por las instituciones. Con este hecho, invisibilizan la capacidad de las mujeres de ejercer su agencia y tomar decisiones individuales y colectivas en función de su vida personal pero también en torno a su contexto y realidad. De poco o nada pueden servir esos saberes si las mujeres no pueden utilizarlos para salir adelante, como ellas mismas enuncian, buscando otras alternativas como la vinculación a labores textiles fuera de temporada de luciérnagas o desplazarse de su propio ejido buscando oportunidades.

(...) Yo quisiera hacer cosas en mi rancho. Conozco a muchos que se asocian al de San Felipe porque ese ejido se abre más” (Teresa, 3 de octubre del 2025).

Esto reafirma el hecho que los que están frente a los órganos de representación son muy importantes cuando las mujeres buscan alternativas y generan redes de apoyo. Haciendo alusión a lo mencionado por la ejidataria anterior, el Ejido San Felipe Hidalgo está liderado por una mujer, la primera en 97 años. Por ello, han anunciado que sienten que la Presidenta de ese comisariado es más “accesible”, alguien con quien se puede conversar y que conoce cómo se sienten.

Sobre todo, las mujeres ejidatarias entrevistadas del Ejido San Felipe Hidalgo, coinciden en que la presidenta ha sabido llevar una gestión ética del turismo. Sobre ello han dado testimonios como:

- (...) *Prefiero el centro Laguna Azul por el trato, por el cuidado a la luciérnaga* (Teresa, 3 de octubre del 2025).
- (...) *La comisariada ha hecho un buen trabajo, y otros ejidos o sociedades no vigilan esto. Ellos ocupan trabajadores y muchos son externos, entonces ellos no sienten lo mismo respecto al bosque y no les dan las normas a los guías para que respeten* (Rosa, 18 de marzo del 2025).
- (...) *Las mujeres generan cambios para todos, y los hombres muchas veces lo hacen para ellos solos* (Julia, 3 de octubre del 2025).
- (...) *Algunos cambios que se han dado por las mujeres, como por ejemplo, se les ha dado mantenimiento recurrente a las brechas cortafuegos* (Elena, 18 de marzo del 2025).

La gestión turística actual del Ejido San Felipe Hidalgo ha priorizado las buenas prácticas en torno al bosque y su protección. Las decisiones que se han tomado bajo las intenciones de la Comisariada Ejidal actual, han privilegiado el respeto a la luciérnaga, la organización comunitaria y reducción de los impactos que puede generar el turismo en el territorio. Para la presidenta actual, la participación de las y los ejidatarios en la actividad turística permite que aumente el sentido de pertenencia y de responsabilidad con el territorio, aunque no sucede así en la práctica. Esto se debe a que una importante cantidad de ejidatarios se opone al trabajo de la Presidenta del Comisariado y no participa, solo por el hecho de encontrarse liderado por una mujer.

Por esta razón, no todos los miembros del ejido se vinculan a las actividades, y la Presidenta del Comisariado (Comisariada) tiene que recurrir a la contratación de trabajadores externos, a fin de dar continuidad a diversos procesos dentro del sector. De igual forma, la Presidenta enfrenta la resistencia que han mostrado muchos hombres jóvenes del ejido ante su mandato, originando una división en los intereses de los ejidatarios, pues algunos incluso se cohiben al momento de apoyar plenamente las decisiones tomadas por una mujer.

Por el contrario, en el Ejido San José, existen muchas limitantes para que las mujeres puedan expresarse completamente en lo que refiere al bosque y la actividad turística que se desarrolla en su centro de avistamiento. Este ejido está marcado por la incidencia que tienen el Comisariado Ejidal y la Comisión de Luciérnagas en la toma de decisiones. A las mujeres de este contexto les resulta muy difícil mostrar resistencia ante dichas autoridades y, aunque tienen mucho por aportar desde el punto de vista del conocimiento, saberes, preparación profesional y experiencias de vida, no se le permite participar plenamente, o se les imponen muchas limitantes al momento de tomar decisiones o de actuar.

De hecho, en este ejido, las iniciativas de mujeres que han abogado por desestacionalizar el turismo en el municipio han sido truncadas. Si bien es verdad que muchas de esas propuestas han estado marcadas por la necesidad económica que poseen, ya sea por ser jefas de familia, madres solteras o no aceptadas por las autoridades actuales, sí han sido importantes en lo que refiere a repensar el territorio desde otras miradas más responsables tanto social como ambientalmente. No obstante, para tener acceso al bosque como espacio de uso común, ellas necesitan permisos que son emitidos por las autoridades ejidales, mismas que se encuentran fuertemente coaccionadas por una élite masculina que se impone usando un fuerte discurso de “comunidad” de forma que anulan toda iniciativa que no les reportan beneficios económicos, políticos o que puedan poner en peligro su supremacía.

5.1.2. Sentido, afectos y pertenencias

Para comprender mejor las prácticas sociales es necesario remitirse a la dimensión del sentido, el cual se basa en un entramado de relaciones que establece vínculos entre los afectos, valoraciones y formas de relación de las mujeres ejidatarias en los ejidos del municipio de Nanacamilpa. Es importante señalar que muchos de estos afectos giran en torno a un elemento central: el bosque como un territorio que han aprendido a habitar y con el cual se han relacionado desde siempre, contemplándolo como una extensión de su vida personal, familiar e incluso laboral. Es así como la reproducción de la vida en torno al bosque se convierte en el principio organizador de sus prácticas cotidianas, viéndolo como algo más grande que una simple consecuencia de su estatus de ejidataria y el trabajo vinculado al ejido.

Esto las ha llevado a manifestar ciertos cuestionamientos alrededor del turismo, mostrando desconfianza en cómo se gestionan algunos centros de avistamientos, como en el caso del Ejido San José. Las mujeres entrevistadas son conscientes de que la gestión turística no puede separarse de la ética ambiental; de nada serviría dicha actividad si en el camino se destruyen las luciérnagas, los senderos y el bosque en general. Por ello, asocian a este último no solo a un espacio de beneficios económicos, sino a un lugar de memoria colectiva, un modo de vida, una herencia generacional.

Las entrevistas realizadas también muestran cómo la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones ha generado cambios significativos en la gestión turística. Como se mencionaba anteriormente, el Ejido San Felipe Hidalgo es ejemplo de ello, contrario a lo que sucede en el Ejido San José. Este último pone en práctica lógicas de poder que promueven la desigualdad entre las y los ejidatarios, brindándole más importancia a los beneficios políticos y económicos, que a los intereses y preocupaciones que pueda presentar la comunidad ejidal. En este sentido, las mujeres

han mostrado su descontento, resaltando el hecho de que han destruido no solo el bosque, sino también la interacción social en asambleas y otros espacios de convivencia.

(...) El bosque lo consideran importante por el provecho que le sacan y no porque de verdad lo respeten o le den el valor necesario. (María, 30 de mayo de 2025).

Las acciones realizadas por las mujeres ejidatarias no pueden considerarse como simples actividades complementarias, ni en lo comunitario, ni en lo social, ni en lo laboral. Aunque no son conscientes de ello, su accionar tiene un trasfondo político, pues las formas en las que enseñan, organizan, disputan y resisten, constituye una forma de agencia que las hace entablar vínculos cercanos con el territorio. Su interés por proteger, sostener, transmitir y compartir sus conocimientos con los locales y turistas, demuestra la similitud que existe entre el cuerpo de una mujer y el territorio. Esto último, partiendo de que sufren lógicas de dominación y poder muy similares en ambos ejidos, porque los hombres ejercen las mismas formas de apropiación en la reproducción de la vida diaria.

A partir de lo abordado se puede afirmar que la actividad turística en el municipio de Nanacamilpa no se sostiene por las políticas gubernamentales e instituciones que fomentan la mercantilización del territorio, sino por la red de afectos, saberes y responsabilidades que poseen las ejidatarias y los ejidatarios. Las mujeres, reconocen que su participación limitada pero siempre simbólica, es fundamental para comprender y fortalecer los procesos de gestión turística y territorial. Sin embargo, los discursos institucionales promovidos por actores gubernamentales son los que posicionan al municipio en el turismo nacional e internacional, dejando de lado voces que pueden ser más representativas y genuinas.

En torno a los sentidos de las mujeres ejidatarias se encuentra un debate importante que se puso de manifiesto a lo largo del trabajo de campo. ¿Cuán estereotipados están los roles de género en la gestión turística del municipio? ¿Hasta qué punto las actividades que realizan las mujeres perpetúan estos roles? La verdad, sus labores sí están asociadas al cuidado pero basadas en prácticas que les han permitido reconectar con su ser y su cuerpo como territorio, resistiendo a las prohibiciones a las cuales se han enfrentado históricamente en los ejidos por el hecho de ser mujer. Nunca ha sido el hecho de que las mujeres cuiden o satanicen las labores de esa índole, sino que se les asigne por una cuestión biológica, sin reconocer cuánta dedicación, tiempo y voluntad requiere.

Alrededor de lo anterior hay testimonios interesantes que resaltan el hecho de que la mujer adquiere mayor autonomía y estatus a la muerte de la figura masculina que las “representaba”. En las entrevistas y observación realizadas, se pudo constatar que hay un envejecimiento del campo, donde predominan las ejidatarias de más de 60 años. Ellas tienen las barreras propias de la edad, de las dificultades que representa desde el punto de vista social y comunitario, el vincularse y participar en las prácticas cotidianas. Sin embargo, han resaltado que el envejecer les ha permitido acceder a experiencias personales y colectivas que antes no podían pensar.

El hecho de heredar el ejido por derechos de sucesión, de poder asistir a las asambleas, de interactuar con los demás miembros y ser tenidas en cuenta, de una forma u otra, les ha permitido reconocerse desde otra posición. Aun cuando existen limitantes a nivel administrativo e incluso, las estructuras se aprovechen de ese envejecimiento para buscar aprobación de planes banales y extractivistas, estas mujeres ejidatarias se sienten más líderes de sus vidas.

Respecto a ello, la comisariada al frente de uno de los ejidos comentó:

(...) el hecho de que sean mujeres viudas me ayudó a que haya asumido como comisariada, porque antes me dejaban de lado. Incluso siendo yo ejidataria le pedían a mi esposo que fuera cuando iban a tomar decisiones importantes, no a mí (Elena, 18 de marzo de 2025).

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que debe ocurrir una muerte o separación de esa figura patriarcal para poder adquirir la emancipación de esas diferencias de género que las ataron durante tantos años. Las mujeres expresaron las barreras a las que se enfrentaron toda su vida, incluso, en cuestiones tan básicas como decidir en su núcleo familiar o compartir con otras mujeres. Por ello, muchas han decidido incorporarse a la actividad turística partiendo de lo que han hecho toda su vida, servir y cuidar. Aunque sí constituye una ritualización de los roles que extienden el trabajo doméstico a todas las esferas de las mujeres, es un hecho que se han sentido útiles al poder aportar desde lo que saben hacer al turismo, algo que han dejado claro en las entrevistas.

No obstante, esto no quiere decir que se sientan plenas en ese aspecto, pues ser parte de un sector como el turismo, más cuando ya son adultas mayores, les ha representado nuevos desafíos físicos y emocionales. Justo bajo los estereotipos de género, no les han permitido deslindarse de los “servicios”, e incluso, cuando han podido buscar otras alternativas de participación, las han desplazado nuevamente a esos espacios como medidas de contención de las autoridades para que nada salga de su

cauce habitual. Aún así, han encontrado en esos espacios la oportunidad de socializar con otras mujeres de la tercera edad, generando una convivencia diferente y que constituye un elemento central de sus relaciones cotidianas.

Por tanto, en los centros de avistamiento se puede apreciar el hecho de que las acciones que realizan las mujeres tienen el cuidado como eje central. Es necesario resaltar que, estas prácticas, van más allá de la extensión del trabajo doméstico, pues también involucra la protección del ciclo natural de la vida en el bosque. Lo anterior se hace evidente cuando en el Ejido San Felipe Hidalgo, dirigido por una mujer, se realizan acciones a favor del bosque y el territorio en general, haciendo reforestación, mantenimiento de las brechas cortafuegos, rituales de respeto al monte, entre otras actividades que ven la aportación vital del mismo para la vida y no como simple mercancía. De esta forma, las narrativas que sostienen las mujeres en las pláticas, muestran que interiorizan estas prácticas de cuidado como obligaciones morales y estrategias que les permite mantener su relación con el entorno, del cual adquieren alimentos, medicina e ingresos.

Algo muy diferente ocurre en el Ejido San José, donde no se le da peso a las acciones que permitan generar sentido de pertenencia hacia su patrimonio natural. En dicho lugar predomina la visión externa de quienes consideran al turismo como salvador e importante generador de ingresos, sin fomentar el vínculo afectivo con el territorio, que vivencia todos los impactos negativos. Incluso, han generado que las y los ejidatarios no se sientan cómodos con sus labores o la realicen porque es su obligación solamente.

(...) El año pasado hubo muchos incendios por las malas prácticas. Hacen las faenas y brechas cortafuego pero eso no es suficiente ayuda, pero también lo hacen por compromiso no porque de verdad quieran ayudar al bosque (Carmen, 4 de octubre de 2025).

En torno a ello también se evidencia resistencia masculina, nepotismo al interior de estas estructuras de poder, así como prácticas de control sobre quienes desean acceder a oportunidades dentro de la actividad turística. Lo anterior confirma la existencia de marcos institucionales y culturales que permean a las mujeres y ocasionan que el espacio turístico y ejidal sean un campo de conquista permanente, pero a la vez resistencia.

No obstante, el turismo no es el único espacio donde las mujeres se ven limitadas, pues experimentan estas brechas de género en varios escenarios de su cotidianidad. Una de ellas es en el plano familiar, donde a muchas les ha costado desarrollar las labores del hogar, unidas a las de los centros de avistamiento. Incluso,

en algunos casos, las mujeres comentan que el deseo por ser escuchadas y participar abiertamente en las actividades vinculadas al ejido, les costó muchas peleas matrimoniales.

La mayor parte de las entrevistadas reconocen el matrimonio como una institución que marcó sus vidas y que sí representó un cambio en ella. De cierta forma, el matrimonio les formó una nueva identidad, más allá de la construcción de la vida en pareja y de los cambios afectivos que experimentaron, dicha unión les hizo asumir una responsabilidad mayor en cuanto al cuidado. Comentan que anterior a este compromiso ya ejercían ese tipo de tareas en sus casas, sin embargo, hacerlo dentro del matrimonio representó otras experiencias. Ello implicó dinámicas basadas en una distribución desigual, sobretodo de las cargas emocionales entre el hombre y la mujer, donde estas últimas viven bajo la “obligación” de nutrir emocionalmente la dinámica familiar para ajustarse a una ideología patriarcal que rige las relaciones íntimas.

A lo anterior se suma el hecho de que en este contexto rural, donde los roles de género se encuentran muy estereotipados y marcados, las mujeres deben hacerse cargo de estas diferencias en varios ámbitos. En el ejido, particularmente, aunque en un matrimonio ambos sean ejidatarios, es la mujer quien se enfrenta a las mayores críticas y desvalorización de sus opiniones, cuestiones que se agudizan en espacios públicos donde hay que resaltar el papel del hombre dentro de la relación como la figura regente.

De esta forma, cuando se asume un cargo público como el de comisariada ejidal, estos patrones se refuerzan, pues le quita protagonismo al hombre y surgen otros conflictos.

“Cuando asumí como comisariada ya me andaba yo divorciando. Siempre fuimos los dos y ya no es lo mismo porque tengo otras responsabilidades y me dijo que eso hace que descuide lo nuestro” (Elena, 20 de junio de 2025).

En relación a esto, comentó que también existieron expresiones que minimizaban sus capacidades para asumir ese cargo. Frases como: “¿tú qué vas a saber?”, “¿tú qué vas a hacer?”, resonaron por mucho tiempo. No obstante, comenta que con el tiempo fue aprendiendo a lidiar con sus nuevas responsabilidades y a respetar esa parte. Sin embargo, es algo que se ha extrapolado al plano laboral, donde los hombres muestran su resistencia a cooperar junto a ella en ciertas actividades.

Las pequeñas transformaciones que puedan generarse en torno a las tradiciones y normas de género, contribuyen a una desinstitucionalización de las prácticas sociales a las cuales están insertas las mujeres ejidatarias en dichas estructuras societarias y comunitarias. Atendiendo a Giddens, autor principal que se aborda en el marco teórico,

estos cambios reflejan una evolución en los modelos familiares. Es decir, la familia tradicional como estratificadora del orden social y transmisora de conocimientos y reglas generacionales, muestra una evolución hacia un modelo familiar que no gira en torno a la figura masculina. No obstante, no es algo que suceda en todas las realidades familiares de los ejidos objeto de estudio.

5.1.3. Materialidades como medio de acción

Para comprender las prácticas sociales de las mujeres ejidatarias hay que profundizar no sólo en los saberes y sentidos que orientan su acción, sino también en los recursos y condiciones materiales que las hacen posible. Las herramientas, los objetos, infraestructuras y recursos que posee, son parte constitutiva de estas prácticas situadas, pues son intermediarias entre la estructura social y la acción de cada individuo de forma personal o colectiva. Esto permite comprender de una mejor forma cómo las mujeres reproducen, transforman o resignifican el orden comunitario, familiar, laboral y ejidal a través de su interacción cotidiana. Incluso, muchas de estas herramientas físicas, encarnan relaciones de poder, género y agencia que se materializan en el hacer diario.

Identificar estas materialidades permite entender también, cómo las mujeres se apropian de los objetos y espacios como manifestación de agencia, en medio de estructuras que acentúan las desigualdades. Cuando las mujeres tienen acceso a estos recursos, ya sea para el turismo, el trabajo forestal, doméstico u otras actividades productivas, se convierten en expresiones de resistencia y gestión colectiva del territorio. Por ello, el análisis realizado se expresa desde un entramado simbólico y político, revelando quién tiene acceso a los recursos, quién los define, los gestiona y bajo qué condiciones lo hace. Este enfoque reconoce la agencia femenina no solo como una capacidad discursiva y colaborativa, sino también desde lo material, los modos de habitar, producir y sostener la vida en los ejidos de Nanacamilpa.

Los centros de avistamiento son las principales infraestructuras turísticas a las que las mujeres ejidatarias están vinculadas. En particular, el Ejido San Felipe Hidalgo administra el centro Laguna Azul, mientras que el Ejido San José está asociado con El Encanto de las Luciérnagas. Durante el trabajo de campo, se realizó observación participante en Laguna Azul, que incluyó un recorrido guiado por una mujer ejidataria junto a su esposo, además de la experiencia de hospedaje en una de las 13 cabañas disponibles. Por otro lado, el acceso y la interacción con el centro del Ejido San José fueron especialmente limitados, debido a que sus miembros reconocieron la relación con el ámbito académico, restringiendo la apertura y el intercambio de información.

Lo anterior está influenciado por las personas que dirigen los respectivos centros de avistamiento, lo cual ha representado un elemento crucial para la relación que tienen los mismos con las mujeres que participan en ellos. Particularmente en el centro Laguna Azul, la actual presidenta del Comisariado Ejidal ha destinado gran parte de su mandato, fuentes y recursos en la mejora de las cabañas, áreas comunes y alrededores del centro. Esto ha generado gran aceptación por parte de las y los ejidatarios, quienes reconocen la importancia de invertir en el lugar que tantos visitantes recibe y, por ende, genera ingresos.

Las mujeres y hombres entrevistados que pertenecen al Ejido San Felipe Hidalgo han reconocido que antes del mandato actual existía un descuido de la infraestructura, lo cual se traducía en quejas e insatisfacciones por parte de los visitantes. La comisariada realizó varias reformas en cocina, kioscos de comida, sanitarios, así como se preocupó por reforestar el bosque y realizar campañas de saneamiento. Además, fortaleció el apoyo hacia el Comité de Vigilancia, responsables de la protección del territorio en el cual está inserto el centro. Estos cambios generaron mayor comodidad en el área de trabajo, aunque como resaltaron, eran más las mujeres que se vinculaban a estas labores.

Los hombres preferían seguir su trabajo en el campo, aunque el ejido no se caracteriza por tener supremacía en los cultivos, mostrando resistencia para asociarse en las labores que desarrollan. De hecho, gran parte de la fuente de trabajo está representada por hijos o familiares de ejidatarias o ejidatarios, así como personal externo que se contrata cada temporada para que supla los puestos que no quieren asumir los miembros del ejido. Esto constituye una limitante en la gestión turística pues, a fin de cuenta, algunas personas no poseen un sentido de pertenencia sólido hacia el territorio y su conservación. Por otra parte, los ingresos tampoco se quedan en el ejido, debido a que prefieren trabajar en otras cosas que servir.

A raíz de lo anterior, en ambos ejidos estudiados se constató que existe migración masculina, sobre todo en temporadas fuera de luciérnagas donde resulta necesario diversificar las fuentes de ingreso. Se desplazan a lugares como la Ciudad de México o el Estado de México, donde buscan nuevas oportunidades laborales, mientras que las mujeres deben ejercer en la maquila, negocios de alimentos o artesanías. Además, estas últimas quedan como representantes de la familia en el ejido, no de una forma participativa y plena, sino consultando cualquier decisión con sus esposo, aun estando en la distancia.

Estas alternativas en la búsqueda de ingresos surgen también de las insatisfacciones generadas por la derrama económica durante la temporada de luciérnagas, debido fundamentalmente a la mala gestión de los fondos. Particularmente, las principales quejas al respecto vienen de miembros del Ejido San José, quienes ejercen malas prácticas y violan la capacidad de carga estipulada en cada sendero. Esto genera que se reciban gran número de turistas, sobrepasando las cifras que son permisibles y generando mayores impactos negativos al territorio. Desde la perspectiva de las y los entrevistados, no se reporta la verdadera cantidad de visitantes recibida, por lo que existe un sesgo entre lo que ganan las y los ejidatarios y lo que en realidad deberían percibir.

(...) Las y los ejidatarios no se meten en eso y no exigen porque son ya mayores, no entienden qué pasa o no conocen todo lo que hacen. Ni siquiera pueden vivir de eso porque le dan 2000 o 3000 pesos cada año, tienen que cultivar y hacer otras cosas para poder vivir, buscando otras formas (Teresa, 3 de octubre de 2025).

El Ejido San José renta espacios de bosque para otros centros de avistamiento, de forma que opera en tierras denominadas de uso común. Generalmente, las personas que han rentado espacios del bosque ejidal son externas al ejido; no presentan la condición de ejidatarios, comuneros o avecindados. No obstante, gozan de los beneficios que ofrece el bosque y alteran el territorio en mayor medida que “El Encanto de Las Luciérnagas”. Alrededor de esto han existido innumerables quejas, no obstante, no existen medidas radicales que despojen de las facilidades que representa tener familia y amigos en los espacios de poder que faciliten las malas prácticas.

Sobre lo anterior, se pronunciaron varias de las mujeres entrevistadas, especialmente porque se han visto desplazadas de sus espacios de venta o convivencia dentro del ejido por ello.

(...) Nunca registran el verdadero número de los visitantes, porque camuflajan los datos para engañar; entonces solo le dicen una cifra que no es real y reciben su parte que es poca, y además de eso, los obligan a participar en faenas para “mantener” el bosque (Julia, 3 de octubre de 2025).

De cierta forma, esto ha obligado a las familias del núcleo ejidal a buscar otras alternativas de subsistencia. Si bien es verdad que los cultivos no son de las principales actividades productivas, sí utilizan lo que generan para alimentar a los animales, ya sea en ganadería, aves de corral u otros. A estas actividades se integra toda la familia, donde distribuyen sus tareas y es lo que les ha permitido a muchas de ellas sacar adelante su “rancho”, como le dicen a su casa con parcelas de tierras a disposición.

En términos de recursos e infraestructura, es muy curioso el hecho de cómo se perciben las ejidatarias. Cuando hacen alusión a su casa, siempre se enfocan en caracterizarlo como algo rural, rústico, vinculándolo con las bajas posibilidades que tienen en comparación con otras familias. Sin embargo, poseen un factor común en sus narrativas, y es el hecho de que encuentran en el territorio el proveedor de toda su abundancia y se sienten en deuda con él. La forma en que se expresan del bosque, su niñez en él, la interacción con sus hijos, con la tierra, les hace resaltar que pese a no tener los recursos materiales suficientes, sí poseen otras muchas cosas con las cuales sentirse felices.

Incluso, comentan que saben que no es un sentir que experimente toda la familia, o al menos de la misma forma. El vínculo de ellas es más estrecho, más empático y mediado por acciones encaminadas a su conservación. Le tratan de dar al bosque en la misma medida que este les beneficia, ya sea de alimentos, de vida, de madera. Consideran que eso es lo que más hay que trabajar en ejidos como el San José, pues no le dan la importancia requerida al territorio, sino más bien al ingreso económico que reporten.

(...) Los que ni siquiera ayudan son los que obtienen el recurso (María, 30 de mayo de 2025).

Junto a lo anterior y como se comentó en epígrafes anteriores, en la búsqueda de nuevas alternativas de autonomía, las mujeres han aprovechado los recursos del bosque y los conocimientos heredados para apoyar a su familia. Realizan artesanías con elementos naturales como las varas de ocote, las hojas de maíz, los pinos, así como otros elementos que reutilizan. Esto evidencia que intentan encontrar un equilibrio entre lo que tienen y las formas en que pueden aprovecharlo, pues con el aumento del turismo los productos artesanales resultan más fáciles de comercializar.

Hay mujeres que comenzaron sus emprendimientos así, son guías de turismo y a la vez comenzaron a aprovechar estas oportunidades para ir construyendo su patrimonio. Lo interesante al respecto es que de las mujeres entrevistadas, solo dos tienen sus negocios consolidados y ninguna de las dos está casada actualmente. Una de ellas enviudó y desde hace más de 15 años asumió la responsabilidad de ser jefa de familia, cuando comenzó el turismo en Nanacamilpa se vinculó a los centros de avistamientos como guía y con esa experiencia comenzó su propio negocio. Mientras, la otra mujer está separada y desde su divorcio comenzó a trabajar en la confección y venta de productos artesanales, así como en la guianza y servicios de alimentos.

Resulta muy inquietante el hecho de que las dos únicas mujeres que poseen negocios propios consolidados no tengan una figura masculina al lado, al menos, no de la forma tradicional. El resto de mujeres entrevistadas mostraron su interés por tener algo propio en el futuro, que les permita solvencia y libertad económica, no obstante, no dan abasto con las responsabilidades actuales o, por el contrario, no encuentran la forma de sobrepasar las barreras estructurales impuestas. Por ello, la conclusión de muchas de las entrevistas acababa, incluso inconscientemente, en la duda de las mujeres sobre cómo hacer para crear sus propios emprendimientos.

En el Ejido San Felipe Hidalgo existe una mayor apertura a esto, pero son los hombres del ejido quienes generalmente se oponen en las asambleas a dejar entrar a personas que no sean de su círculo social cerrado. Por más que intenten desestacionalizar e impulsar la apertura de otro tipo de atracciones para los visitantes, siempre con el debido respeto al bosque, se oponen bajo la excusa de que se saldría de control o no lo gestionarían de una forma adecuada, tomando en cuenta que esto desvaloriza la capacidad de la comisariada para asumir estos retos.

El Ejido San José por su parte, tiene convenios con centros de avistamiento pero los beneficios que generan no son percibidos por igual. Es la clara definición de cómo los recursos económicos se quedan en manos de unos pocos, mientras las responsabilidades por “sanar” lo que ellos destruyen están en manos de las y los ejidatarios, quienes muchas veces no son conscientes de todo lo que sucede. Esto, según enuncian varias de las entrevistadas, se debe a que o son muy mayores y ya no les interesa generar conflictos, o son silenciados cuando alzan su voz sobre algo que no les conviene a las autoridades. Lo anterior ha ocasionado que las relaciones comunales se hagan, en ocasiones, insostenibles, tal como plantea la siguiente ejidataria.

(...) Los ejidatarios no tienen convivencia entre ellos más que en las asambleas, ni en la comunidad ni en el ejido ni nada; ni sonidos han podido comprar en las asambleas, solo se sientan y no se enteran qué dijeron. No resuelven problemas, más bien entre ellos se dicen de todo, mucha bronca (Ana, 30 de mayo de 2025).

Estas dinámicas revelan un entramado comunitario que se encuentra fracturado, donde la actividad turística no solo ha reproducido desigualdades económicas, sino que profundiza y genera tensiones que corrompen la vida colectiva. Bajo estas condiciones, la posibilidad de construir proyectos turísticos verdaderamente comunitarios se ve limitado por la falta de confianza entre ejidatarias y ejidatarios, así como en las estructuras que carecen de mecanismos efectivos para minimizar los conflictos.

5.2. Configuración del poder comunitario en la gestión turística: una aproximación desde la estructura ejidal

El análisis de las estructuras y espacios de poder en torno a la gestión del avistamiento de luciérnagas durante el trabajo de campo realizado, confirma que las limitantes que enfrenta la agencia femenina no es solo resultado de las decisiones individuales de los hombres que se sitúan bajo normas y roles tradicionales. Unido a ello, existen las estructuras de poder institucionalizadas que operan simultáneamente en múltiples espacios, tanto en el territorio en general como en asambleas, centros de avistamientos, la familia y las lógicas del mercado turístico.

Estas reglas sociales y tradicionales están tan internalizadas que resultan coherentes para quienes la reproducen, generando exclusiones que ven como “naturales” porque están avaladas por instituciones formales como el Comisariado Ejidal, la Comisión de Luciérnagas o el propio gobierno municipal. Lo anterior se pone de manifiesto cuando en el proceso de resignificación del territorio ejidal, el control del discurso sobre el espacio se ha configurado como una forma de poder simbólico que influye en la manera en que se representa y se gestiona el territorio.

Los actores con mayor capacidad de influencia, tales como instancias gubernamentales a nivel municipal y estatal, empresas turísticas, organizaciones ambientales y medios de comunicación; han producido narrativas que, en muchos casos, han desplazado o subordinado la voz de las comunidades locales, especialmente de las mujeres. En este sentido, es necesario definir actividades que generen beneficios concretos para las poblaciones campesinas y núcleos agrarios.

Por tanto, en Nanacamilpa se nota la diferencia entre un turismo que se autodenomina “rural”, pero que en realidad es impulsado por instituciones gubernamentales o empresas con estructuras administrativas y estrategias de mercado consolidadas; y un turismo que surge desde las propias comunidades. Esta diferenciación es necesaria porque muchas veces la denominación “rural” es empleada únicamente por el emplazamiento geográfico considerado no urbano, sin responder a las necesidades, dinámicas y aspiraciones de la población local, sino más bien a las exigencias del mercado turístico en sí.

En el caso de Nanacamilpa, esta distinción resulta pertinente, dado que la iniciativa turística vinculada al avistamiento de luciérnagas tuvo su origen en una estrategia impulsada desde el gobierno local, específicamente por una expresidenta municipal. Esta intervención institucional dio lugar a un modelo de turismo con fuerte presencia de actores gubernamentales y empresariales que, encontraron en el bosque

del municipio, una forma de lanzar el estado de Tlaxcala al mercado y posicionarlo como uno de los destinos a visitar en la zona centro.

Aunque discursivamente la gestión turística está en manos de la población local y, si bien es cierto que le han dado protagonismo a ejidatarios y ejidatarias en ello, no son la mayoría, respondiendo más a una lógica de mercado y posicionamiento territorial que a un proceso verdaderamente participativo y autodeterminado por las comunidades ejidales. De este modo, se evidencian dinámicas de poder asimétricas, donde la toma de decisiones y beneficios se concentran en manos de quienes poseen mayor capital político y económico.

La apropiación del discurso turístico como “salvador” de las comunidades generó contradicciones internas, propiciando tensiones por el control del territorio y disputas en torno a la distribución de los beneficios y la toma de decisiones colectivas. Esta tensión se evidencia cuando la promoción principal de los productos turísticos del municipio se realizan bajo el sello institucional de la Secretaría de Turismo, lo que refleja de cierta forma, una apropiación del territorio por instancias gubernamentales. Esto contrasta con la perspectiva de las ejidatarias y los ejidatarios, quienes conciben el bosque no solo como un recurso económico, sino como una herencia colectiva y de uso común con profundo valor ambiental.

Las estructuras de representación en los ejidos propician los espacios de poder y decisión suprema que involucra a las y los ejidatarios. Este está conformado por el Comisariado Ejidal, el Consejo de Vigilancia y, en cuestión de actividad turística, la Comisión de Luciérnagas. Los tres coinciden en las Asambleas Ejidales, donde el presidente/a del comisariado posee el mayor liderazgo. En relación a ello, aunque la asamblea existe institucionalmente como espacio de participación igualitaria, en la práctica, la participación de las mujeres está limitada.

En ambos ejidos existe la paridad en dichos órganos de representación, es decir, misma cantidad de hombres que de mujeres. Esto es obligatorio legislativamente, no obstante, las entrevistadas y los entrevistados son conscientes que lo hacen solo para cumplir con lo que plantea la ley, más no funciona así. No obstante, sí existe una diferencia perceptible en cuanto a la gestión del Ejido San José, el cual está liderado por un hombre, y el Ejido San Felipe con una mujer al frente.

Para un mayor entendimiento de las estructuras y espacios de poder en estos ejidos, se expresarán los hallazgos en campo por cada uno de ellos. Aunque las estructuras que prevalecen son las mismas para ambos, sí existen diferencias

significativas entre ellas, sobre todo en el modo de operar y gestionar las cuestiones ejidales, comunitarias y turísticas.

5.2.1. Configuraciones de poder y dinámicas de género en la gestión turística: Ejido San Felipe Hidalgo

El Ejido San Felipe Hidalgo está conformado por 88 ejidatarias y ejidatarios, de los cuales aproximadamente el 50% son mujeres. Estas últimas, en su mayoría, adquirieron las tierras por derecho de sucesión a la muerte de su esposo, mientras otras son hijas que asumieron como representación de la familia a la muerte del padre. Desde el 2023 y por primera vez en el ejido, la presidencia del Comisariado Ejidal lo asumió una mujer. A su lado, la acompañan dos ejidatarios que desempeñan el rol de Secretario y Tesorero, así como sus respectivos suplentes. Dentro de estos últimos, dos son mujeres, pues deben atender a lo legalmente estipulado en la Ley Agraria sobre la paridad de género.

La organización interna del ejido está supuestamente atravesada por la formalidad y la democracia, aunque reproduzcan lógicas históricas de distribución del poder. La elección de cargos como el Comisariado y el Consejo de Vigilancia se decide en Asamblea, no obstante, en ocasiones posiciona a los hombres como figuras principales. La elección de la presidenta actual tuvo que repetirse tres veces para legitimar su victoria, a pesar que era evidente en cada una de ellas. Esta posibilidad de que una mujer los representara estuvo impulsada por el aumento en el número de ejidatarias en los últimos 5 años, ocasionado como ya se había mencionado, por los derechos de sucesión.

Hasta ese momento, en el ejido sucedía lo que tiende a acontecer en estos espacios, la paridad de género como forma simbólica más que sustantiva, que reconoce la presencia de las ejidatarias pero no su autoridad. Sin embargo, la candidatura de la actual presidenta estuvo impulsada por el grupo de mujeres adultas mayores y viudas, quienes buscaron nuevas oportunidades de transformar su realidad impulsando el reconocimiento de las mujeres en un cargo de esa índole. La presencia de ella en la presidencia comenzó a tensionar las relaciones de poder existentes, abriendo otros caminos en un sistema que ha sido patriarcal desde sus inicios.

La idea anterior se sustenta con los órganos de representación actuales. En el caso del Consejo de Vigilancia, integrado por un Presidente y dos Secretarios, se reproducen lógicas similares a la del Comisariado, en la que la distribución de cargos responde a decisiones que son tomadas formalmente en la Asamblea. Si el hecho de lograr que una mujer asumiera el principal puesto fue difícil, lograr que fueran las sujetas principales en el resto de cargo era prácticamente imposible. Por ello, aunque en estos

se cumple legislativamente la paridad de género numéricamente hablando, la presencia de las mujeres predomina en los cargos de suplencia y no en las posiciones titulares.

Si bien esta organización está legitimada por los procesos comunitarios de los miembros del ejido, las votaciones operan como un mecanismo de invisibilización para las capacidades de las ejidatarias. A pesar de ello, las entrevistadas señalan que la presidenta actual ha comenzado a desprenderse de estas prácticas y a promover un reconocimiento más explícito y público, porque a fin de cuentas el espacio público constituye también una oportunidad de posicionamiento político.

Este rompimiento se comienza a notar desde el momento en que promovió prácticas más incluyentes y comenzó a reconocer el papel de muchas mujeres que son pilares claves dentro del ejido. Estas decisiones no solo comenzaron a desafiar las lógicas existentes, sino que abrió paso a la reconfiguración del entramado social que sostiene al núcleo ejidal. En este escenario, este último deja de verse como un marco fijo e inamovible, y se convierte en un espacio en disputa donde la agencia individual y colectiva de las mujeres comienza a ser clave en la forma en que se ejerce y distribuye el poder. No obstante, representó y sigue representando una lucha incesante, pues las normas y roles tradicionales de género siguen imperando en los modos de pensar y actuar.

El mandato actual del Ejido San Felipe Hidalgo permitió introducir nuevas dinámicas en la gestión turística y ejidal, sin embargo, los hombres que constantemente ejercen resistencia e incluso insubordinación, ha sido de las principales problemáticas a la que se ha enfrentado la presidenta actual del ejido. Muchas veces, esta rebeldía no la ejercen en el plano público, en el sentido de enunciar sus diferencias, sino que gran parte de estas acciones son silenciosas. Por ejemplo, no acatan las decisiones tomadas, no van a las faenas, deciden no ayudar en el centro de avistamiento, todo esto atravesado por los prejuicios que los han permeado generacionalmente.

Los primeros intentos de deslegitimación hacia la comisariada electa surgieron de un grupo de hombres estrechamente vinculados al candidato que perdió ante ella la presidencia. Este núcleo, integrado por familiares y allegados, articuló una estrategia de oposición orientada a desacreditar sistemáticamente cualquier acción emprendida por la nueva autoridad ejidal. La persistencia de esta campaña buscó incidir en la opinión colectiva e incorporar a otros ejidatarios y ejidatarias a una dinámica de resistencia interna. Sin embargo, no logró consolidarse como una oposición generalizada, en tanto el desempeño de la comisariada comenzó a evidenciar su compromiso con la gestión

comunitaria y con la promoción del bienestar colectivo, lo cual moderó el impacto de las acciones de desprestigio.

Lo expuesto permite corroborar una observación clave planteada por la propia comisariada, la posición de un cargo formal no garantiza el ejercicio efectivo del poder. Aunque ella se ha enfocado en una gestión con orientación al bien colectivo, reconoce que la autoridad que de cierta forma posee no basta para transformar las disposiciones culturales y los hábitos políticos arraigados a los miembros del ejido. Si bien parte de estos últimos han mostrado una mayor disposición a aceptar el liderazgo femenino, persisten personas, esencialmente hombres, que no logran asimilar un cambio que enfrenta normas de género históricamente naturalizadas.

En este contexto, la comisariada continúa expuesta a prácticas de sabotaje, manipulación de información y acciones que van encaminadas a deslegitimarla. De cierta forma, plantea que estas prácticas no son nuevas en el ejido, pues siempre ha sido un espacio muy controversial. No obstante, comenta que adquiere un matiz particular al tratarse, por primera vez en casi un siglo, de una mujer al frente de una estructura social históricamente masculinizada.

El Ejido San Felipe Hidalgo posee una particularidad respecto al San José, y es que la Comisión de Luciérnagas, quienes gestionan lo referente al turismo, está conformada por las mismas personas que están al frente del Comisariado Ejidal. De modo que, la presidenta del mismo, funge simultáneamente como presidenta de la comisión. Aunque esta forma de organización pudiera interpretarse como una concentración de poder, su funcionamiento ha revelado una articulación que favorece la alineación de objetivos y metas, así como la reducción de tensiones operativas entre el manejo del territorio y la actividad turística. Lejos de constituir una duplicidad que genere problemas, por el contrario, esta fusión ha permitido una coordinación que reconoce la interdependencia entre la gestión del bosque, las decisiones ejidales y la actividad turística.

Sin embargo, al inicio de la gestión de la comisariada actual, surgió un intento por parte de algunos ejidatarios y autoridades municipales de separar las funciones del Comisariado Ejidal y de la Comisión de Luciérnagas, con el fin de que operaran de forma independiente. Esta propuesta no había tenido precedentes en administraciones anteriores, lo cual llevó a la comisariada a solicitar aclaraciones sobre los fundamentos y pertinencia de esa modificación, sobre todo cuando su estrategia de trabajo articulaba la gestión turística y la protección de las luciérnagas y el bosque. Ante la ausencia de argumentos claros o justificaciones técnicas que sustentaran el cambio, la iniciativa no

avanzó. A pesar de ello, la comisariada interpreta este suceso como una reacción colectiva del ejido y autoridades al hecho de que es una mujer, en un espacio y en un cargo donde siempre estuvieron los hombres.

(...) Ahora van a sentir lo que nosotras sentimos (Elena, 20 de junio de 2025).

Esta frase, resultado de una de las entrevistas realizadas, no solo evidencia una memoria colectiva de desigualdades acumuladas, sino las tensiones que se evidencian cuando una mujer ocupa un cargo masculinizado tradicionalmente, saliendo de la periferia en donde se les ha mantenido en torno a la toma de decisiones y ocupación de espacios de poder. Pero también, la expresión representa un quiebre emocional y estructural, por una parte expone la contención que vivencian las mujeres ante el orden patriarcal del ejido y, al mismo tiempo visibiliza las tensiones que produce la presencia femenina en espacios de liderazgo.

Estas tensiones no solo surgen en el plano institucional, sino que reconfigura las relaciones cotidianas de las y los ejidatarios en torno al territorio y sus formas de aprovechamiento. Fue perceptible en trabajo de campo la diferencia en los sentidos que diversos grupos le otorgan al bosque, al turismo y la responsabilidad comunitaria con este. Se manifiestan diferencias entre cómo perciben hombres y mujeres el territorio, así como las formas en que lo experimentan, lo significan y defienden. Esto evidenció que la lucha por el liderazgo y espacios de poder no es solamente política, sino epistémica, pues las mujeres y hombres actúan desde los vínculos, percepción y compromisos que poseen respecto al bosque, generando claras diferencias.

Atendiendo a lo planteado por la comisariada y las mujeres entrevistadas, el vínculo que establecen ellas con el territorio y el turismo es más profunda que el desarrollado por hombres; sostienen que es imposible deslindarlo, pues esa dualidad es la que da sentido y posibilidad. Aunque los ejidatarios también reconocen esta dependencia, les cuesta más posicionarse o tomar decisiones que verdaderamente protejan al bosque aunque ello implique una desaceleración en el turismo. Según relatan las mujeres, esta evitación masculina busca también limitarlas a que se involucren o expresen abiertamente con el fin de “no buscarse problemas”. A pesar de que ellas son conscientes de que ese silencio frena las posibilidades de transformación, optan por mantenerlo como estrategia de protección antes las dinámicas de poder existentes, sobre todo en el plano familiar.

A pesar de lo anterior, la presidenta ha intentado mejorar las relaciones dentro del ejido. Ha abierto la posibilidad de que el bosque se resignifique nuevamente como un espacio de poder para las mujeres, donde se reconecten con los saberes y

emociones que tienen hacia él, elementos que se habían perdido en mandatos anteriores.

(...) La comi sí tiene un grupo de mujeres que las apoyan, le echan porras y le dicen que le eche ganas, que no se deje vencer bronca (Rosa, 18 de marzo de 2025).

Desde que asumió el cargo, la comisariada ha buscado alternativas que diversifiquen los ingresos del ejido, incluyendo propuestas turísticas fuera de la temporada de luciérnagas. A pesar de que las iniciativas que presenta se formulan en base al beneficio colectivo, estas no siempre encuentran receptividad. Tal es el caso de proyectos vinculados a prácticas de bienestar como los “baños de bosque”, el diseño de senderos interpretativos o caminatas tematizadas.

Una de estas propuestas provenía de una mujer externa al ejido interesada en establecer relaciones con el mismo para el desarrollo de un proyecto temático que integrara elementos simbólicos del bosque con el mundo místico de las hadas. Su planteamiento incluía el compromiso explícito de no alterar el ecosistema y permitir supervisión constante por parte del ejido, lo que evidencia una intención por trabajar en armonía con las normas y valor cultural del territorio. No obstante, la iniciativa fue rechazada bajo el argumento de que la persona no pertenecía al núcleo agrario, evidenciando también que opera como un filtro que prioriza la pertenencia por encima de la viabilidad o el potencial de los proyectos.

Quienes mayormente se apoyaron la iniciativa anterior fueron los ejidatarios, las ejidatarias particularmente manifestaron su apoyo a la comisariada. Resaltar que dichas mujeres eran, en su mayoría, de más de 60 años y viudas, reafirma el hecho de que adquirir autonomía depende de la pérdida de la figura masculina. Lo anterior constituye también una expresión de agencia colectiva orientada a la apertura, la innovación y la diversificación dentro del ejido. La disposición de las mujeres ejidatarias a dialogar y considerar proyectos alternativos al modelo existente, es indicativo de una forma de participación orientada a ampliar los horizontes de sentido comunitarios.

Sin embargo, lo revelador es que otras mujeres más jóvenes y en convivencia familiar con sus esposos, optaron por comunicar su apoyo en espacios privados, más informales, directo con la comisariada; en lugar de manifestarlo abiertamente en la asamblea como espacio público. Esto es reflejo de cómo esa agencia se expresa de manera situada pero cuidadosa, escabulléndose de las dinámicas de poder existentes para evitar tensiones o repercusión simbólica negativa.

Este comportamiento contrasta con la postura de los ejidatarios, quienes tienden a reproducir prácticas conservadoras orientadas a resguardar lo que consideran el orden

legítimo. Aunque la autoridad formal recae en una mujer, los patrones tradicionales de género continúan organizando los espacios de poder. Es decir, los hombres se sienten autorizados a intervenir públicamente y establecer límites, mientras que las mujeres buscan minimizar los conflictos y protegerse dentro de la estructura ejidal. Esto evidencia que, aun cuando existen avances en la participación de las mujeres, las lógicas androcéntricas siguen condicionando las transformaciones que puedan generarse en torno al turismo y al ejido.

5.2.2. Configuraciones de poder y dinámicas de género en la gestión turística: Ejido San José

El análisis referente al Ejido San José pone en evidencia las complejidades que restringen el agenciamiento de las mujeres ejidatarias en este contexto. A diferencia del Ejido San Felipe, donde las mujeres están resignificando los espacios donde han sido excluidas, este ejido mantiene una fuerte y marcada dinámica patriarcal. En las principales estructuras, la participación y representación de las mujeres está limitada, sucediendo lo mismo en cuanto a la paridad de género pero las mujeres están desplazadas a los puestos de suplencia. En el caso del Comisariado Ejidal, la secretaria del mismo es una mujer.

Atendiendo a las entrevistas realizadas a miembros de este ejido, coinciden en el hecho de que la participación de las mujeres ha aumentado en los últimos 10 años. Sin embargo, es muy evidente que aún queda un largo camino por recorrer, pues para ellos el hecho de que solo exista la figura femenina en algún eslabón de los órganos de representación, supone igualdad y reconocimiento de su agencia. Los argumentos en torno a ello están cooptados por narrativas institucionalizadas, pues hacen referencia a que las mujeres ya pueden ocupar espacios en los que antes no interferían por “el temor de verse solas”, palabras de uno de los entrevistados.

(...) Sí han aumentado las mujeres en comparación a otros años, creo yo que por dos factores. Principalmente en que la mujer ya tiene más voz y voto, de hecho tenemos la primera presidenta, se le ha dado mayor participación dentro de instituciones públicas y privadas. Y también pues la preparación, antes por el machismo a la mujer no se le daba estudios (René, 1 de mayo de 2025).

Analizando lo enunciado por este ejidatario, se evidencia una percepción común antes el reconocimiento de la participación de la mujer, centrándola en factores formales como el reconocimiento en espacios públicos y la educación. ¿Sucedo así en contextos rurales donde no se tienen las mismas posibilidades de acceso a la educación y están atravesados por un pasado machista que restringió la participación de la mujer? Pues realmente no, el hecho de condicionar que una mujer tiene más posibilidades de llegar

a espacios públicos por sus oportunidades educativas es una forma de perpetuar discursos patriarcales que tienden a minimizarlas.

Si bien es una realidad que el tener acceso a la educación abre otras perspectivas, en el caso de los ejidos analizados son pocas las mujeres que culminaron sus estudios. De hecho, una de las entrevistadas terminó la preparatoria recientemente, y a sus 52 años comenzará la licenciatura porque descubrió que es algo que le apasiona y es ahora cuando ha podido tener la oportunidad. Esencialmente, cuando la mayor parte de las mujeres deben asumir el rol que les han asignado históricamente en el plano familiar, pues muchas han pausado sus estudios por comenzar la crianza de sus hijos. Entonces, si se sigue validando a una mujer por las oportunidades que ha tenido en el acceso a temas como la educación, se sigue banalizando y hablando superficialmente de este tema, sobre todo en contextos rurales.

Lo anterior lleva a cuestionarse las relaciones sociales y de poder que están sedimentadas en lo simbólico, e incluso en lo económico, limitando la capacidad de acción de las mujeres. Además, si algo se ha demostrado en los espacios rurales es que, si bien la preparación abre puertas, la experiencia cotidiana demuestra que el conocimiento construido comunitariamente genera otras formas de replantearse las dinámicas sociales.

Es válido comentar lo anterior porque, si bien fue algo que enunció un hombre ejidatario, al conversar con mujeres que están insertas en la Comisión de Luciérnagas, se pudo percibir cómo replican estos discursos. Lo curioso, es que una de las entrevistadas sí posee estudios de licenciatura y aseguró que en el ejido no existían desigualdades porque ya la mujer podía participar sin temor. Esta percepción se opone totalmente a los criterios que enunciaron el resto de las entrevistadas que pertenecen al ejido y no están insertas en espacios de toma de decisiones por esas mismas barreras limitantes.

En referencia a ello, existe una narrativa institucionalizada que replican los miembros de la Comisión de Luciérnagas y que, por ende, influyen en el Comisariado Ejidal, mientras que las personas que verdaderamente conocen el territorio y poseen un sentido de pertenencia por el mismo, son excluidas. A tal punto, que el oponerse a estas lógicas de gestión ha traído severos problemas para miembros del ejido, entre ellas una mujer que se ha visto afectada por campañas difamatorias y amenazas.

Lo preocupante también es el hecho de que la comisión ha emergido como autoridad que dispone y controla los recursos económicos vinculados a la actividad turística. Esta última, es la principal generadora de ingresos en el ejido, debido también

a que se desarrolla en las zonas del bosque de uso común, por lo que se supondría que las ejidatarias y los ejidatarios percibirían estos beneficios. No obstante, se comporta totalmente distinto, esencialmente cuando dicha estructura actúa como un filtro excluyente que determina quién puede acceder a las oportunidades y en qué condiciones, generando un monopolio que no solo limita el acceso de las mujeres a medios de vida dignos, sino que promueve malas prácticas como el nepotismo, despidos injustificados, mal manejo del mercado y del territorio.

El control que ejercen sobre estos espacios ha llevado consigo que el Comisariado Ejidal acceda a la mayor parte de las propuestas que se generen al interior de la comisión, basándolas en el falso desarrollo y la visión del turismo como “salvador” de todos los males comunitarios. En el camino a esa idealización de la actividad turística, han operado bajo una lógica extractivista y han puesto en riesgo no solo el territorio, sino también la autonomía y poder de decisión de las ejidatarias y ejidatarios.

Los espacios de poder en este ejido actúan en detrimento del buen curso de la vida comunitaria. Como primer factor limitante, promueven información manipulada que impide la deliberación sustantiva de las y los ejidatarios cuando discuten un tema necesario y que resulta importante para todos. Como se comentaba en otros epígrafes, el hecho de influenciar las cifras de visitantes y otros datos, hace que sometan a los miembros del ejido a tomar decisiones basadas en información que no es verídica. Por tanto, el resultado de las mismas puede afectar trágicamente la cotidianidad porque no son conscientes de a qué se enfrentan.

Aprovechar lo anterior, unido al predominio del envejecimiento en la población ejidal, expone a estos últimos a el acceso limitado a información y a influencias que no siempre los benefician. Un sentir de las mujeres entrevistadas es que ya no se vive en comunidad como antes, ya no se reúnen fuera de las asambleas para celebrar alguna festividad o evento importante. Comentan que sienten que es el resultado de tantos años de desconexión, de perder los vínculos afectivos por ponderar mayor los ingresos económicos derivados de la actividad turística, pero también a causa de los líderes que no han sabido mantenerlos unidos y solo generar discordia.

Alrededor de ello, son muchas las malas opiniones que se han generado en este ejido en particular. Incluso ha sido una preocupación manifestada durante las entrevistas, el hecho de que, a pesar que existe un envejecimiento en el campo, no han sabido vincular a las nuevas generaciones a las dinámicas del ejido. Por ello, siguen amenazando a los ejidatarios con descontarles de sus ingresos de temporada de luciérnagas si no van a las faenas en el bosque. Si bien es una responsabilidad de todos,

expresan que las gestionan tan mal que hasta eso, que consideran y son conscientes de que es necesario, les representa un problema, pues van más coaccionados por las estructuras que por los verdaderos deseos de ayudar.

La distribución desigual de las ganancias y la concentración en ciertos grupos privilegiados de los beneficios derivados del turismo, ha causado que exista un desprendimiento afectivo entre las ejidatarias y ejidatarios del San José y el territorio. Al hablar sobre ello, principalmente las ejidatarias no hacen nulo el vínculo, solo que han aprendido a expresarlo en la individualidad y no de forma colectiva. Comentan que no existe relación entre las mujeres, no han sabido apoyarse e, incluso, cuando han querido hacerlo en las Asambleas Ejidales, son silenciadas o por las autoridades o por sus esposos.

Particularmente, una de ellas tiene escasa, casi nula, relación con las autoridades del ejido, por todas las discordias generadas. Debido a que siempre fue una de las mujeres más confrontativas y emitía sus opiniones públicamente en las sesiones de las asambleas, se generó un descontento hacia su persona. Esencialmente porque manifestaba sus inconformidades con las formas en que se estaban llevando muchas decisiones vinculadas al bosque. A raíz de ello, las instituciones vinculadas al ejido la han vetado de poder trabajar con ello, en el sentido de que le dificultan permisos, truncan iniciativas que ha tenido, a tal punto que dicha ejidataria ha tenido que buscar resguardo en otros ejidos para poder continuar sus labores como guía de turismo y prestadora de servicios.

A pesar de las barreras estructurales que enfrentan, las mujeres ejidatarias han comenzado a desarrollar formas de agencia en medio de un entramado social caracterizado por relaciones de poder desiguales. Algunas de ellas han impulsado iniciativas turísticas propias, concebidas y gestionadas por mujeres, que no solo les permiten mayor autonomía desde el punto de vista económico, sino también visibilizar su papel en la conservación del bosque y en la promoción de un turismo sustentable.

Estas acciones pueden ser entendidas también, como forma de resistencia a las normas tradicionales que históricamente han relegado a las mujeres a ejercer roles secundarios dentro del ejido, y representan un posicionamiento en puestos de liderazgo y procesos de toma de decisiones sobre el territorio. Esto último resulta especialmente importante, considerando que muchas de las buenas prácticas orientadas al cuidado del bosque y el cumplimiento de las normativas ambientales, han surgido principalmente de mujeres. Sin embargo, han sido silenciadas muchas veces, bajo el argumento de no alterar la dinámica turística ni poner en riesgo los beneficios económicos derivados de

ellas, por quienes están al frente de estructuras y espacios de poder; comprometiendo los recursos naturales que sustentan la vida ejidal.

5.3. Cartografías corporales en torno al bosque y al turismo

Durante décadas, los cuerpos femeninos y los territorios fueron abordados como dimensiones independientes, a pesar de que ambos han experimentado lógicas de dominación y apropiación muy similares. Los avances del pensamiento feminista y los estudios de género han permitido reconocer su interdependencia, al entender que el cuerpo se inscribe en un espacio específico y es atravesado por estructuras, relaciones de poder y formas de control que se configuran territorialmente. En este sentido, las metodologías que fomentan la relación cuerpo-territorio posibilitan un diálogo más profundo sobre las experiencias de las mujeres, sin perder de vista una mirada crítica frente a las dinámicas de poder que las afectan.

En la presente investigación, se realizó un ejercicio de mapeo cuerpo-territorio con dos ejidatarias del Ejido San Felipe Hidalgo y una mujer residente en la misma comunidad. Si bien en un inicio se contempló la participación de seis ejidatarias, varias de ellas cancelaron conforme se acercaba la fecha de la actividad. Aun con esta disminución, los resultados obtenidos reflejan la relevancia de estas metodologías participativas y la realidad del trabajo de campo que, frecuentemente, puede distanciarse de lo planificado y, a la vez, ofrecer información sustantiva.

La implementación de la cartografía corporal permitió recuperar memorias, emociones y narrativas propias de cada una de las participantes, articuladas por una percepción compartida donde ubican el bosque como un territorio cargado de significados. A través del proceso de dibujo y sus experiencias asociadas a los diferentes espacios, emergieron lugares que las mujeres asocian con la tranquilidad, o el peligro, incluso las desigualdades que experimentan, visibilizando las violencias que han dejado huella en sus cuerpos. La técnica operó también como un espacio de intercambio y reflexión, donde las participantes expresaron tanto sus emociones actuales como sus percepciones sobre las relaciones de poder inscritas en sus dimensiones corporales y territoriales.

Con el fin de analizar mejor cada uno de los mapas resultantes, se profundizará de forma individual en cómo se construyó cada uno de ellos así como los elementos que le dan significado. Luego de ello se plantearán las similitudes, resaltando los puntos de vista más significativos así como los nexos y distancias entre cada uno de ellos. Teniendo en cuenta, por supuesto, las particularidades de la persona que lo dibujó, pues

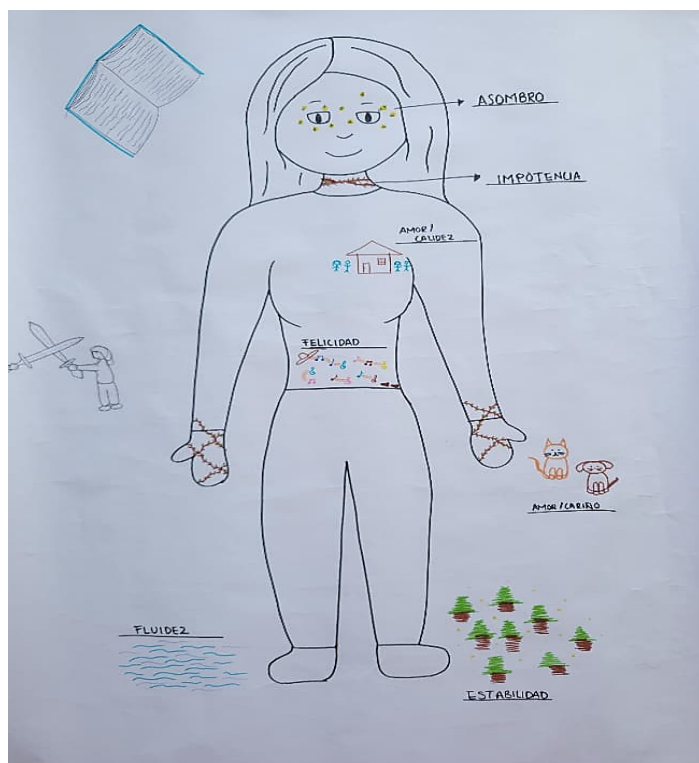
existe una relación inminente entre cómo se autoperciben las mujeres participantes y el mapa que construyeron.

5.3.1. Mapa 1: el bosque como espacio de asombro y cuidado

El mapa mostrado en la Figura 5 fue construido por la participante más joven, quien además realiza un trabajo muy cercano a la comisariada ejidal. Su representación gráfica muestra una relación entre la forma en que dibujó su cuerpo y la forma en que habitualmente se viste, según comentó. Lo anterior lo vinculó con su necesidad de adoptar estrategias cotidianas de autoprotección en un entorno donde las dinámicas de género pueden volverse exigentes. La elección en cuanto a ropa cómoda y discreta no solo responde a preferencias personales, sino también a las implicaciones que tiene dentro del ejido, lo cual la lleva a espacios comunitarios que refuerzan los estereotipos de los roles de género.

De cierta forma, la manera en que modera su visibilidad corporal puede verse como una forma de evitar riesgos o tensiones, así como una estrategia para realizar su trabajo disminuyendo los juicios o cuestionamientos que puedan tener alrededor de ella. Especialmente, porque se desempeña en un espacio donde la autoridad y el liderazgo femenino siguen siendo objeto de vigilancia social. En este sentido, el mapa no solo refleja su corporalidad, sino también las condiciones sociopolíticas del territorio que atraviesa su cotidianidad.

Figura 5. Mapa cuerpo-territorio #1



Fuente: Mujer participante

Como se observa en el mapa y se constató en el debate durante la aplicación de la técnica, resulta significativo que la participante identifica al bosque como un espacio que le proporciona estabilidad, tanto desde lo emocional como desde su capacidad de situarse y actuar dentro del territorio. De igual forma, la laguna ubicada en el centro de avistamiento lo asocia a la fluidez, una metáfora que articuló con su vida personal y laboral. Tal como se ha abordado en apartados previos, los centros de avistamientos constituyen, generalmente, espacios en disputa donde convergen tensiones, cuestionamientos y e incluso, dinámicas de vigilancia hacia la labor de las mujeres presentes en los mismos.

En este contexto, describe que su manera de enfrentar esas barreras consiste en “dejarse llevar”, lo que puede interpretarse como una estrategia de autocuidado que le permite continuar siendo participativa pese a las exigencias físicas, emocionales e incluso sociales y políticas del entorno. Su representación territorial, por tanto, no solo ilustra lugares significativos, sino también formas de agencia que se activan para enfrentarse, resistir o adaptarse a las presiones que acompañan su rol dentro del ejido. Por ello también los ubica a sus pies, porque el bosque y la laguna representan dentro del territorio la base y principio organizativo de muchas lógicas comunitarias y personales.

En el mapa, otro de los elementos que la participante resalta como valioso dentro del territorio son las luciérnagas, las cuales ubica simbólicamente en los ojos (Figura 5) y las asocia a la capacidad de asombro. Esta representación no es arbitraria, pues expresa la forma en que dichas luciérnagas constituyen, para ella, un elemento significativo tanto en el ámbito personal como profesional. Simbolizan una oportunidad de reconocimiento para la comunidad que les ha dotado de ingresos económicos, pero también un recordatorio de la necesidad de preservar la sensibilidad y el respeto hacia estas y el bosque. En este sentido, la participante enfatiza que mantener vivo ese asombro es esencial para evitar la normalización del fenómeno, pues convertirlo en algo “común” podría llevar a la pérdida de su valor simbólico y, por consiguiente, de los esfuerzos por protegerlas.

De igual forma, resulta interesante atender a los sentidos que la participante le otorga al territorio-hogar, entendiéndolo como parte de un entramado afectivo que vincula la seguridad, el cuidado y la estabilidad emocional. Al situar en el pecho, el abdomen y el corazón las emociones que asocia a la felicidad, identifica en estas zonas corporales a la familia, la casa y la música, viéndolos como núcleos vitales que sostienen, muchas veces, su bienestar. Esta cartografía permite revelar que sus prácticas cotidianas y los espacios de goce personal no solo se experimentan

materialmente, sino que se incorporan subjetivamente como elementos que sostienen la continuidad de la vida.

De cierta forma, esta lectura del mapa adquiere especial relevancia cuando se analiza la centralidad del hogar y los vínculos familiares desde “el centro del cuerpo”. Puede interpretarse como consecuencia de relaciones históricas de poder que han feminizado el cuidado y han asociado a las mujeres con la estabilidad emocional y comunitaria. Sin embargo, esto sería también reproducir las expectativas sociales que naturalizan la asociación de lo femenino a la responsabilidad afectiva y validando narrativas que siguen vigentes. Es importante reconocer que la batalla no es contra el cuidado, sino contra la invisibilización del mismo, del escaso reconocimiento que se les otorga a las mujeres cuyas labores de cuidado sostienen el entramado social en el que se encuentran.

En este caso particular, la participante sitúa el hogar y sus vínculos familiares como el núcleo de su corporalidad, el cual puede leerse como un proceso de significación donde el cuidado no aparece como una carga impuesta, sino como un recurso valorado que organiza su mundo. En este sentido, más que reproducir de forma pasiva las estructuras históricamente imperantes, la centralidad del hogar también muestra cómo las mujeres negocian y resignifican el cuidado como elemento que fortalece su agencia y capacidad de acción en el territorio. De esta forma, el cuerpo actúa como espacio de mediación entre lo personal y lo colectivo, donde los afectos y las prácticas de cuidado pueden ayudar a generar sentidos de pertenencia que sostienen proyectos de vida atravesados por relaciones de poder.

Discursivamente, la participante ratifica lo anterior cuando durante el debate posterior a la técnica, reafirmó explícitamente su acompañamiento hacia la comisariada ejidal. Esto no se manifiesta únicamente con base en la relación interpersonal que poseen, sino que se entendió como una forma de posicionamiento político-afectivo frente a las dificultades que ambas han experimentado en un entorno como el ejido. Reconoce que su acompañamiento no es una simple imposición formal, sino que se basa en el reconocimiento de experiencias que comparten en torno a las desigualdades y barreras que implica ejercer un puesto de liderazgo siendo mujer en espacios tradicionalmente masculinizados.

Esto se hace visible en el mapa, donde representa estas limitantes como espinas localizadas en las manos y el cuello. La elección de estas zonas, según comentó, se basa en que las manos se asocian a la acción y la posibilidad de intervenir, mientras el cuello simboliza la sensación de impotencia que experimenta ante la imposibilidad de

hacer más o de no ser escuchada en contextos donde los hombres y las barreras estructurales frenan su agenciamiento. De esta forma, las espinas hacen referencia al dolor y la incomodidad, pero también a los límites que les imponen a las mujeres basados en un orden comunitario que reproduce lógicas de exclusión.

Lo anterior se asocia con el elemento que la participante coloca en el lado izquierdo del mapa, casi a la altura de su mano, donde se representa a sí misma empuñando una espada y enfrentándose a otra persona. Según explicó, este personaje simboliza a los hombres que han intentado obstaculizar el mandato de la comisariada ejidal y desestabilizar la gestión del ejido y la actividad turística. Esta representación funciona como una traducción visual de las disputas de poder que surgen cuando una mujer ocupa ese tipo de cargos, mientras la espada es un recurso simbólico que manifiesta la necesidad de defensa constante frente a los cuestionamientos que buscan limitar el liderazgo femenino.

A través de esa representación, la participante reconoce que su rol en el ejido trasciende el acompañamiento afectivo y se inscribe en un campo de confrontación política, aunque muchas veces no es consciente de ello. Esto revela cómo el compromiso con la comisariada y la gestión comunitaria no se limita a lo visible, sino que también se pone de manifiesto como una responsabilidad emocional y estratégica.

Partiendo de esto, emergen alrededor de ella nuevas emociones y significados que, atendiendo a lo planteado, le permiten lidiar con esos eventos. Estos se materializan en elementos como sus mascotas y la lectura, ambos perceptibles en el mapa. La ubicación no es casual, pues las mascotas se ubican en sus manos, dándole la connotación que en medio de la acción le proporcionan paz, mientras que la lectura al lado de la cabeza señala la reflexión, aprendizaje y planificación.

5.3.2. Mapa 2: territorio y reproducción de la vida

El mapa que se presenta en la siguiente Figura 6 pertenece a otra de las participantes en la técnica. En este caso, la mujer que lo elaboró no es ejidataria, sin embargo, mantiene un vínculo muy estrecho con el territorio, la comunidad y la actividad turística, derivado de su experiencia de más de diez años como guía turística y emprendedora. Esta forma de representación, unido a lo expresado durante el proceso de mapeo, permite ver al cuerpo no solo como un receptor de experiencias individuales, sino como un punto de conexión y articulación con elementos de dimensiones afectivas, productivas y basadas en la colectividad, funcionando como un nodo donde se entrelazan varios elementos de la cotidianidad.

De manera similar al mapa analizado en el epígrafe anterior, en este caso se observan símbolos específicos localizados en la zona del pecho, donde se representa su casa y la familia. Esta ubicación, más que un simple reflejo de afectos, señala la forma en que la identidad y el sentido de pertenencia se construyen en las partes del cuerpo que tradicionalmente se asocia a las emociones, el corazón. Esta representación se relaciona con la forma en que la participante se autopercibe, ya que el dibujo de su cuerpo portando un mandil remite al legado heredado de su abuela.

Figura 6. Mapa cuerpo-territorio #2



Fuente: Mujer participante

Dicho legado no solo se vincula a las labores domésticas, sino que hace referencia al traspaso de conocimiento y de las prácticas que la participante reproduce en la actualidad. De este modo, el mandil no solo es un símbolo del cuidado y las amplias jornadas domésticas a las cuales han estado sometidas las mujeres, sino que para ella es continuidad intergeneracional. Esto evidencia cómo la identidad y la acción cotidiana se entrelazan con el conocimiento de quienes precedieron el espacio doméstico y comunitario, transformando el cuerpo en un soporte de aprendizaje y transmisión cultural.

El mapa analizado posee características muy particulares, especialmente por incluir elementos que solo fueron abordados por esta participante. Las lágrimas representadas en uno de sus ojos hacen alusión al entorno al cual se inscribe, señalando los problemas que la afectan y que percibe como parte de su cotidianidad en la comunidad. Entre estos, prevalece su preocupación por el medio ambiente, expresada a través de elementos como el avión, el barco, el mundo, que evocan la contaminación y alteración del territorio. Según sus comentarios, estas representaciones generan emociones asociadas a la tristeza, la angustia y la incertidumbre, poniendo en evidencia cómo los conflictos del entorno se entrelazan con sus emociones y su percepción de la vida comunitaria.

De igual forma, discursivamente la participante expresó su inquietud con las nuevas generaciones, especialmente porque las percibe como poco comprometidas con la protección y cuidado del territorio. Esto evidencia no solo la preocupación por el presente, sino también por la necesidad de transmitir valores y prácticas de cuidado ambiental en los jóvenes para que se vinculen al espacio comunitario. Así, el mapa no solo representa su individualidad, sino que se posiciona ética y afectivamente frente a las problemáticas del entorno.

Los símbolos dibujados en el mapa están acompañados de palabras clave que ayudan a identificar las emociones y significados que la participante le atribuye al entorno. En la parte superior izquierda se observa un mapamundi acompañado por un *post-it* con términos tales como: inteligencia, fortaleza, sabiduría, un mundo mejor. Esto demuestra la presencia de una conciencia socioambiental donde el cuerpo y las emociones no solo responden a la individualidad, sino que se manifiestan en escalas más amplias de lectura que involucra el territorio. La combinación de estos elementos revela un horizonte de preocupaciones que trasciende lo personal y se inscribe en una lógica de cuidado relacional, poniendo de manifiesto cómo las mujeres configuran una mirada compleja frente a los desafíos de su entorno.

En este caso, las extremidades tienen un papel particularmente relevante, especialmente las manos, las cuales no representan carga alguna sino más bien, apertura y disponibilidad. Las manos no solo simbolizan la capacidad de actuar, sino también la voluntad de dar, recibir y sostener. La ausencia de elementos en el mapa y discurso que denoten peso o agotamiento, refuerza la idea de que la participante percibe su papel en el territorio desde la responsabilidad que tiene con su entorno y no desde imposición o sacrificio.

Los símbolos en cada mano reafirman esta interpretación. En una aparece un animal, el cual remite a la presencia de animales de crianza y a los vínculos afectivos con las mascotas, según confirmó; en la otra mano dibujó un pequeño huerto. Ambos elementos incitan a reconocer las manos como espacios de mediación entre lo afectivo, lo productivo y lo comunitario. De esta forma, son la herramienta del cuerpo con la que pueden sostener y cuidar la vida en sus diferentes dimensiones, siempre desde el respeto, la conciencia y el cariño.

En la parte inferior derecha aparecen el bosque y la comunidad de San Felipe Hidalgo. A pesar de dibujarlo fuera del cuerpo, lo ubican en la parte de abajo como sostén y organizador de su vida. El territorio lo ubican como parte de la estructura emocional y material, asociándolo a espacios de espiritualidad y vínculo con la naturaleza. La forma en que los dibuja no hace alusión a un simple paisaje, sino al espacio donde experimenta equilibrio, por ello ubica en los pies las palabras amor, paz, tranquilidad y quietud.

En este sentido, la representación del mapa reafirma la visión sobre el territorio, especialmente el bosque, como la base de su vida, donde se configuran las prácticas cotidianas y las formas de organización comunitaria. No es solo un espacio físico, sino que plasma un horizonte de sentido que dota de acción, identidad y vínculos a los que lo rodean. Por ello se puede partir que, parte de la capacidad de agencia de la participante, emerge de su arraigo con el territorio y su capacidad de producir y reproducir la vida en él.

Por último, en la parte inferior izquierda aparece un dibujo de un rostro y una lengua de víbora, con una frase que dice: “la maldad del ser humano, pues nos eleva o nos hunde”. Particularmente, este símbolo surge cuando las participantes fueron interpeladas sobre las barreras y limitantes que enfrentan como mujeres y miembros de la comunidad, lo cual se asocia a las dinámicas de poder y violencias simbólicas que se dan en su contexto. Desde esta perspectiva, la lengua de víbora funciona como una metáfora de los discursos y juicios que emiten principalmente los hombres, fomentando prácticas que incluyen o restringen la participación femenina a conveniencia.

En este sentido, el territorio también se ve como un espacio donde se disputan los sentidos, se producen jerarquías y donde operan mecanismos de inclusión o exclusión. En su conjunto, el mapa expresa los contrastes del entorno socioterritorial, puede ser un soporte que ayude al reconocimiento u otro extremo, ritualizar prácticas, roles y normas que desvaloricen el papel de la mujer. Con ello, la participante también

concluyó que las desigualdades que experimenta no son externas al territorio, pues están presentes en las relaciones cotidianas que se dan en él.

5.3.3. Mapa 3: tensiones corporales ante el desgaste emocional

El mapa elaborado por la tercera participante, tal como se muestra en la Figura 7, es el menos complejo en términos gráficos en comparación con los demás, elemento distintivo que constituye el reflejo de la situación personal y contextual que atravesaba al momento de su elaboración. Lo anterior no debe entenderse como una carencia, sino como una expresión situada que fue influenciada por las circunstancias emocionales y materiales que enmarcaba su experiencia en ese período.

Figura 7. Mapa cuerpo-territorio #3



Fuente: Mujer participante

El amplio espacio en blanco que rodea el cuerpo dibujado, dirige la atención hacia los pocos símbolos que fueron incorporados, permitiendo una lectura más centrada en los elementos que la participante consideró importantes o más significativos. Esta selección u omisión de símbolos alienta a cuestionamientos orientados a la jerarquización de los sentidos de las participantes, pues a fin de cuentas, fue interpelada por las mismas preguntas y situaciones que sus compañeras. Sin embargo, ella decidió darle centralidad a algunas emociones y elementos basados en

su experiencia, mientras que otros quedaron relegados. De esta forma, el mapa más allá de comunicar lo que representa, también plasmó aquello que silencia, atravesado por las preocupaciones, límites y estructuras que la permean.

La presencia de la palabra “fuerza” tanto en la cabeza como en el corazón, constituye un elemento visual y emocional importante. En primera instancia, la ubicación en la cabeza relaciona la noción de fortaleza con la dimensión cognitiva y reflexiva, viéndolo como algo más profundo que una simple concepción física. Hace referencia a una fuerza que se piensa, se construye y se ejerce en la toma de decisiones, en la capacidad de sostener posiciones y en la elaboración de estrategias frente a los desafíos cotidianos. Atendiendo a lo planteado por la propia participante, la simbología de la fuerza en la cabeza también responde a una iniciativa propia de autoafirmación, vinculándolo a “me veo fuerte” o “debo ser fuerte”, utilizándolo como un mecanismo subjetivo para enfrentar la cotidianidad de su vida ejidal.

En este contexto, la fortaleza mental puede considerarse una respuesta situada frente a las barreras impuestas por los roles tradicionales y lógicas de poder desigual que rodean su vida. De manera complementaria, la participante también ubica la “fuerza” en el corazón, dándole una dimensión afectiva y relacional al concepto. Lo anterior lo asocia con la familia y el hogar, en particular con sus nietos, construyendo una noción de fuerza que la asocia al vínculo que mantiene con estos y el cuidado de los mismos. Atendiendo a estos significados que le otorga, la fuerza no se ve solo asociada a lo individual, sino que se vincula a la red de afectos colectivos y familiares que le dan sustento.

En contraste con lo anterior, en la zona del corazón también ubica el término “resentimiento”, estableciendo una tensión afectiva entre proclamarse fuerte y a la vez, registrando una carga emocional ambivalente en el plano del afecto. Esto sugiere también, la existencia de una división interna donde la capacidad para actuar y sostenerse, convive con emociones negativas, asociándolas a las heridas que ha experimentado durante su relación con el entorno. Particularmente, esta participante mantiene un papel activo dentro del ejido y el turismo, ubicándola en un puesto clave dentro de él.

En el lado derecho del cuerpo, a la altura de los hombros y en oposición espacial a la representación de sus nietos, la participante ubica la figura de dos hombres. De acuerdo con su explicación, estos personajes portan un tabaco y un arma, elementos que hacen alusión a la performatividad masculina de algunos hombres dentro del ejido, asociándolos a la intimidación y a la violencia simbólica que ha experimentado. La

elección de estos elementos para representarlos no es fortuita, sino que evidencia cómo ciertas masculinidades pueden ejercer su poder en el espacio comunitario, propiciando que se generen dinámicas de exclusión y vulnerando a las mujeres que ocupan puestos de liderazgos como a las que deben acatar estas normas impuestas generacionalmente.

Se debe destacar que las figuras anteriores están ubicadas en un extremo opuesto al amor que la participante expresa por su hogar. Mientras este último representa afecto y sostén, las figuras masculinas hacen énfasis en las barreras, resistencias y procesos de deslegitimación que ha enfrentado durante el ejercicio de su autoridad. De esta forma, el mapa evidencia las brechas de género que se inscriben corporalmente configurando tensiones y mostrando que el liderazgo femenino, incluso en la actualidad, se construye en negociación permanente con las estructuras comunitarias que aún reproducen lógicas de poder y dominación excluyentes.

Por último, uno de los elementos más significativos de este mapa está ubicado en los símbolos que surgen desde la cabeza, específicamente en el extremo derecho de la imagen. Estos corresponden a las cabañas que integran el centro de avistamiento Laguna Azul, el cual responde directamente al Ejido San Felipe Hidalgo. La centralidad e importancia que le otorga resulta relevante porque durante la técnica comentó que era “lo único para lo que tenía cabeza”, detonando emociones intensas que llevaron a la participante a exteriorizar su frustración frente a las personas que estaban en el lugar. En este contexto, podría decirse que el mapa fungió como una herramienta que facilitó la expresión de sus vulnerabilidades emocionales, manifestadas a través del llanto, intentando buscar la calma dentro de toda la tensión que estaba experimentando.

Un elemento especialmente significativo recae en que las emociones y experiencias que atravesaba en ese momento estaban asociadas a un núcleo común: la guerra simbólica que, según comentó, ciertos miembros del ejido, particularmente hombres, ejercían de manera sistemática. Los conflictos que surgían de su posición como lidereza, se tradujeron en procesos de deslegitimación, llegando a responsabilizarla de situaciones que no le correspondía asumir o que, en mandatos anteriores encabezados por hombres, no habían sido cuestionados con la misma intensidad.

Esta diferenciación resulta relevante porque permite identificar cómo las tensiones no se manifiestan solo en desacuerdos administrativos o de gestión, sino que están atravesados por relaciones de género y poder destinadas a boicotear su mandato desde el inicio. A partir de esto, el mapa fue una herramienta que le permitió visibilizar cómo el hecho de ser mujer, especialmente cuando ocupa puestos de liderazgo, se

encuentra tensionado por actitudes y prácticas que buscan erosionar su autoridad, permitiendo reflejar en el plano corporal y emocional, los conflictos políticos y comunitarios que experimenta en el territorio.

Lo anterior evidencia, una vez más, como el turismo no solo es visto como una actividad productiva o una estrategia de desarrollo comunitario, sino que en estas circunstancias se transforma en una carga emocional que recae de manera diferenciada sobre la participante. Llevar la gestión del mismo, unido al ejido y soportando, además, los conflictos que median, implica que este genere desgaste un desgaste emocional que se refleja en el cuerpo y demanda una vigilancia permanente, donde cada decisión tomada es susceptible de ser cuestionada o utilizada negativamente en detrimento de la persona.

Son escasos los momentos en que se valora esta dimensión emocional del turismo partiendo desde una perspectiva de género, más cuando ha sido un sector tradicionalmente marcado por lo económico y prácticas que reproducen el machismo. Es por ello que en el contexto de los ejidos vinculados al avistamiento de luciérnagas, se enfrentan a los retos inherentes a la gestión comunitaria y turística, unido a las cargas morales y afectivas que demandan, más cuando se asocia a un rol como mujer líder. Destacando lo último porque sobre ellas recae la falsa concepción social que por su sexo biológico, ni siquiera hablando de género como construcción cultural, debe resolver conflictos, ser empática, sostener el equilibrio comunitario y familiar, así como garantizar resultados positivos de todo ello. Es por esto que el turismo en Nanacamilpa funge como un espacio donde se intensifican las relaciones de poder y donde el trabajo emocional y de cuidado, históricamente invisibilizado, recae en mujeres atravesadas por vulnerabilidades y tensiones que impactan en su cuerpo y subjetividades.

5.3.4. Semejanzas y contrastes en los mapas cuerpo-territorio

Una vez analizados de forma individual los mapas cuerpo-territorio, emergen varios puntos en común y otros, que aunque guardan una pequeña relación, no son percibidos de la misma forma. Lo que sí es un hecho es que los tres mapas convergen en los significados que le otorgan al bosque como territorio que habitan, asociándolo a un estado de calma, resguardo y sustento. Esto revela y reafirma un elemento que se ha abordado en epígrafes anteriores, no ven al bosque como un simple recurso económico, sino como un espacio con el cual establecen vínculos afectivos y continuidad de su vida comunitaria. A partir del mapeo y el debate generado, se consolida el mismo como el centro de las prácticas y narrativas de las mujeres ejidatarias, configurándose como un eje central en las relaciones que se establecen entre el cuerpo, el territorio y el turismo.

Es notorio también que en los mapas hay presencia tanto de emociones positivas como de huellas y marcas físicas que convierten al cuerpo en un receptor de las experiencias socioterritoriales. Lo anterior, confirma que el mapeo permitió acceder a dimensiones de la memoria individual y colectiva de las participantes, evidenciando prácticas de cuidado, afectos y vínculos que no emergieron con la misma claridad en las entrevistas realizadas. Asimismo, en los mapas también se evidenciaron manifestaciones de agencia vinculadas a la vida persona y comunitaria, las cuales no fueron solo representadas sino también reinterpretadas por dichas mujeres, evidenciando procesos reflexivos alrededor de su trayectoria, su posición en el territorio y su capacidad de acción en contextos atravesados por relaciones de poder.

Aun cuando existen similitudes alrededor de lo anterior, los mapas evidencian diferencias que son más notables al focalizar y representar algunos símbolos, enriqueciendo el análisis individual y grupal. Estas variaciones permiten aseverar que, si bien el bosque es un referente en varias dimensiones cotidianas, las experiencias internas son heterogéneas y se moldean en dependencia de las trayectorias personales, los roles dentro del ejido y el turismo, así como las relaciones sociales que establecen.

Unido a lo anterior, los mapas arrojan cómo las mujeres priorizan distintos nodos relacionales, pues unas centran la pertenencia y el cuidado familiar, mientras que otra prioriza elementos ecológicos, destacando el papel de la sociedad y la comunidad a la hora de establecer relaciones. Es decir, las redes de pertenencia existen y se establecen en los tres mapas, sin embargo, el peso que le otorgan a los diversos elementos cambia según quien lo dibuja en base a sus experiencias y trayectorias con el territorio.

Como se comentaba, el bosque emerge en las narrativas y representaciones cartográficas como el elemento que estructura los ritmos de vida, las formas de subsistencia, los vínculos afectivos y las lógicas de cuidado que sostienen la vida comunitaria, articulando saberes, identidades y prácticas situadas en él. Sin embargo, cuando este vínculo se entrelaza con la actividad turística, se produce un cambio y desplazamiento en los significados que le atribuyen al territorio, ya que el bosque deja de ser un espacio que da vida para convertirse también en un objeto de gestión, regulación y disputa.

Incorporar al turismo a las dinámicas cotidianas introduce nuevas limitantes de carácter material, simbólico, social y político, vinculadas a otras formas de administrar el territorio, de tomar decisiones, de distribuir beneficios y de exponerse a personas externas que quieren imponer formas de explotación de los bienes bajo un falso discurso de aprovechamiento. Esta complejización se ve reflejada en las narrativas de las

mujeres, pues mientras que el vínculo afectivo y cotidiano con el entorno se mantiene, la actividad turística aumenta las narrativas de conflicto, desgaste emocional y vigilancia.

El hecho de que todos los mapas tengan registrado símbolos de amenazas y violencias, tanto internas como externas, evidencia que la actividad turística no es percibida de manera homogénea. Esa pluralidad sugiere que la experiencia alrededor del turismo depende de los conflictos personales, construyéndose de forma situada y diferencial, donde las desigualdades de género se acentúan, más en un contexto rural dominado históricamente por patrones del pensamiento patriarcal. Estas tensiones evidenciaron cargas emocionales que recaen de forma diferenciada sobre las mujeres, condicionando su inclusión en la gestión del turismo, pero a la vez, desarrollando actividades que constituyen el sustento del mismo.

Metodológicamente, el mapeo cuerpo-territorio brindó una oportunidad de profundizar en los significados y emociones que vinculan a las mujeres con el turismo. No obstante, su realización, implicó retos para la investigadora, principalmente vinculados a la intensidad emocional que surgió durante el proceso, especialmente en un contexto donde las experiencias de conflicto, violencia y desgaste emocional estaban muy latentes. Esto demandó una posición reflexiva constante para la autora, reconociendo no solo su papel como observadora, sino también como mediadora de un espacio que desató vulnerabilidades ocultas.

5.4. Brechas de género en la gestión turística del avistamiento de luciérnagas

A medida que se han expuesto los resultados de la presente investigación, han ido quedando explícitas las brechas de género que existen en los ejidos analizados. Las desigualdades que se evidencian a partir de las dinámicas locales, así como de las estructuras y espacios de poder que imperan, han ocasionado que las mujeres experimenten estas limitantes que van desde la precarización salarial hasta la falta de representatividad en diversos espacios.

Las “medidas” que se toman en los ejidos, tanto los abordados en la presente investigación como a nivel general, responden a una normatividad impuesta. En este sentido, las políticas que se trazan para eliminar las diferencias sexogenéricas y con ellas las brechas de género, muchas veces responden a cuestiones cuantitativas. La búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres se convierte entonces en un campo minado que pierde de vista que, antes de buscar la igualdad, hay que reconocer las formas en que las diferencias han existido históricamente.

Un ejemplo de lo anterior es el marco normativo de la Ley Agraria, la cual, hasta la segunda década del siglo XXI, mantuvo disposiciones que manifestaban la

supremacía jurídica y política de los hombres sobre las mujeres en los núcleos agrarios. A raíz de ello, las brechas de género se profundizan en estos espacios, tales como el Ejido San José y el Ejido San Felipe Hidalgo, donde las prácticas sociales tienden a invisibilizar las desigualdades estructurales. Con ello se minimiza e incluso anula las demandas y aportes de las mujeres ejidatarias en su búsqueda de la igualdad. Resaltando que esta última debe entenderse, no como una aspiración a la homogenización entre hombres y mujeres, sino a la construcción de condiciones justas que reconozcan y valoren las diferencias, evitando reducir la igualdad a una equiparación formal.

La principal barrera que se encuentran las mujeres vinculadas a los ejidos analizados son los derechos de titularidad. Aunque legalmente ya figuran con derechos para ser acreedoras, difícilmente adquieren esta condición cuando hay un jefe de familia hombre. El campo está atravesado aún por normas que han sido inculcadas generacionalmente, que asocian la representación y el poder con la figura masculina. A partir de esto, la principal problemática es que deba fallecer un familiar o tener una familia de mujeres solamente, para poder plantear en primera opción el hecho de que ellas asuman la legitimidad ejidal.

Las persistentes desigualdades en el acceso y control de la tierra refleja que, en la práctica, las mujeres siguen ocupando posiciones secundarias dentro del contexto ejidal, donde la autoridad masculina prevalece en torno a las decisiones patrimoniales. Las ejidatarias entrevistadas comentaron que aún es muy común que algunos jefes de familia decidan transferir los derechos agrarios a un hombre, incluso si se trata de un pariente lejano, antes que asegurar la titularidad a sus esposas en caso de que él se ausente o fallezca. Esta práctica desencadena dificultades cuando las mujeres intentan intervenir luego en asuntos relacionados a la gestión de las parcelas u otro tipo de decisiones, pues quedan en una situación de vulnerabilidad institucional al carecer de la titularidad formal que le permite ejercer el poder ante los órganos de representación.

Las brechas de género que se ponen de manifiesto en los ejidos analizados, se sostienen como consecuencia de las estructuras sociales que atraviesan no solo la organización ejidal, sino también las dinámicas familiares, personales y comunitarias que conforman la cotidianidad de las mujeres ejidatarias. Aunque a nivel estatal e incluso nacional, las estadísticas muestran una disminución en ciertos indicadores de desigualdad, como las brechas salariales, en la práctica estos avances no se ven reflejados. Particularmente en los núcleos ejidales en cuestión, donde además, están vinculados a la actividad turística, las transformaciones que se dan en las

macroestructuras suelen disolverse antes prácticas locales que han reproducido históricamente jerarquías de género.

(...) Yo me peleé con uno de la comisión y por eso me dijeron que no iba a vender a menos que me fuera a su restaurante, pero yo dije que no, no me iba a vender por 200 pesos. Trabajan hartas horas, hasta las 12 de la noche, y no se beneficiaban, a mí no me iban a engañar (Julia, 3 de octubre de 2025).

Expresiones similares a la anterior, la compartieron varias de las ejidatarias entrevistadas, especialmente del Ejido San José. Resaltaron situaciones que experimentaron, donde sus beneficios económicos quedaron condicionados a arreglos informales o el control ejercido por miembros de los órganos de representación. Esto manifiesta la imposición de condiciones laborales desventajosas, donde se le asignan arbitrariamente los espacios donde las mujeres pueden vender sus productos y no garantizan los beneficios proporcionales al trabajo que realizan las mismas para sostener la actividad turística. Las entrevistas permitieron entrelazar la percepción de gran parte de las mujeres entrevistadas, donde manifiestan que esto no solo daña su autonomía económica, sino que este control es una forma de mantenerlas subordinadas, limitando su participación en la gestión turística.

Es una realidad que las mujeres en ambos ejidos se concentran en actividades relacionadas con la atención directa al visitante, las cuales demandan extensas jornadas y un alto compromiso. A su vez, estas labores siguen ubicándose en los segmentos más precarizados de la economía local, pues a fin de cuentas, su remuneración es significativamente menor a quienes controlan los recursos. Unido a ello, y como se mencionaba en epígrafes anteriores, se encuentra la mala distribución de los ingresos generados por temporada de luciérnagas en ejidos como el San José. Estas diferencias, además de reproducir desigualdades económicas, resultan contradictorias si se considera que el trabajo que suelen realizar las mujeres ejidatarias y otras que son miembros de la comunidad, constituye un elemento fundamental para el funcionamiento y soporte del turismo en el municipio.

A su vez, las mujeres ejidatarias son quienes más participación tienen en las faenas de reforestación realizadas en ambos ejidos, pues los hombres lo hacen por “compromiso” y por evitar que les descuenten de sus ingresos, aun así, se ausentan de estas jornadas porque no son de su interés. Las mujeres no solo se enfrentan a lo demandante de las faenas, sino que además, son quienes realizan la comida que se lleva a las mismas. Incluso, muchas de ellas, van con sus niños pequeños y, más que una molestia, consideran que es el espacio ideal para que ellos vayan entendiendo

cómo es la vida en el territorio y despertar su sentido de pertenencia en la protección del mismo.

Parte de las mujeres que acuden a las faenas son mayores de 60 años, pues ya son las ejidatarias que enviudaron y, aunque su fuerza física no está en óptimas condiciones, siguen considerando necesaria su participación en dichas actividades. Recalcando que durante su vida, muchas de ellas no trabajaron fuera de la unidad familiar. Es decir, se dedicaban a atender a su esposo, cuidar a sus hijos y hacer las labores del hogar, cuando más, se vinculaban a las maquilas por temporadas cortas cuando la necesidad económica así lo condicionaba. Estas mujeres actualmente, encuentran en las faenas la oportunidad de aportar con “lo poco que pueden brindar”, según plantean, una ayuda a la comunidad ejidal.

Particularmente, las mujeres del Ejido San Felipe Hidalgo son quienes mayor participación tienen, debido a que se sienten identificadas con la presidenta del comisariado. Expresan que ellas vivieron en carne propia lo que representa ser mujer en esos espacios y tuvieron que enfrentarse a situaciones desagradables. Aunque saben que la comisariada también debe vivenciar situaciones difíciles, su apoyo la hace sentir más acompañada y le ayuda a generar confianza en sí misma. Una de ellas comentó:

(...) Hay que echarle ganas para que ojalá vuelva a pasar otra mujer y se les quite (María, 30 de mayo de 2025).

Este tipo de expresiones no solo refleja la solidaridad colectiva hacia la comisariada y otras mujeres del ejido, sino también que reivindica la presencia de la mujer en cargos que han sido vetados para ellas. Esto refleja que son conscientes de que el liderazgo femenino puede ser un precedente que transforme las dinámicas internas del ejido y abra posibilidades a las generaciones más jóvenes. Aun cuando reconocen que este avance implica enfrentar y resistir ante ciertas estructuras, este apoyo se convierte en un ejercicio de agencia colectiva que busca no solo respaldar, sino a contribuir a la normalización de la igualdad de participación.

Este modo de acompañamiento permite hacerle frente a las desigualdades existentes, que también se ponen de manifiesto en la escasa representación que llegan a tener estas mujeres. Las mujeres del Ejido San Felipe Hidalgo emitieron criterios más optimistas en cuanto a la posibilidad actual que tienen para expresarse en las Asambleas Ejidales, a partir de que una mujer asumió la presidencia. A diferencia de esto, las que son miembros del Ejido San José reconocen que prefieren callar antes que enfrentarse a las consecuencias de alzar su voz en esos espacios.

Si bien los cambios que se van dando son lentos y llenos de complejidades, fueron perceptibles durante la realización del trabajo de campo. Es un camino lleno de dificultades, sobre todo en un espacio donde la mujer enfrenta limitantes para poder modificar su poder de decisión en espacios públicos, su autonomía y generación de ingresos, reconocen que las pequeñas transformaciones que se van dando hay que atesorarlas e impulsarlas, para que las nuevas generaciones las sigan fomentando.

(...) Hay que motivar a las nuevas generaciones porque hay mucho envejecimiento en el campo, que todos ayuden a nutrir el bosque, a conservarlo y así ayudan a las luciérnagas; y así permiten que los niños crezcan con esos valores ¿Usted cree que el hombre va a hacer eso? (María, 30 de mayo de 2025).

La reflexión de la ejidataria evidencia que las mujeres no solo se enfrentan a desigualdades en el acceso y control de recursos, sino que poseen la carga emocional de vincularlas a la conservación ambiental y social del territorio. Esta responsabilidad que les han otorgado los hombres, bajo la lógica de estos últimos de considerarlo “trabajo de mujer”, pone de manifiesto que las ejidatarias ocupan estos roles no solo por el vínculo con el territorio, sino porque son las únicas que se han ocupado y preocupado durante muchos años por realizar acciones que no perjudiquen su entorno.

Las condiciones abordadas previamente han ocasionado que tanto mujeres como hombres busquen fuentes alternativas de ingreso durante los períodos en que no hay actividad turística, lo que representa la mayor parte del año. En ambos ejidos, la migración masculina se ha convertido en una estrategia recurrente ante la inestabilidad económica que genera el trabajo agrícola. Esta salida temporal o prolongada de los hombres fuera del municipio, incluso del estado, reconfigura la dinámica familiar y expone a las mujeres a otras vulnerabilidades.

Además de asumir la carga que siempre le otorgan respecto a las labores domésticas, se une la carga del trabajo agrícola, forestal e incluso ganadero que deben enfrentar ante la ausencia masculina. Debe sostener el hogar sin apoyo en las responsabilidades compartidas y asumir otras tareas, a la par de que lidian con las imposibilidades de ejercer plenamente su autonomía dentro del ejido, ya que su participación sigue siendo subvalorada en los espacios comunitarios de decisión, aun cuando asume el rol de “jefa de familia” mientras el hombre no está.

Si bien las mujeres ejidatarias pueden desplegar cierto nivel de agencia en algunos hogares, para enfrentar la sobrecarga de responsabilidades ocasionadas por la migración masculina, dicha autonomía suele ser limitada y transitoria. Si bien durante la ausencia del hombre asume la gestión total del hogar, tanto las actividades productivas

como comunitarias, esta ampliación temporal de sus modos de acción rara vez se traducen en transformaciones que perduren dentro de la dinámica familiar. Al retorno del hombre, se reorganiza nuevamente la cotidianidad en torno a la figura masculina, estableciendo el orden tradicional y retornando a las mujeres a la visión de ser útiles solo en el plano doméstico.

Este proceso no es generalizado ni se manifiesta en todas las familias, pero sí constituye una tendencia significativa en ambos ejidos. Las mujeres siguen asumiendo cargas físicas y emocionales intensas, siendo conscientes de que será algo transitorio y socialmente invisibilizado una vez que los roles de género vuelvan a imponerse. Quizás, muchos de estos hombres pudieran compartir las responsabilidades con las mujeres durante toda su vida, sin necesidad de marcar estas diferencias que incluso para ellos representan cargas insostenibles. Sin embargo, socialmente tampoco es bien recibido y, de cierta forma, les quita credibilidad a su figura de hombre ante los demás. Respecto a ello, emitieron sus deseos tales como:

(...) Ojalá existiera una unión entre hombres y mujeres, que trabajen en equipo
(Ana, 30 de mayo de 2025).

Este tipo de frases se repite entre las entrevistadas, aspirando a una colaboración que fomente la igualdad pero que, a la vez, revela las tensiones que existen en la organización comunitaria. La gestión de la actividad turística y del territorio requiere de la acción colectiva y las relaciones de género donde prima la diferencia entre hombres y mujeres solo obstaculizan el trabajo en equipo. Los deseos por espacios más equitativos y colaborativos no solo se basa en fomentar la convivencia armónica, sino que está estrechamente vinculado a la percepción que tienen las mujeres de que la división sexual del trabajo y las lógicas de poder existentes, limitan la eficacia de los proyectos turísticos en los ejidos.

Las mujeres no anuncian lo anterior desde el punto de vista de lo moral y afectivo, sino que es una crítica a las formas en que se desencadenan y reproducen las desigualdades dentro del ejido. A fin de cuentas, ellas constantemente enunciaban que se necesitaba de todos para fortalecer la vida comunitaria, impulsar el turismo y, a su vez, velar por el territorio.

CONCLUSIONES

El municipio de Nanacamilpa ha figurado dentro del mercado turístico nacional derivado del fenómeno de las luciérnagas, convirtiéndolo en uno de los atractivos insignia del estado de Tlaxcala. En la última década, ha experimentado un proceso de intensificación turística que ha llevado a reconfigurar las dinámicas sociales, e incluso económicas, del espacio ejidal, pues estos últimos son los que poseen las hectáreas de bosque donde se produce el avistamiento.

La afluencia de visitantes y la disposición de las instituciones para fomentar la actividad turística han abierto oportunidades en cuanto a los ingresos, así como en el posicionamiento del estado en la cartera de productos nacional; sin embargo, en la misma medida han incurrido en la generación de tensiones estructurales y disputas en torno al acceso, control y gestión del bosque. Esto ha ubicado la actividad turística como un transformador directo de las formas de organización social y los significados en torno al territorio, llegando a reconfigurar el espacio ejidal y dando lugar a la tercerización de las tierras.

Dichas transformaciones no son neutras a las relaciones de género y poder, pues el ejido comienza a interactuar con lógicas tradicionales en torno al derecho agrario y las nuevas exigencias que demanda el mercado turístico. Esto generó conflictos que se materializaron tanto en las decisiones institucionales y comunitarias, como en las prácticas y dinámicas cotidianas de las ejidatarias y los ejidatarios. Lo anterior se manifiesta en las mujeres ejidatarias a través de la sobrecarga de responsabilidades que tuvieron, la intensificación de las labores de cuidado invisibilizadas y una mayor exposición a procesos de deslegitimación en torno al turismo.

Si bien las actividades que realizan son el sostén del turismo en el municipio, no siempre se traducen en un reconocimiento formal o en las oportunidades que se les brindan para tomar decisiones. Por el contrario, el turismo en ejidos como el San Felipe Hidalgo y el San José, reforzaron jerarquías y lógicas de dominación que desplegaban a las mujeres a papeles secundarios o, por el contrario, mostraban resistencia a acatar orientaciones que provienen de una lideresa.

Independientemente de las transformaciones en la Ley Agraria y los avances en torno a la disminución de las brechas de género, en estructuras como el ejido siguen operando normas tradicionales que dictan lo que debe hacer una mujer o un hombre. En estos entornos tradicionalmente masculinizados, se reproducen mecanismos de control que concentran la gestión en la figura del hombre, donde la inserción de las

mujeres no implica cambios verdaderos porque no se acompañan de procesos que reconozcan el poder efectivo de su agencia.

A partir de lo anterior, la agencia de las mujeres ejidatarias en los ejidos San Felipe Hidalgo y San José, se manifiesta de diversas formas. Estas muestran prácticas de cuidado, transmisión de saberes y relaciones cotidianas que resignifican el bosque como espacio de reproducción social y fuente de conocimiento. Lo anterior evidencia formas de agencia que no responden solamente a una dimensión económica, sino que busca preservar valores comunitarios y estéticos. Es decir, también se articula mediante las narrativas y discursos, desde las emociones que comparten hasta la creación de emprendimientos y pequeñas redes de intercambio de saberes que poseen un fin en común, visibilizar su trabajo y disputar espacios que han sido concebidos socialmente para hombres.

Esta resistencia que muestran las mujeres se despliega en condiciones asimétricas, influenciadas por la posición social, comunitaria y personal en su trayectoria de vida. Sobre todo, cuando se han visto influenciadas por los órganos de representación y todas las estructuras y espacios de poder que delimitan el acceso de las ejidatarias a la toma de decisiones y la gestión directa de los recursos. De igual forma, el propio turismo ha generado nuevas formas de poder económico y organizativo que, ante la ausencia de mecanismos inclusivos, subordinan la participación femenina a jerarquías que restringen su capacidad de agencia e incidencia.

La presente investigación también fue un puente para que muchas ejidatarias reconectaran con sus emociones, canalizando estas últimas en pos de que reflexionaran sobre su papel en el ejido. No es que exista nula participación femenina, sino que el trabajo invisibilizado que desarrollan representa una carga extra que deviene en labores de cuidado dentro y fuera de la familia, llevándolo a espacios como el turismo y el bosque. Este último, representa un espacio de poder afectivo pero también epistemológico, en el sentido que dota de fuerza, rescata la memoria individual y colectiva, funge como conector de saberes intergeneracionales y se consolida como territorio identitario.

La idea de situar el bosque como protagonista en la configuración territorial se ve atravesado por el pensamiento antagonista del turismo, emergiendo este como un campo contradictorio, tanto desde lo simbólico como de lo material. Si bien discursivamente han apelado a narrativas que lo posicionan como una actividad que ha posibilitado reconocimiento e ingresos, también ha llegado para desplazar y redefinir los significados en torno al bosque. Es así, que esta dupla bosque+turismo se ve sujeto a

cuestionamientos que producen procesos de normalización de muchas prácticas erróneas, generando tensiones entre ejidatarias, ejidatarios e instituciones. Es por ello que las mujeres se ven fuertemente vinculadas a estas disputas, porque enfrentan desde su lugar de enunciación, los intereses económicos y prácticas externas que propician el detrimento del territorio.

De ahí que existan tantas brechas derivadas de los espacios de poder, donde las mujeres no han tenido cabida. Estructuras que limitan la autonomía, poca representación, resistencia a mujeres en puestos decisorios, mecanismos que reproducen desigualdades y la ausencia de un interés comunitario genuino por erradicar eso, son factores que han marcado históricamente la participación de la mujer. En un municipio como Nanacamilpa, persisten asimetrías que refuerzan los roles tradicionales de otorgarle a las mujeres cargas emocionales y físicas que conviven entre la necesidad de generar ingresos y la mala distribución del tiempo y el trabajo de cuidado.

Lo anterior mencionado indiscutiblemente remite a la hipótesis de la investigación, donde sí existe el bosque como espacio que refuerza el poder de las mujeres pero, a la vez, cuando se asocia al turismo se producen modificaciones en torno a las relaciones que se establecen entre ellos. El bosque está inscrito corporal y simbólicamente en las mujeres ejidatarias y, aunque el turismo ha aperturado alternativas para ellas, sigue sin garantizar una verdadera transformación de las prácticas y dinámicas de los ejidos. Se siguen reproduciendo formas de exclusión y control hacia las mujeres, manejando la perspectiva de género en la gestión de una forma superficial que coacciona el desempeño de las mujeres.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda ampliar los espacios de reflexión y acción más allá de la dimensión académica. Las mujeres que participaron mostraron un interés genuino por fortalecer sus conocimientos en torno a la realización de iniciativas turísticas propias que les permitan desenvolverse mejor sin depender de una figura masculina. Dicho interés debe contemplarse para brindar talleres y pláticas que solidifiquen las redes de cooperación entre ellas como alternativa de resistencia a las limitantes que vivencian, contribuyendo a fortalecer su agencia.

Asimismo, es necesario fortalecer los diálogos de la comunidad con las instituciones públicas, e incluso la academia, con la idea que se promuevan programas y políticas que verdaderamente incorporen perspectiva de género y no represente una narrativa simple que no sensibiliza ni contempla el papel de las mujeres en la actividad turística del municipio. De igual forma, se sugiere lo anterior como futuras líneas de acción y estudio, propiciando la reflexión y construcción de escenarios más justos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A.M., Arroyo, L-P. y Navarro, C-I. (2018). Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalan-Sucre. *Económicas CUC*, 39 (1), 117-136. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.08>
- Alkire, S. (2008). *Concepts and measures of agency*. University Oxford, Oxford Poverty & Human Development Initiative. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199239115.003.0025>
- Andrade, L. (2002). Construcción social e individual de significados: aportes para su comprensión. *Estudios Sociológicos*, 10 (1), 199-230. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805808>
- Appendini, K. y Torres-Mazuera, G. (2008). *¿Ruralidad sin agricultura?* El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos.
- Arias, L.M. (2018). *La capacidad de Agencia de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín: Un estudio de caso de la relación entre la Agenda Ciudadana de las Mujeres y los Planes de Desarrollo en Medellín, Colombia, entre 2000 y 2015* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Colombia.
- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta moebio*, 59, 221-234. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200009>
- Ayala, M-R. (2007). Masculinidades en el campo. *Ra Ximhai*, 3 (3), 739-761. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59554334010>
- Barreto, E. A. (2014). *La red de mujeres y organizaciones del Meta. Un proceso de empoderamiento de las mujeres*. (Tesis de Maestría). Universidad de La Salle, Bogotá. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/63
- Bartra, A. y Otero, G. (2008). Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. *Recuperando la Tierra*, 401-428. <https://www.aacademica.org/armando.bartra/50>
- Beas, P., Gerritsen, P., Partida, R. y Quijas, S. (2021). Género y derechos agrarios: Un estudio de caso en Tototlán del Oro, Jalisco. *Acta Sociológica*, 85/86, 83-115. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2022.85-86.82779>
- Belvedresi, R.E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3 (1), 5-17. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/afjor/index>

- Bourque, S., Butler, J., Conway, J-K., Cucchiari, S., Lamas, M., Ortner, S-B., Rubin, G., Scott, J. y Whitehead, H. (2013). El género. *La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Bouquet, E. (1996). La tierra ejidal en México: ¿Mercancía u objeto social? *Estudios Agrarios*, 2 (5), 79-104. <https://biblat.unam.mx/es/revista/estudios-agrarios/articulo/la-tierra-ejidal-en-mexico-mercancia-u-objeto-social>
- Bouquet, E. (1999). Mercado de tierras ejidales en Tlaxcala: formalidad e informalidad del cambio institucional. *Estudios Agrarios*, 5 (11), 67-106. <https://bibliotecas.diputados.gob.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=169833>
- Bravo, V. (2018). De la epistemología a la hermenéutica. *Utopía y Praxis latinoamericana*, 23 (2), 72-81. <https://doi.org/10.5281/zenodo.2426540>
- Bumbila, B.B. y Garcés, R. (2013). Turismo en el espacio rural con enfoque de género: principios para llevar a cabo proyectos de autodesarrollo comunitario. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 25 (2), 523-542. www.doi.org/10.36390/telos252.19
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Cultura Libre, España.
- Cambiasso, Mariela (2011). *La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico*. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Cano, F., Pantoja, M. y Vargas, M.I. (2016). *Empoderamiento femenino*. En Derechos de las personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida, SIDA. Las mujeres y el VIH/SIDA en México, (105-128). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Castro, M. (2021). *Participación de mujeres femininas en la agricultura, percepción de variabilidad climática y presencia de plagas en Ocuilco, Morelos* (Tesis en opción al grado de Maestra en Ciencias). Colegio de Postgraduados, Puebla. <http://colposdigital.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/4873>
- Centro Feminista de Estudios y Asesoría. (2021). *Buen vivir para la militancia feminista*. <https://es.scribd.com/document/522578967/buen-vivir-para-la-militancia-feminista>

- Cermeño, E.C., Méndez, J.A. y Payares, P.M. (2022). *Beneficios para las pequeñas empresas frente a la Política de Empleo Inclusivo de las Mujeres en Colombia, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 de la ONU: Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer* (Tesis de Licenciatura). Corporación Universitaria del Caribe.
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot* 5 (I), 50-67. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- Cohen, I. (1996). *Teoría de la Estructuración. Anthony Giddens y la Constitución de la Vida Social*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador.
- Colpas, J. (2015). El concepto de Espacios de Poder desde la mirada de Michel Foucault. *Revista Amauta*, 25, 51-66. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-catolica-de-salta/psicologia-de-la-diversidad/el-concepto-de-espacios-de-poder-desde-la-mirada-de-michel-foucault/9205816>
- Concheiro, L. y Robles, H. (2014). *Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital*. En Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, Joao Marcio Mendes Pereira, Carlos Walter (Coords.) "Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)", México: UAM-Xochimilco.
- Contreras, P. y Alcaide, V. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. *Papers Revista de Sociología*, 106 (4), 499-523. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1 (1), 83-103 DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>
- Covarrubias, A. (2016). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27 (53), 140-158. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>

- Cuaquentzi, F. (2007). Mujeres y parcela: acceso a la tenencia de la tierra y al agua en el ejido de Mixquiahuala, Hidalgo. *Estudios Agrarios*, 13 (34), 95-119. <https://biblat.unam.mx/es/revista/estudios-agrarios>
- Data México. (2020). *Nanacamilpa de Mariano Arista*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/nanacamilpa-de-mariano-arista>
- Deere, C.D. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dietz, G. y Álvarez, A. (2014). La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales. *Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: un ejemplo desde la antropología de la investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Domínguez, M. & Contreras, P. (2017). Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: Una aproximación epistemológica. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 37, 75-99. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297150912004>
- Doss, C., Summerfield, G., & Tsikata, D. (2014). Land, gender, and food security. *Feminist Economics*, 20(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/13545701.2014.895021>
- Espino, J. (1997). *La cooperativa, el ejido colectivo y la unión de ejidos; situación y perspectiva en Tlaxcala* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Espinosa, A. (1998). *Modelo integral de empoderamiento a partir de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
- Femenías, M.L. (2011). Feminismos latinoamericanos: una mirada panorámica. *La manzana de la discordia*, 6 (1), 53-59. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53762/feminismoslatinoamericanos.pdf?sequence=1>
- Frankenberg, G. (2011). Teoría Crítica. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 17 (9), 67-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3882302>
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber* (Tercera edición). Grupo Editorial Siglo XXI, España.

- Garavito, L. y Ochoa, F. (2016). *Nuevos retos del turismo. Caso de estudio sobre los vínculos entre la gobernanza, el desarrollo y la sostenibilidad*. En Debates contemporáneos sobre el turismo. Bogotá, Universidad Externado de Colombia
- García, A. y Silva, A. (2016). ¿Normas y géneros?: performatividad en Judith Butler y la teoría ciberfeminista. *Revista Latina de Sociología*, 6 (2), 63-102. <http://dx.doi.org/10.17979/relaso.2016.6.2.1975>
- García, V., Cruz, E. y Mejías, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones* 101 (1), 1-19. <https://www.redalyc.org/journal/729/72967100003/>
- Geocomunes. (2020) *Expansión capitalista y propiedad social en la Península de Yucatán*. Colectivo Geocomunes. Laboratorio Mixto Internacional: LMI MESO.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society. Outline of Theory of Structuration*. University of California Press, Los Angeles.
- Giddens, A. (2000). *Sociology*. Alianza Editorial, Madrid.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Gil, S., Korstanje, M. y Peral, P. (2020). El turismo como objeto de investigación. *Rosa dos Ventos*, 12 (1), 80-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=473563286007>
- Giovine, M.A. y Barri, J. (2023). La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 42, 1-18. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2024v42.e2404>
- Gobierno Municipal. (2024). Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista. <https://nanacamilpa.gob.mx/tu-municipio/historia>
- Gómez, D. (2012). *Mi cuerpo es un territorio político*. En Voces Descolonizadoras. Brecha Lésbica. <https://we.riseup.net/assets/165800/mi-cuerpo-es-un-territorio-polc3adtico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf>
- González, A. (2010). El turismo en la sociología contemporánea, una aproximación. *Turismo y Sociedad*, 11, 119-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576261181009>
- Guber, R. (2005). La entrevista antropológica. En *El salvaje metropolitano*. Paidós. Capítulos 10 y 11, pp. 203-250.

- Guerrero, M.A. (2016). La investigación cualitativa. *Research Journal*, 1 (2), 1-9.
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/457511>
- Guillaumin, C. (1978). Pratique du pouvoir et idée de Nature. *Questions féministes*, 2, 5-30.
<https://archive.org/details/questionsfeministes/No.%202%20les%20corps%20appropri%C3%A9s%20f%C3%A9vrier%201978/page/n1/mode/2up>
- Guillén, B.G. (2021). *“Entre la ley y la costumbre”. La exclusión de las mujeres de la tenencia de la tierra en el ejido Bella Vista del Norte, Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.
- Gutiérrez, J-A. (2017). Técnicas para el proceso de búsqueda, acceso y selección de información digital: los operadores. *Publicaciones Didácticas*, 87, 393-396.
<https://core.ac.uk/download/pdf/235855195.pdf>
- Gutiérrez-Castro, A.I. (2023, 15 de junio). *Seminario Permanente 2023*. El Colegio de Tlaxcala.[Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=uiqNfkSgbA4&t=164s>
- Hernández, J. y García, R. (2015). Empoderamiento en mujeres mexicanas: Experiencia de mujeres líderes de México. *Cuestiones de género de la igualdad y la diferencia*, 10, 419-434. <https://www.researchgate.net/publication/279519515>
- Hernández, D., Flores, D. y López, R.J. (2021). *Retos de las desigualdades económicas y regionales en el estado de Tlaxcala*. El Colegio de Tlaxcala, México.
- Hernández, C. (2024). *El cuerpo como campo de batalla: Estrategias de poder, resistencia y representación femenina* (Trabajo de Grado). Universidad de La Laguna.
- Infante, J. (2007). Anthony Giddens. Una interpretación de la globalización. *Trayectorias*, 9 (23), 55-66.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60715117007>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2021). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática [INEGI]. (2010). *Compendio de Información Geográfica Municipal. Nanacamilpa de Mariano Arista*. https://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/29/29021.pdf

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2022). *Censo Agropecuario*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2022/doc/CA2022_ROTILA.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2022). *Censo Agropecuario. Resultados definitivos*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdnal
- Jaramillo, J. (2011). Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. *Revista CS*, 7, 409-427.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476348370013>
- Jerez, M.E. (2022). Paradigmas de equidad de género ante la validez normativa y social dentro de la propiedad ejidal en México. *Enfoques Jurídicos*, 7, 9-33-
<https://doi.org/10.25009/ej.v0i07.2595>
- Jerez, M.E. (2023). Desigualdades de género en el acceso a las tierras ejidales en México: un obstáculo para la equidad y el empoderamiento de las mujeres rurales. *Universita Ciencia*, 11 (31), 43-62.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.8148583>
- Lagunas, M., Beltrán, L.F. y Ortega, A. (2018). Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del Noroeste de México: un análisis sociocultural con perspectiva de género. *Desacatos*, 58, 148-167.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n58/2448-5144-desacatos-58-148>
- Larios, P.G. (2023). *Expresión de la agencia en la gestión del turismo comunitario durante situaciones emergentes: El caso de la Cooperativa Maseual Tosepan Kali* (Tesis de Maestría). Colegio de Tlaxcala, México.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. Editorial Taurus, México.
- Lamas, M. (2021). *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. Editorial Océano de México, México.
- Lamas, M. (2021). *El género. La Construcción cultural de la diferencia sexual*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, México.

- Leyton, D. (2016). La entrevista etnográfica en clave multi-contextual. *Nativo Digital*, 1, 77-91. <https://facso.uchile.cl>
- Llivichuzhca, A.R. y López, R. (2023). *Poder y género: carencias y dilemas*. Andamios, 20 (52), 73-102. <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.999>
- Long, N. (2007). *Sociología del Desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- López, M.A., Hernández, M. y León, A. (2017). La marginación y exclusión como posibles factores socioeconómicos de la violencia urbana en el Estado de México. *Papeles de Población*, 23 (91), 170-190. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.91.008>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/05/Colonialidad-y-g%C3%A9nero.pdf>
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos* 23 (64), 199-218. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952010000300009&lng=es
- Madera, J.A. y Gerónimo, F.A. (2020). *Participación ciudadana y actores emergentes*. Ediciones del Lirio, Ciudad de México.
- Marcela, D.; Páez, N. y Campo, J. (2019). *Capacidad de Agencia de las mujeres egresadas del proceso, víctimas de violencia sexual, vinculadas a la Fundación Lazos de Amor por Colombia en Yumbo* (Tesis de grado). Institución Universitaria Antonio José Camacho, Colombia.
- Marín, M. (2020). *La entrevista etnográfica*. Editorial FUOC, Barcelona, España.
- Martínez, M.C. (1996). Mujeres rurales y trabajo asalariado: el caso de las jornaleras y las obreras agrícolas en México. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 27(106), 147-156. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.1996.106.29166>
- Martínez, E.R. (2001). *El papel de la mujer campesina en el desarrollo comunitario a través de proyectos productivos. Caso: Grupo de mujeres del ejido Narigua y su anexo El Mogote, en el municipio de General Cepeda, Coahuila* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma Agraria, Coahuila.

- Mendoza, Y. (2019). Fenomenología y hermenéutica: perspectivas epistemológicas para la producción interpretativa-comprensiva de conocimiento gerencial. *Sapientia Organizacional*, 6 (12), 76-107. <https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097006/html/>
- Mora, G.M.; Fernández, M.C. y Troncoso, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana de Sociología*, 81 (4), 797-824. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57976>
- Morales, M. (2018). Nombran autoridades en el Ejido San José Nanacamilpa. *El Sol de Tlaxcala*. <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/nombran-autoridades-en-el-ejido-san-jose-nanacamilpa-1687715.html>
- Morett, J.C. y Cosío, C. (2014). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 10 (1), 125-152. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125
- Muñoz, B. (2009). Actualidad de la Teoría Crítica. *Constelaciones*, 1, 153-159. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/72737/Actualidad_de_la_Teoria_Critica.pdf?sequence=1
- Murcia, N., Jaimes, S.S. y gómez, J. (2016). La práctica social como expresión de humanidad. *Cinta moebio*, 57, 257-274. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300002>
- Navarro, S., Schmook, B., Radel, C. y Armijo, N. (2018). Los nudos del ejido: Disputas y relaciones intraejidales en Calakmul, Campeche. *Península*, 13 (2), 125-150. <http://dx.doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2018.13.2.65719>
- Nahuat, E. (2007). *La evolución del ejido en México* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Quintana Roo, México.
- Núñez, G. (2017). Masculinidad, ruralidad y hegemonías regionales: reflexiones desde el norte de México. *Región y Sociedad*, 5, 75-113. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10248827004>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres. (2019). Igualdad ante la ley para las mujeres y niñas para el año 2030. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2019/Equality-in%20law-for-women-and-girls-es.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres. (2023). *En la mira: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/newsstories/explainer/2022/09/explainer-sustainable-development-goal-five>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres. (2024). *Hechos y cifras: empoderamiento económico*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras>
- Organización de los Estados Americanos. (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4635/16.pdf>
- Ortiz, L.A. (1999). Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens. *Convergencia*, 6 (20), 57-84. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502002>
- Osorio, R., González, A. y Hernández, O. (2024). Turismo rural en México. Una trazabilidad histórica y socioestructural en las ruralidades. *Pasos*, 22 (1), 43-55. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2024.22.003>
- Pelayo, M.B. (2020). *Micropolíticas del cuerpo. Ejidatarias, espectadoras y campesinas, enunciación de las mujeres wixárikas frente a la política comunitaria*. En Participación ciudadana y actores emergentes (pp. 17-36). Ediciones del Lirio.
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, 74, 33-52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551760003>
- Periódico Oficial del Gobierno de Tlaxcala. (13 de septiembre de 2017). *Plan Municipal de desarrollo 2017-2021. Municipio de Mariano Arista*. <https://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri37-1a2017.pdf>
- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana* 28 (3), 507-513. <http://scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a18>
- Pérez, A.V. (2012). La etnografía como método integrativo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41 (2), 421-428. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80624462006>
- Pérez, B. (2015). Turismo rural comunitario, género y desarrollo en comunidades campesinas e indígenas del sur del Perú. *Quaderns*, 31, 95- 119. <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f88eb2b29995259ef298d2b?lang=en>

- Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Ciencias Sociales*, 4, 123-141. <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr>
- Piñeiro, E. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, 1, 80-89. <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/40024/>
- Putassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y ensayos*, 89, 279-298. <http://hdl.handle.net/11336/193737>
- Quintana, R.S. (2022). Contrarreforma agraria y régimen de la tierra. 40 años del Estado neoliberal en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 57, 56-79. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/riea/article/view/2874/3710>
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO.
- Radel, C., Schmook, B., Haenn, N. & Green, L. (2017). The gender dynamics of conditional cash transfers and smallholder farming in Calakmul, Mexico. *Women's Studies International Forum*, 65, 17-27. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2016.06.004>
- Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales. (2019). *Mujeres rurales en México. Estrategias para el sostenimiento de sus medios de vida*. Murcio Soluciones, México.
- Reckwitz, A. (2002). Toward a Theory of Social Practices: A Development in Culturalist Theorizing. *European Journal of Social Theory*, 5 (2), 243-263. <http://est.sagepub.com/cgi/content/abstract/5/2/243>
- Registro Agrario Nacional [RAN]. (2024). *Integrantes de Órganos de Representación de Núcleos Agrarios inscritos en SIMCR, vigentes a la fecha de corte*. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_gen/orgrep-resultados-2024.pdf
- Registro Agrario Nacional [RAN]. (2025). *Integrantes de Órganos de Representación de Núcleos Agrarios inscritos en SIMCR, vigentes a la fecha de corte*. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_gen/orgrep-avance-2025-nov.pdf
- Registro Agrario Nacional [RAN]. (2025). *Sujetos de Núcleos Agrarios certificados y no certificados*. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_gen/nucag-certynocert-avance-2025-nov.pdf
- Rekalde, I., Vizcarra, M.T. y Macazaga, A.M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos

- participativos. *Educación XX1*, 17 (1), 201-220.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70629509009>
- Reyes, A-K., Pérez, C-A., Serrano, R-C. y Moreno, R. (2018). Turismo rural y conservación ambiental: La participación de la mujer campesina en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, Veracruz, México. *Rosa dos Ventos*, 11 (1), 156-172. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=473559029011>
- Reyes, A-K., Pérez, C-A., Serrano, R. y Moreno, R. (2019). Turismo rural y conservación ambiental: La participación de la mujer campesina en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, Veracruz, México. *Rosa dos Ventos*, 11 (1), 157-177. <https://doi.org/10.18226/21789061.v11i1p157>
- Reyes, M. (2020). *Análisis de relación entre ejidos y áreas naturales protegidas en México: Estudio de Caso del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista Tlaxcala* (Tesis de licenciatura). Universidad Iberoamericana de Puebla. <http://repositorio.iberopuebla.mx>
- Riba, C. (2022). *La observación participante y no participante en perspectiva cualitativa*. Univerrsitat Internacional de Catalunya. <https://openaccess.uoc.edu/>
- Rivera, M.S. y Tolalpa, E.P. (2009). Reseña de “El Capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida” de Armando Bartra. *Argumentos*, 22 (60), 271-278. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59512089014>
- Rodó, F.V. (2022). Corporalidad y prácticas organizativas en las mujeres rurales. Un diálogo teórico desde el feminismo descolonial, comunitario y la economía feminista emancipadora. *Géneros*, 30, 367-392. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/26/16>
- Rodríguez, G. y Vizcarra, I. (2015). Turismo comunitario y género: la incorporación de las mujeres al proyecto turístico del Ejido El Rosario, Ocampo, México. *Spanish Journal of Rural Development*, 6 (1), 55-70. DOI: 10.5261/2015.ESP1.05
- Rodríguez, A.M. (2024). Dinámicas sociales, económicas y culturales: cambios y transformaciones. *Ánfora*, 31 (56), 13-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357876075001>
- Ruiz, J.I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. *Serie Ciencias Sociales*, 15. <https://padlet-uploads.storage.googleapis.com/>
- Ruiz, A. (2014). La organización ejidal en el desarrollo rural de México. *Estudios Agrarios*, 181-204. https://www.pa.gob.mx/publica/rev_59

- Sáenz, M.H.; Prieto, S.C., Moore, C., Cortés, L., Espitia, A.D. y Duarte, L.K. (2016). Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler. *Estudios Políticos*, 50, 82-99. 10.17533/udea.espo.n50a05
- Sánchez, Y.I. (2018). *Organización y empoderamiento de mujeres en el Turismo Rural Comunitario en la Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México* [Tesis de Maestría]. Colegio de Postgraduados, Texcoco, Estado de México.
- Sánchez, Y.I., Pérez, E.I., Pérez, M.A., Rodríguez, G. y Munguía, M.T. (2019). Organización y empoderamiento de mujeres en el Turismo Rural Comunitario: Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México. *Sociedad y Ambiente*, 19, 216-232. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i19.1943>
- Sangerman, D., Rangel, E., Villaseñor, H., Navarro, A., Larqué, B., De la O, M. y Torres, R. (2012). Transferencia de tecnología a los productores trigueros en Nanacamilpa, Tlaxcala. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 3, 1591-1604. <https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/article/view/1323/116>
- Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales. *Theomai*, 29, 100-120. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12431432006>
- Sautu, R. (2020). Clases sociales en los cursos de vida. En Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. y Elbert, R. (Eds.), *El análisis de clases sociales pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia* (pp. 39-50). Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Saavedra, E. (2007). La investigación cualitativa, una discusión presente. *Liberabit*, 13, 63-69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601308>
- Saavedra, M.L. y Camarena, M.E. (2020). Las brechas de género y el empoderamiento femenino en México. *Géneros*, 28, 219-246. https://www.researchgate.net/publication/354204217_Brechas_de_genero_y_empoderamiento
- Sanjuán, L. (2019). *La observación participante*. Oberta UOC Publishing, Barcelona
- Secretaría de Bienestar [SBS]. (2020). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699893/29_021_TLAX_Nanacamilpa_de_Mariano_Arista.pdf

- Secretaría de Turismo. (2017). *Ilumina tus vacaciones en el Santuario de las Luciérnagas*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/ilumina-tus-vacaciones-en-el-santuario-de-las-luciernagas>
- Tapia, A. (2017). *Empoderamiento y Equidad de género: El caso de la Cooperativa Visión Mujer* [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Thomé, H. (2008). Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía. *Convergencia*, 15 (47), 237-261. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504709>
- Torres-Mazuera, G. (2012). *La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la configuración local del espacio rural en un contexto neoliberal*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Torres, I. y Daza, D. (2018). Acciones desde el Municipio de Chicontepec (Estado de Veracruz, México) para el logro de la igualdad en la tenencia de la tierra ejidal. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 3 (5), 139-164. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3 (1), 119-139. <https://dialnet.unirioja.es>
- Vázquez, V. (2001). *Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?* Colegio de Postgraduados de Ciencias Agrícolas. <https://www.academia.edu/13760600>
- Vázquez, E. (2017). *Situadas en el territorio: Metodologías de Geografía Feministas*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. <https://territorioyfeminismos.org/>
- Velasco, A. (2023). *El papel de las mujeres en la propiedad ejidal y los huertos familiares en la costa de Yucatán desde una perspectiva de género* (Tesis en opción al grado de Maestra en Ciencias). Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. <https://repositorio.cinvestav.mx>
- Velázquez, F.J. (2018). Antecedentes Agrarios de la Constitución de 1917. *Letras Históricas*, 17, 123-156. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722017000200123

- Vélez, A.; Velásquez, J.M.; Pérez, J. y Álava, D. (2024). Modelo de Gestión Turística: La estrategia que transformará el emprendimiento local en Ecuador. *International Journal of Professional Business Review*, 9 (4), 01-16. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2024.v9i4.4562>
- Vila, E. (2020). *El papel de la mujer en el emprendimiento turístico rural: El caso de Montesa, Valencia, España* [Tesis de Maestría]. Universidad de Alicante, España.
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. https://eprints.lancs.ac.uk/id/eprint/63128/1/1990_Walby_Theorising_Patriarchy_book_Blackwell.pdf
- Webber, M. (1977). *Estructuras de poder*. Editorial La Pleyade, Buenos Aires.
- Witting, M. (1992). *The Straight Mind and other essays*. beacon Press, Boston. <https://dn720003.ca.archive.org/0/items/the-straight-mind-and-other-essays-monique-wittig/The%20Straight%20Mind%20And%20Other%20Essays%20%28Monique%20Wittig%29%20%28z-lib.org%29.pdf>
- Zúñiga, J.G. y Castillo, J.A. (2010). La revolución de 1910 y el mito del ejido mexicano. *Alegatos*, 75, 497-522. <https://kali.azc.uam.mx/alegatos/pdfs/68/75-07.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

PROPUESTA DE GUÍA DE OBSERVACIÓN

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Objetivo: Observar la organización y dinámicas socioculturales dentro del ejido en relación con la participación de las mujeres en la gestión turística del avistamiento de luciérnagas, para la identificación de roles y tareas que desempeñan, así como el reconocimiento de las barreras que enfrentan en su interacción con los espacios públicos y de decisión. La presente guía de observación, abona de forma transversal a los objetivos uno, dos y cuatro de la investigación.

Se observarán los siguientes puntos:

1. La organización de los espacios dentro del ejido, específicamente los asociados al avistamiento de luciérnagas
2. Tareas que realizan las mujeres dentro del ejido y asociadas al avistamiento de luciérnagas (contrastar con las enunciadas durante entrevistas)
3. Interacción entre hombres y mujeres en los espacios públicos del ejido
4. Participación e intervención de mujeres en Asambleas Ejidales
5. Los discursos que manejan los principales actores del ejido para referirse a las mujeres
6. Las redes de apoyo e interacción que han creado las mujeres ejidatarias
7. Los espacios de poder que han creado las mujeres en el plano familiar, social y laboral
8. Interacción de las mujeres con el bosque y la actividad turística

Anexo 2

PROPUESTA DE GUION ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Día: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Entrevistada: _____

La presente entrevista forma parte de una investigación desarrollada en el Colegio de Tlaxcala A.C., vinculada a la Maestría en Gestión de Turismo Regional Sustentable que lleva por título: Construcción de agencia en mujeres ejidatarias asociadas a la gestión de la actividad turística del avistamiento de luciérnagas. La información resultante será utilizada para la misma, siempre que la/el entrevistada/o de su consentimiento informado, resguardando la confidencialidad y la libre expresión de los participantes.

El objetivo de la entrevista es conocer el papel de las mujeres ejidatarias en la gestión turística del avistamiento de luciérnagas, explorando sus experiencias, dinámicas de participación y los desafíos que enfrentan en términos de organización, toma de decisiones y acceso a espacios de poder. Asimismo, se busca comprender su relación con el bosque, y cómo construyen redes de apoyo en su entorno.

Propuesta de preguntas:

1. ¿Cuál es la historia del ejido?
2. ¿Cuál es la historia de participación de las mujeres en el ejido?
3. ¿Cuáles son las principales actividades económicas que se realizan en el ejido?
4. ¿Cuáles de estas actividades económicas son realizadas por las mujeres?
5. ¿Cuántas mujeres hay en el ejido?
6. ¿Cómo comienza el vínculo entre el ejido y el turismo?
7. ¿Cómo comenzó a desarrollarse la actividad turística en el ejido?
8. ¿Usted participa en dicha actividad?

Otras preguntas detonadoras:

1. ¿Cuáles son los principales retos o barreras que enfrentan las mujeres ejidatarias a la hora de insertarse a las labores del avistamiento?
2. ¿La comunidad ejidataria y local apoya la participación de las mujeres en el ejido?
3. ¿Han cambiado las oportunidades de las mujeres ejidatarias en los últimos 12 años, desde que comenzó el turismo? ¿Por qué?

4. ¿De qué forma las mujeres se solidarizan durante las actividades agrícolas o durante el avistamiento?
5. ¿La familia ha interferido en su participación en el ejido?

Anexo 3

MAPA CUERPO TERRITORIO

Objetivo general y particular

Facilitar un espacio colectivo y seguro de reflexión con mujeres ejidatarias mediante la técnica del mapa cuerpo-territorio, para el reconocimiento y representación en sus cuerpos de las vivencias relacionadas con las condiciones que experimentan dentro del ejido y la relación que establecen con el bosque, particularmente aquellas vinculadas a la actividad turística del avistamiento de luciérnagas.

Actividad	Objetivo	Descripción	Tiempo	Materiales
Presentación	Introducir la metodología del mapeo del cuerpo-territorio, explicando su importancia para la comprensión de la relación entre el cuerpo y el bosque, permitiendo que las participantes se sientan cómodas de compartir sus experiencias	Presentación del taller y de cada una de las participantes	10 min	
La percepción de los territorios	Facilitar un espacio de exploración y sensibilidad donde las participantes puedan conectar sus cuerpos con sus emociones y el territorio, mediante dinámicas sensoriales y expresivas	Presentar imágenes impresas del bosque de Nanacamilpa vinculado al avistamiento de luciérnagas, para que las participantes enuncien cómo perciben el mismo a través de los sentidos	10 min	Papel Computadora
Mapeo del cuerpo-territorio con el bosque	Representar visualmente la relación entre el cuerpo y el territorio a través del dibujo de su propio cuerpo. El cual representará una analogía cartográfica de su territorio, para que las participantes plasmen su conexión con el bosque, sus emociones, memorias y experiencias, utilizando símbolos, colores y formas, que reflejen elementos positivos y negativos de esta interacción	• ¿Qué lugares cotidianos se pueden identificar en el cuerpo? ¿Qué bienestar o malestar les genera? • ¿Qué elementos del bosque (árboles, ríos, animales, caminos) sientes que forman parte de tu vida diaria? ¿Con qué parte del cuerpo lo asocias? • ¿Cómo se ha transformado el bosque desde que inició el turismo? • ¿Cómo te sientes y te ubicas dentro del ejido siendo mujer ejidataria? • ¿De qué manera tu papel se relaciona o se transforma con las actividades turísticas que se desarrollan en el territorio?	30 min	Folios, cartulinas, marcadores, colores, lápices, gomas de borrar, sacapuntas
Presentación de los mapas	Presentar los mapas cuerpo-territorio resultantes y las reflexiones derivadas, para la identificación de semejanzas y diferencias alrededor de los significados que le atribuyen al bosque las participantes	Se presentan los mapas de cuerpos-territorios, narrando la forma en que cada participante lo enuncia, para el conocimiento y reflexión colectiva	15 min	
Cierre	Concluir el taller dando lugar a reflexiones finales alrededor de lo realizado	Mediante una ronda de palabras, sintetizarán en una frase cómo se han sentido antes, durante y después del taller	10 min	